RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN EN LAS ÁREAS DE LATIFUNDIO TRADICIONAL: EL CASO DE CÓRDOBA, 1965 – 1975.

Marlon Ayrton Sánchez Hastamorir

Trabajo de grado dirigido por:

Abelardo Díaz

Milena Hernández

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Bogotá

2015

Página de Reconocimientos

Esta tesis de grado hubiera sido imposible de realizar sin el empeño y apoyo de mis padres, en especial de mi madre, quienes con su ejemplo y su esfuerzo estimularon significativamente mis posibilidades de estudiar y continuar haciéndolo hasta concluir satisfactoriamente. Asimismo el resto de mi familia que de manera directa o indirecta, en mayor o menor grado, me brindaron su apoyo, sin el cual hubiera sido muy difícil finalizar mis estudios de licenciatura de manera óptima.

Por otro lado, la orientación académica de la Universidad Pedagógica Nacional, así como el acompañamiento humano de algunos de sus docentes, en todos estos años fue abriendo y fortaleciendo el camino para formar un mejor ser humano y pedagogo en mí. De la mano, mis compañeros que acompañaron y nutrieron todo este proceso a lo largo de los semestres.

Finalmente, esta tesis fue lograda gracias a la práctica histórica, social y política de los campesinos de la Costa Atlántica, la cual fue la fuente esencial de la cual toda la investigación se nutrió. Fue por ellos que esta tesis tomo partido, por sus luchas, por su implacable espíritu y sobre todo por que dejen de ser un tema en la historia y puedan pronto ser reales protagonistas que hagan mover la rueda de la Historia.

Resumen Analítico en Educación – RAE.

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Titulo del documento	Relaciones sociales de producción en las áreas de latifundio tradicional: el caso de Córdoba, 1965 – 1975.
Autor(es)	Sánchez Hastamorir, Marlon Ayrton.
Director	Abelardo Díaz, Milena Hernández.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 175 páginas.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	LATIFUNDIO, ESTRUCTURA AGRARIA, MOVIMIENTO CAMPESINO, GAMONALISMO.

2. Descripción
Tesis de grado que presenta la evolución y desarrollo de las relaciones sociales de producción propias del latifundio tradicional en el Departamento de Córdoba entre 1960-1970 a partir de tres momentos: su configuración y consolidación; el cuestionamiento y resistencia a dichas relaciones por parte del movimiento campesino de fines de la década de los sesentas y comienzos de los setentas; y, finalmente, sus transformaciones y permanencias hacia la mitad de la década de los setentas.

3. Fuentes
Fals Borda, Orlando. (2002). *Historia doble de la Costa*, Vol. IV. Universidad Nacional de Colombia Banco de La Republica. Colombia: El Ancora Editores. Grupo de Memoria Histórica [GMH]. (2010). *La tierra en Disputa. Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010)*. Colombia: Ediciones Semana. Havens, A. Eugene, y otros. (1965). *Cerete. Un área de latifundio*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, facultad de Sociología, sección de investigación social –informe técnico N 3. Hylton, Forrest. (2010). *La mala hora en Colombia: el conflicto armado en perspectiva histórica.* Estados Unidos: Π-rate Edition. Ocampo, Gloria Isabel. (2014). *Poderes regionales, clientelismo y Estado.* Bogotá, Colombia. CINEP. Reyes Posada, Alejandro. (1975). *Aparcería y capitalismo agrario*. Bogotá, Colombia: Cinep. _____ (1978) *Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre*. Bogotá, Colombia: Cinep. Wills Obregón, María Emma; Rivera Bonza, María Milagros. (2009). “Poder, familia y clientelismo en Montería, Córdoba (1950-2008)”. En *A la sombra de la guerra*, 2009. Bogotá, Colombia. Ediciones Uniandes.

Zamosc, León. (1982). *Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70*. Bogotá, Colombia: Cinep.
_____ (1986). *Lucha por la tierra, recampesinización y capitalismo agrario en la Costa Atlántica colombiana*. California: University of California.

4. Contenidos

1. Aclaraciones metodológicas y teóricas: se enuncian los marcos teóricos y metodológicos en los cuales se inscribe la tesis de grado.
2. Acercamiento a la estructura agraria del departamento de Córdoba hacia mediados de la década de los años sesenta.
3. Análisis del papel que jugó el carácter de las relaciones de producción en la lucha del movimiento campesino por cuestionar y alterar el carácter del régimen de propiedad latifundista en Córdoba, entre finales de la década del sesenta y comienzos de los setentas.
4. Balance del estado de la estructura latifundista a nivel departamental después de la implementación de políticas gubernamentales de reforma agraria y una vez acontecidas las luchas agrarias que atravesaron toda la región a fines de la década del sesenta y principios de los setenta.
5. Conclusiones finales: se recogen las precisiones y consideraciones que se infieren a partir de los resultados investigativos acumulados en los tres capítulos centrales.

5. Metodología

Proyecto de investigación histórica.
Contexto geográfico: departamento de Córdoba.
Marco temporal: 1965-1975.
Tipo de estudio: documental-bibliográfico.
Método empleado: dialéctico e histórico.
Consecución de la información: fuentes secundarias, es decir libros, revistas, páginas web, prensa, material audio-visual.
Etapas: Planeación, ejecución, análisis.

6. Conclusiones

Tanto el dominio terrateniente -y sus relaciones de latifundio y gran propiedad- como la sujeción y subordinación del campesinado no son diezmados por factores como la variación demográfica, la variación en la apropiación “formal” sobre la tierra, implementación de determinados cultivos o impulsos de desarrollo empresarial. En Córdoba la monopolización extensiva de las antiguas sabanas y bosques naturales, transformados mayormente en pastizales por una élite de propietarios, que al tiempo que consumía masivamente los bosque primarios, obligó al campesinado a subordinarse al proceso de expansión de las haciendas, sus cultivos y producción al servicio de los propietarios de la tierra y ellos mismos sometidos a los variados arreglos de arriendo de tierras y aparcería; configura como resultado la alta concentración y subutilización de la tierra, la existencia de un amplio sector de campesinos desposeídos y un reducido sector de campesinos independientes. Conjuntamente se consolidan las dimensiones social y política características del latifundio que gozaran de permanencia: su contribución al avance cultural, producto social, al empleo y al ahorro es mínima; por otro lado, la imbricación entre la propiedad hacendaria y el poder político, mediada por la figura del gamonal.

Auge de las luchas campesinas en un contexto nacional de naciente desarrollo capitalista y en el que por primera vez la cuestión agraria toma verdadera importancia estructural, incluyendo el movimiento campesino que empieza a reconocerla como fundamental en sus demandas y reivindicaciones. El

campesinado encuentra en esta organización y lucha su forma de crearse y transformarse políticamente; en Córdoba estas luchas agrarias corresponden a la fase de destrucción del latifundio tradicional, semifeudal. Surge el mayor movimiento nacional de luchas campesinas del siglo XX, que tuvo como histórica característica su contenido social reivindicativo y su independencia, e incluso antagonismo, respecto al régimen bipartidista -parte de aquellas luchas campesinas fueron canalizadas mediante la lucha armada (EPL). Pese a la significativa amenaza que representaron las emblemáticas luchas campesinas para las relaciones constitutivas de la estructura latifundista de Córdoba, no lograron constituirse como una real y sustancial ruptura con ésta: el poder regional latifundista no se desestabilizo en lo fundamental, el movimiento campesino experimentara un significativo reflujo, y es cada vez más evidente que no es la vía democrática la que caracterice la resolución de la cuestión agraria.

Las políticas de reforma agraria de la década de los sesenta y las luchas agrarias de fines de esta década fueron la antesala de la revancha de los terratenientes que sobrepusieron y reforzaron el poder latifundista, esta vez con la correlación de fuerzas políticas a su favor, aislando y poniendo al movimiento campesino cada vez más a la defensiva e impulsando un desarrollo agroindustrial por la vía terrateniente que pretendía modernizar el agro con base en el mercado exportador y en el estímulo a la agricultura comercial. Tal “modernización” se produjo dentro del contexto estructural del latifundio, la agricultura comercial-empresarial se erige no solo sobre la tradicional estructura de propiedad de la tierra sino también coexistiendo con –o incluso manteniendo y reforzando- anteriores formas de explotación agraria; este avance de la agricultura comercial, sumado a los procesos de expulsión y emigración rural, no implicaron una eliminación del campesinado en tanto clase. Finalmente para la década de los setenta la previa estructura de poder tradicional experimenta una reacomodación por parte de las elites, pero dentro de la estructura, prácticas y simbologías propias del gamonalismo.

Elaborado por:	Marlon A. Sánchez.
Revisado por:	Milena Hernández.

Fecha de elaboración del Resumen:	21	11	2015

Índice General

PRESENTACIÓN 1
INTRODUCCIÓN 3
Planteamiento del problema: ¿por qué las relaciones sociales de producción en el campo? ¿Por qué el departamento de Córdoba? 5
Acercamiento histórico. 10
Córdoba, década de 1960. 14
Objetivos 16
CAPITULO 1. ACLARACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS 17
Balance historiográfico 17
Marco Teórico 27
Objetividad e imparcialidad 32
Aclaraciones conceptuales 34
Diseño Metodológico 39
Estructura del documento 42
CAPÍTULO 2. CÓRDOBA, DÉCADA DE 1960: ESTRUCTURA AGRARIA 45
Antecedentes: desarrollo histórico de la hacienda en América Latina y Colombia 46
Concreción de la hacienda en la Costa Atlántica y el Departamento de Córdoba 52
La tierra en la Costa Atlántica y Córdoba, 1960: tenencia, recursos, producción y mercado. 58
Desempeño agrícola en el país. 58
Acceso y distribución de la tierra a nivel regional y departamental 62
La economía campesina y relaciones de trabajo 64
El contexto del territorio en el campo y sus relaciones sociales 68
El lugar de las mujeres 69
Poder social, político e institucional 75
Gamonalismo y clientelismo tradicional 76
Gamonalismo y clientelismo moderno 78
A manera de cierre 80
CAPÍTULO 3. EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN CÓRDOBA 1967 – 1972 82
Emergen la lucha política y económica del campesinado 83

Irrumpe el movimiento campesino en Colombia 85
La lucha política por la tierra en la Costa Atlántica y Córdoba 92
Se perfila la contradicción en torno al control de la tierra. 95
Expresiones organizadas del movimiento campesino, segunda mitad de la década del 60. 97
Ejército Popular de Liberación (EPL) 98
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) 103
A manera de cierre 119
CAPÍTULO 4. EL SOBREPUESTO LATIFUNDIO ANTE LA MODERNIZACIÓN 122
Contraofensiva del régimen y descenso del movimiento campesino. 123
La revancha terrateniente 124
Desarticulación y desmovilización de la organización campesina 126
Más normas de la contrarreforma 128
Aceleración del proceso de acumulación por la vía terrateniente 128
Alfonso López Michelsen (1974-1978) 129
Se refuerza la concentración de la tierra 130
Política Agraria: ahogo de la economía campesina 132
Recampesinización parcial y aparcería 134
Estancamiento y colapso de las empresas comunitarias 138
Balance de la economía campesina ante la agricultura comercial 141
Modernización estatal ¿fin del gamonalismo-clientelismo? 144
Gamonalismo y clientelismo tradicional 144
Gamonalismo y clientelismo electoral (“moderno”) 145
A manera de cierre 150
CONCLUSIONES FINALES 153
REFERENCIAS 161
ANEXOS 167

Índice De Tablas

Tabla 1: Desempeño agropecuario, Colombia 1950-1969 56

Tabla 2: Distribución de la tierra en Colombia, según número y tamaño de las explotaciones, 1960. 58

Tabla 3: Pauta de especialización agrícola en Colombia, 1960. 59

Tabla 4: Costa Atlántica: Población Rural (1964) y datos agropecuarios censales (1960). 62

Tabla 5: Tamaño promedio de las explotaciones agropecuarias, 1960. 63

Tabla 6: Distribución de la tierra en la Costa Atlántica, 1960. 63

Tabla 7: Tamaño de las fincas por número de explotaciones y superficie 1960 (número de explotaciones – superficie en hectáreas). 64

Tabla 8: Tenencia de la tierra, Córdoba 1960 (% - has). 64

Tabla 9: Tipo de aprovechamiento del suelo como porcentaje de la superficie departamental, Córdoba 1960. 66

Tabla 10: Área ocupada por las fincas del país según su tamaño, 1960-1970..... 131

Tabla 11: Explotaciones en arriendos y aparcerías en el país, 1960-1970 (cantidad/ superficie en Has). 134

Tabla 12: Extensión ocupada por arrendamientos y aparcerías en el país, 1960-1970. 134

Índice De Ilustraciones

Ilustración 1: La Costa Atlántica.....3

Ilustración 2: Departamento de Córdoba 4

PRESENTACIÓN

En el departamento de la Licenciatura en Ciencias Sociales, como parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional, se ha consolidado la Línea de Investigación y Enseñanza de la Historia dentro de las opciones de proyecto pedagógico ofrecidas a los estudiantes por parte de dicha licenciatura. Esta línea establece como propósitos principales: enriquecer la enseñanza de la historia a partir del análisis de este campo de conocimiento y el desarrollo de propuestas pedagógicas y educativas; contribuir en la construcción reflexiva del conocimiento histórico y su despliegue pedagógico mediante la investigación de problemáticas históricas, en diálogo con los diferentes enfoques historiográficos y los estudios sociales; estudiar los procesos de organización, agremiación y resistencia de diferentes actores sociales y desarrollar propuestas pedagógicas que permitan su fortalecimiento y consolidación. La Línea ha sido acompañada y enriquecida por diversos espacios académicos muy importantes como las asignaturas disciplinares de carácter histórico, el seminario de Enseñanza de la Historia, la Catedra Germán Colmenares y otros espacios de acompañamiento por parte de docentes del departamento[1]. Su producción investigativa y pedagógica se articula a partir de los dos ejes fundamentales manifestados en el carácter mismo de la línea: la enseñanza de la Historia y la investigación Histórica.

Es precisamente dentro de esta última sección que se enmarca el presente trabajo investigativo, el cual busca una lectura histórica del desarrollo económico y productivo agrario en el Departamento de Córdoba entre las décadas de 1960 y 1970. Si bien puede considerarse como Historia Económica, en tanto responde al desarrollo, cambios, transformaciones y permanencias de la estructura latifundista en el lapso temporal mencionado, no obstante su énfasis en lo económico-productivo presta debida atención a factores sociales y políticos con los cuales se relaciona y sin los cuales sería imposible tener una adecuada comprensión. En esa medida, este trabajo investigativo presenta la

[1] Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional: "Línea de investigación y enseñanza de la historia". 2014.

evolución y desarrollo de las relaciones sociales de producción propias del latifundio en el Departamento de Córdoba entre 1960-1970 a partir de tres momentos: su configuración y consolidación; el cuestionamiento y resistencia a dichas relaciones por parte del movimiento campesino de fines de la década de los sesentas y comienzos de los setentas; y, finalmente, sus transformaciones y permanencias hacia la mitad de la década de los setentas. Así, este trabajo busca, en lo referente al desarrollo económico-social del campo, contribuir a la exploración y discusión propias de la disciplina histórica.

INTRODUCCIÓN

La Costa Atlántica, siguiendo el mapa N° 1, limita por el Norte con el mar Caribe, por el Sur con el sistema andino alto; por el Oriente con la Sierra Nevada de Santa Marta, la Guajira y la Cordillera Oriental; y, por el Oeste con las últimas estribaciones de la Cordillera Occidental, que representa la zona de transición hacia la húmeda llanura del Pacífico. En su límite Sur, como evidencia el mismo mapa, se destaca la depresión Momposina, donde convergen el río Magdalena y el río Cesar por la derecha; el Cauca y el San Jorge por la izquierda. A excepción de la Sierra Nevada de Santa Marta, se manifiesta en la región un sistema suavemente ondulado, de bajas montañas, cuyas alturas no pasan de los 300 metros sobre el nivel del mar.

Ilustración 1: La Costa Atlántica

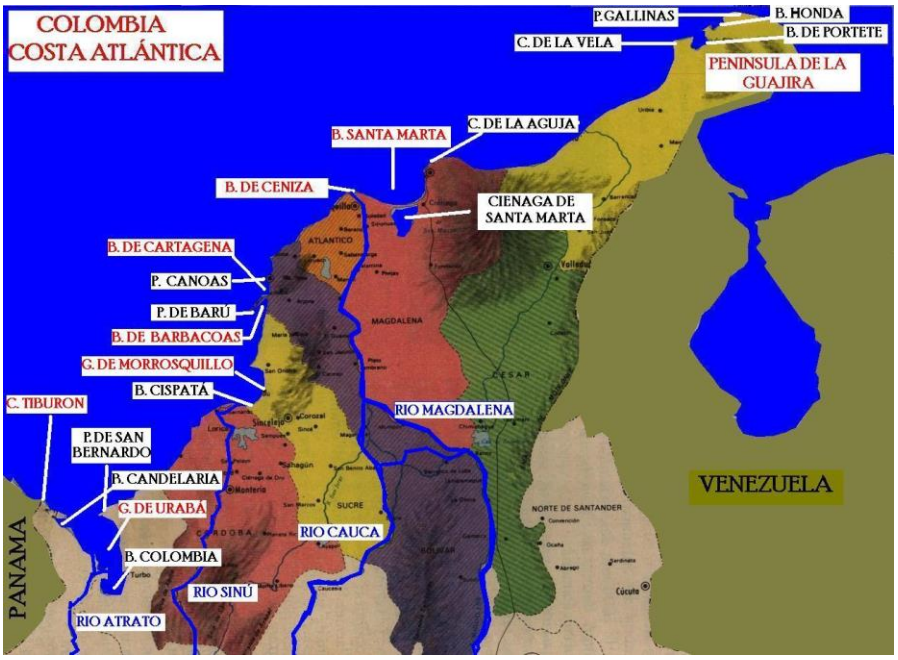

Fuente: http://pwp.supercabletv.net.co/garcru/colombia/Colombia/mapaCostas.html

Entre sus suelos se destacan grandes regiones aluviales en las partes inferiores de los grandes ríos Sinú, San Jorge, Cauca y Magdalena; y, un cinturón de la misma textura al pie de las montañas altas. Esta gran Costa se subdivide en siete subregiones, de acuerdo

con características geográficas y culturales: Corredor Costero, Urabá -Alto Sinú, Depresión Momposina, Guajira- Corredor Cesar, Sierra Nevada de Santa Marta, Catatumbo y Región Insular[2].

Ilustración 2: Departamento de Córdoba

Fuente: http://www.cordoba.gov.co/v1/cordoba_mapa_politico.html

Como parte fundamental de la Costa Atlántica, el mapa N°2 presenta un acercamiento a la división política, regiones colindantes y límites del Departamento de Córdoba, que será el núcleo espacial del presente trabajo investigativo. Este Departamento fue creado en 1952 por presión de las elites cordobesas, y pese a que en el transcurso de varias décadas presenció un gran flujo de colonizadores antioqueños y de la costa caribe, en su

[2] Basado en Groot, 1989.

proceso de configuración estos últimos cincuenta años han intervenido no solo actores del gobierno y de la sociedad civil sino también los planes y acciones de grupos armados que han venido dejando su huella en el territorio y en quienes lo habitan –prácticamente ninguna zona del departamento ha sido ajena a la violencia.

Respecto a su fisionomía territorial, la geografía del departamento comprende a grandes rasgos las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, y se divide en cuatro grandes subregiones: alto Sinú –concentra el 64% de la población del departamento-, San Jorge –conformado por siete municipios-, sabanas y ciénagas –contiene el 13.2% de la población departamental-, y zona costera –conformada por tres municipios y con población predominantemente rural (GMH, 2010).

Planteamiento del problema: ¿por qué las relaciones sociales de producción en el campo? ¿Por qué el departamento de Córdoba?

El tema-problema del campo, de sus relaciones de producción y del desarrollo de la agricultura en general viene a ser planteado de manera seria desde mediados del siglo XIX por los economistas europeos y principalmente por Marx y los teóricos marxistas ante el inminente desarrollo de la economía capitalista que ya no se limitaba a las principales grandes ciudades ni a las potencias capitalistas, sino que por el contrario, y de la mano con la naciente división mundial del trabajo, ponía en cuestión las tradicionales relaciones productivas en el campo no solo de sus principales centros de desarrollo capitalista en el mundo sino que también condicionaban en buena medida las dinámicas económicas de los países atrasados y dependientes.

El gran teórico y marxista revolucionario José Carlos Mariátegui en sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* de 1928 planteaba lo que podría considerarse líneas generales de desarrollo agrario en las economías dependientes de América latina. En esa obra, respecto a la situación económica de la época, Mariátegui apunta que “bajo el régimen de economía feudal nacido de la Conquista subsisten en la sierra algunos residuos vivos todavía de la economía comunista indígena. En la costa, sobre un suelo feudal, crece una economía burguesa que, por lo menos en su desarrollo mental, da la

impresión de una economía retardada" (1928, P 29). Además contrariando los argumentos a favor de un inminente desarrollo burgués de la economía, insiste en que "la clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista, patrona de la economía nacional… Los latifundistas se han contentado con servir de intermediarios a éste [capital extranjero]… Este sistema económico, ha mantenido en la agricultura, una organización semifeudal que constituye el más pesado lastre del desarrollo del país" (Mariátegui, 1928. Pp. 30).

Y además de señalar la supervivencia de métodos semifeudales en la agricultura, como el yanaconazgo y el "enganche", pone de manifiesto el carácter también político del dominio económico por parte de los latifundistas: "Las leyes del Estado no son válidas en el latifundio, mientras no obtienen el consenso tácito o formal de los grandes propietarios. La autoridad de los funcionarios políticos o administrativos, se encuentra de hecho sometida a la autoridad del terrateniente en el territorio de su dominio" (Mariátegui, 1928. Pp 80) –en términos generales esto es lo que denomina Gamonalismo. Bien, este dominio de las relaciones económicas, sociales y políticas del latifundista-terrateniente eran en buena medida la causa del atraso en el agro y de las condiciones desfavorables que constreñían el desarrollo social y económico de la población campesina, sobre todo de sus capas más pobres.

En Colombia hacia la segunda mitad del siglo XX, en los ámbitos académico e intelectual, se afianza la creencia, ampliamente compartida o asumida en diferente grado por autores -incluso algunos marxistas contemporáneos- como H. Vélez, Kalmanovitz, Tovar o Fals Borda, según la cual desde mediados del siglo XX era innegable que el capitalismo en la agricultura se expandía en detrimento de la economía campesina. Se asumía la conclusión de que el capitalismo se habría ido consolidando en el país desde antes de mitad del siglo XX, tendiendo a expandirse en todas las regiones y evidenciando como tendencia general, la disminución de las diferencias regionales que serían eclipsadas por el capitalismo como modo de producción dominante, lo que además exacerbaría su contradicción inherente: lucha de trabajadores asalariados contra capitalistas. Se indicaban algunos procesos acelerados y consolidados que sustentarían

tal consolidación del capitalismo: descomposición del campesinado, concentración de la propiedad en pocas manos, y aumento de la producción y productividad en la agricultura y ganadería mediante la implementación de transformaciones técnicas; se añadían las presuntas velocidad de proletarización de los trabajadores y disminución considerable de la antiguas formas de organización del trabajo (Zamosc, 1987; Flas Borda, 1982).

En el escenario social de la década del 60 anteriormente descrito, las transformaciones ocasionadas por el capitalismo avanzaban efectivamente no solo en lo económico, pues los movimientos agrarios luchaban por influir en la configuración misma de la estructura agraria del país bajo el capitalismo. Esta configuración estuvo determinada por la forma o camino por medio del cual se esperaba que se definiera la cuestión agraria misma: permitir una evolución campesina que implique la efectiva participación del campesinado y su eficaz acceso a los medios de producción, o desarrollar un modelo terrateniente empresarial que conlleva el monopolizar dichos medios y sobre el monopolio en el campo desarrollar nuevas empresas capitalistas agrícolas. Se generalizo la percepción de que esta segunda vía se imponía en el país, "El Estado, dominado por capitalistas, terratenientes y empresarios pudientes… favoreció la segunda alternativa y la impulso con otras leyes… y con la represión violenta contra las reivindicaciones de los trabajadores" (F. Borda, 2002, p.173, sección B).

Durante la segunda mitad del siglo pasado el país, en parte con el fin de resolver tal atraso y condiciones desfavorables en el campo y su población, estuvo atravesado por fuertes luchas campesinas, lucha armada guerrillera, una pretendida reforma agraria y una nueva constitución en 1991 –entre otros importantes hechos. No obstante hoy por hoy, como incluso lo registra la revista SEMANA (19 de Enero del 2013), amplias zonas del campo colombiano siguen bajo el domino económico y político de poderosas elites regionales que están en buena parte constituidas por grandes latifundistas y terratenientes.

Recientemente, entre los meses de Julio y Agosto -2013, se desarrolló el Paro Agrario, Cívico y Popular que abarcó diferentes regiones del país y que era impulsado por diferentes asociaciones y gremios agropecuarios que denunciaban, entre los principales

males, la falta de una adecuada política agraria por parte del Estado, las pésimas vías para sacar los productos de las fincas, las fallas en la cadena de comercialización en la que el campesino suele ser el eslabón más débil y las consecuencias nocivas de los acuerdos comerciales internacionales como los TLCs. Esto es solo un síntoma que sale a flote de todo un panorama en el agro y los habitantes del campo que -pese a la reforma agraria del 61, las importantes luchas agrarias de los 70s y la constituyente del 91- hoy día arroja un, aunque parcial, alarmante diagnóstico: según el Dane, en Marzo del 2013 la pobreza extrema en el sector rural alcanzó el doble del total nacional, pues llegó a 22,8% (Revista SEMANA, 31 de Agosto -2013).

A lo que se suma, de más importancia aun: desde el año 2012, el panorama político e investigativo-académico del país fue sorprendido por el anuncio de conversaciones de paz entre el gobierno colombiano, encabezado por el presidente Santos, y la guerrilla de las FARC (una de las guerrillas de mayor presencia en el país y de mayor antigüedad en América Latina). Estas conversaciones y sus resultados influenciarán en buena medida el futuro cercano de las políticas agrarias del Estado en el agro y en éste la participación de diferentes sectores económicos y políticos, dado que el primer punto en la agenda de negociación es el tema del campo y de la producción agraria; hoy este problema se enmarca dentro de las condiciones de un mundo rural que es uno de los más pobres e inequitativos del planeta (Revista SEMANA, Enero del 2013), y en que además tal inequidad y pobreza es causada y mantenida en buena parte por lo grandes propietarios de tierra y las relaciones sociales y económicas que mantienen.

Por lo tanto es ilustrativo cómo, pese a importantes cambios económicos, técnicos, algunos “avances” tecnológicos, reformas, luchas campesinas, lucha guerrillera, hoy en el país la cuestión agraria está lejos de ser saldada como problema económico y social e inclusive sigue siendo un tema y asunto de primer orden en el ámbito de la discusión política, investigativa y académica; el problema del agro y de las relaciones del campo en general late con fuerza en la vida económica, social y política del país; y por tanto la importancia de su abordaje temático o investigativo responde a tal panorama agrario del país, que podrá nutrir con críticas y balances históricos no solo los debates académicos

sino también los alcances de las medidas (o contramedidas) emprendidas en el campo por los actores –legales o "ilegales"- económicos y políticos.

Para dicho abordaje, Córdoba es un Departamento ejemplar ya que ha sido uno de los bastiones representativo de las áreas de latifundio tradicional en donde se observan momentos diferentes en la formación de la gran propiedad territorial, además este departamento será significativo no sólo como uno de los principales focos de malestar y conflicto rural en el país para finales de la década de los sesenta, sino como importante escenario donde se gestó el proyecto paramilitar. Puede decirse que hoy día en el departamento de Córdoba coexisten y se desarrollan tres momentos económicos, políticos y sociales que se desenvuelven históricamente: la conformación de la gran propiedad latifundista, la lucha agraria-campesina y la violencia narco-paramilitar.

> "En Córdoba la tierra se ha concentrado cada vez más en manos de pocos propietarios, la agricultura ha decrecido, los campesinos están en la indigencia y muchos terratenientes se niegan a pagar impuestos… una región donde campean las bandas criminales ante los ojos de las autoridades, donde los testaferros del narcotráfico siguen desafiantes ampliando sus propiedades, donde no hay infraestructura, donde está roto el diálogo social y la sociedad civil está débil y lastimada por las heridas del conflicto, y donde la promesa de la locomotora del agro todavía no se concreta" (Revista SEMANA, Marzo del 2012).

De tal forma que analizar el caso de consolidación de la gran propiedad -y sus relaciones políticas y sociales- por parte del latifundio tradicional, lucha agraria-campesina para socavar el poder de éste así como la posterior reconfiguración de la estructura latifundista en Córdoba entre 1965-1975, permitirá evidenciar, dar luces y hacer balances históricos respecto a los diferentes niveles o esferas sociales a través de los cuales se impone y mantiene tanto el dominio terrateniente -y sus relaciones de latifundio y gran propiedad- como la sujeción y subordinación del campesinado.

Acercamiento histórico.

Los efectos y las transformaciones relacionadas con el impacto del capitalismo en el desarrollo económico de Colombia han traído no solo consecuencias en la estructura agraria del país sino además han generado las condiciones para que estas alteraciones en el agro estimulen conflictos y movimientos políticos durante todo el siglo XX. Estos efectos se empiezan a consolidar hacia mediados de siglo, cuando se despejan las dificultades de importaciones posterior a la Segunda Guerra Mundial, surge el auge del mercado internacional del café, la agricultura comercial empieza a crear excedentes exportables de relativa importancia; así, el capital agrario hace presencia para aprovechar los ciclos de mercado y producción de plantas, se monopolizan cultivos antaño en manos de los pobres, los molinos también empiezan a quedar en manos de pocos (Fals Borda, p. 107-108), y se aceleran tres procesos: descomposición del campesinado, monopolización de la propiedad y aumento de la producción y productividad en la agricultura y ganadería por medio de implementaciones técnicas (Fals Borda, p. 135).

Para finales de la década de 1940 el Gobierno de Ospina Pérez maniobraba para impedir cualquier implementación de reforma agraria, se desataba la violencia en el país y se la impulsaba con la creación de la policía rural mientras miles de familias eran desplazadas por la guerra; la violencia que venía recrudeciéndose desde 1946, acentuada con los ataques contra Viotá en 1947 y contra comunidades del Cauca en 1948, se generalizó tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán y marcó como una de sus víctimas a la Confederación Campesina e Indígena (Mondragón, 2003: P 4). Consciente de que el acenso al poder por parte de Gaitán hubiera sido cuestión de tiempo, el Gobierno conservador reacciono contra toda oposición y reprimió las huelgas y manifestaciones urbanas, lo que extendió los hechos de violencia hacia algunas zonas rurales.

Sobre este escenario de conflictos urbanos y rurales, descontento y protestas generalizadas, el asesinato en Bogotá de Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948, fue el punto álgido, el *clímax* que abrió paso a levantamientos que estremecieron varias ciudades del país. Estos levantamientos recibieron la neutralización y coerción por parte

del Estado mediante la militarización del país, lo que evidenciaba la puesta en marcha de la dictadura desde el gobierno del modelo Conservador; el país entro así en la larga guerra civil que azotaría principalmente las aéreas rurales del país por largos años, y que habría de conocerse como la época de la Violencia (Zamosc, 1987, p. 21-22).

La Violencia golpeó duramente el movimiento campesino: la movilización indígena que se encontraba en ascenso en los departamentos de Cauca, Tolima, Huila, Caldas, y en la Sierra Nevada y Tubará en el Atlántico fue desestabilizada, la Liga de Indios de la Sierra Nevada de Santa Marta, que había logrado mantenerse, termino siendo disuelta en 1956, y en general el gobierno desata medidas que devienen en grandes desalojos de aparceros, colonos, arrendatarios y campesinos de las tierras (Roa Avendaño, 2009); en últimas, la Violencia conllevó la persecución contra miembros de las ligas campesinas y empujó a muchas comunidades no solo a la emigración sino también a que se armasen y defendiesen.

Sin embargo estos no son los únicos síntomas en el movimiento campesino, pues no solamente el movimiento sufre golpes en su organización sino que también reacciona, por un lado persistiendo y continuando, como el caso de la Federación Agraria Nacional (FANAL) como única organización campesina que logra subsistir, y por otro lado organizándose con apoyo armado, pues debido a la represión del gobierno muchos líderes perseguidos toman el camino de la lucha armada. Así, el recrudecimiento del conflicto por la tierra y aquella respuesta del movimiento campesino estimuló la progresiva consolidación de las organizaciones guerrilleras que van vinculando a sus programas la lucha por la tierra, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) (Roa Avendaño, 2009; F. Borda, 1982.).

En diferentes zonas del país van siendo señaladas, perseguidas y diezmadas las agrupaciones campesinas de autodefensa – y sus zonas de asentamiento tildadas de *repúblicas independientes*- debido a la represión militar y a engaños que conducían a desarmar dichas agrupaciones; mientras, algunos líderes, como reacción a dichos engaños e inspirados en los discursos de Gaitán, optan por organizarse de manera más

espontánea y fueron llamados bandidos por el gobierno. Todos esos rasgos que denotan una marcada importancia política, fueron abriendo paso a una lucha más ideológica y principalmente económica: la Violencia, inicialmente política, con el tiempo brindó la ocasión para el acaparamiento de tierras y para retenciones forzadas al momento de la comercialización (F. Borda, 1982. P 142; R. Cusicanqui, 1987. *Prologo*).

Con respecto al desarrollo del capitalismo en el país, la Violencia desestabilizó la estructura agraria del país con procesos como la creciente movilización y concentración de la propiedad, el desarraigo de buena parte de la fuerza de trabajo y la profundización de la migración hacia las ciudades (F. Borda, 1982: pp 140). Un ejemplo se da en la Costa Atlántica, donde personas y grupos de las clases capitalistas y terratenientes regionales aprovecharon el terror y el desorden para apoderarse de tierras del alto Sinú y San Jorge sin los obstáculos formales y legales que se les venían presentando; así, concluye Fals Borda, la Violencia fue un mecanismo *acelerador del proceso de acumulación capitalista en el agro costeño* (F. Borda, 2002, p. 164).

Con base en Galeano (1976) y Albán (2011), es claro que desde inicios de la década del sesenta, con el temor de que los vientos revolucionarios de Cuba y sus reformas económicas siguieran teniendo acogida en América Latina, Estados Unidos promovió la Alianza para el Progreso, uno de cuyos objetivos era mejorar un poco la situación del campesinado respecto a la tenencia de la tierra, impulsando proyectos agropecuarios y llegando incluso a proclamar la necesidad de la reforma agraria en países de Latinoamérica. “La Revolución Cubana despertó en la política extranjera norteamericana la conciencia de una amenaza similar en el hemisferio, y la ayuda de Estados Unidos a América Latina se condicionó a reformas sociales, entre las cuales la reforma agraria era muy importante” (Berry, A. Citado en A. Albán, 2011: Pp. 346). No obstante era una maniobra para conjurar cualquier implementación eficaz y consecuente de una verdadera reforma agraria.

Este proyecto, promovido desde Estados Unidos por J. F. Kennedy en un escenario social caracterizado por las persistentes protestas y demandas de los campesinos, determinó en buena parte el contexto en el cual fue promulgada la Ley 135 de 1961, que

creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y cuyo objetivo se suponía que debía ser el concretar la política de reforma agraria. Esta ley se articulaba entorno a tres ejes: dotar de tierras a los campesinos, adecuar tierras para incorporarlas a la producción, y prestar servicios sociales básicos y otros apoyos complementarios (Albán, 2011). No obstante "todo, como siempre, a medias y por encimita, porque los conservadores no dejaban de tronar. …Pero a esta cláusula le llegó también su nochebuena, y el llamado Pacto de Chicoral la enterró. Los terratenientes recuperaron la facultad de tener la tierra que quisieran y los campesinos el "privilegio" a trabajársela (Mondragón, 2003, p. 152).

En 1967, durante la presidencia de Carlos Lleras Restrepo y obedeciendo el decreto 755, se organiza un registro de todos los campesinos usuarios de servicios estatales en el campo, que se fueron estructurando a través de campañas de promoción e información, deviniendo en la conformación oficial de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Debido a este origen Oficial-Estatal, Lleras Restrepo impulsó la ANUC como mecanismo para lograr un consenso entre los campesinos entorno al Estado, lo que se tradujo en que muchos de los que inicialmente ingresaron a aquella lo hicieran buscando la colaboración estatal. No obstante en los años venideros, cobrando independencia y radicalizando sus reivindicaciones, lograría unificar todos los intereses de los trabajadores de la tierra en un plan de acción que implicaba desde la lucha por la tierra hasta la protección de indígenas y sus resguardos (H. Mondragón, 2003, p. 6; F. Borda, 2002: p 174B). Como señala Cusicanqui (1987), La ANUC representaba tales expectativas:

> (…) en el seno de lo gremial y a lo largo de un proceso lleno de tensiones y conflictos, se fueron gestando diversos proyectos de convertir a la ANUC en un sujeto político capaz de proyectar las potencialidades del movimiento social y convertir la protesta espontanea en una acción voluntaria y orgánica de transformación de la sociedad (R. Cusicanqui, 1987, *Introducción*).

Córdoba, década de 1960.

A partir de lo señalado, León Zamosc señala al departamento de Córdoba como uno de los bastiones representativo de las áreas de latifundio tradicional en donde se observan momentos diferentes en la formación de la gran propiedad territorial. En estas áreas pueden hallarse regiones caracterizadas por la supervivencia de relaciones de tipo precapitalistas, algunas de las cuales guardaban estrecha relación con la real creación y mantenimiento del latifundio (Zamosc, 1987: p 38-41). Pero no solamente son relevantes las fuentes objetivas de la situación agraria, sino además los efectos, el desarrollo y las formas que adoptó la expresión social y la organización política del campesinado en Córdoba, donde representaba *el sector de clase principal* cuya esencial lucha apuntaba a *quebrar el poder terrateniente, destruir la gran propiedad y establecerse como campesinos libres* (Zamosc, 1987: p41).

Conjuntamente, R. Cusicanqui (1987) caracteriza a Córdoba, y la Costa Atlántica en general, como uno de los principales focos de malestar y conflicto rural en el país para finales de la década de los sesenta, áreas donde tiempo atrás venía desarrollándose un proceso de liberación de la fuerza de trabajo. En esta región por un lado, se gestaron experiencias de organización gremial y de lucha por la tierra que tiempo después alimentarían y se articularían con la ANUC, y por otro lado, se desarrollaron procesos espontáneos de formación política y toma de conciencia a los cuales la ANUC cohesionaría y catalizaría.

Como se ha visto, todos estos elementos están en su apogeo y toman mayor importancia para la década del 60 cuando no solo *la cuestión agraria se había convertido en un asunto de crucial importancia* sino que además dicha cuestión entraba en una encrucijada: por primera vez, la alternativa crucial entre vía campesina – vía terrateniente alcanzaba escalas globales (Zamosc, 1987: p 32-38). Además esta es una década en la que se empieza a superar el estado atomizado y disperso del movimiento social, pues no solo *la situación agraria continuaba siendo explosiva*, sino que también el movimiento campesino (que carecía de coordinación y cohesión nacional) ganaba experiencia y afianzamiento que ayudaría tanto a gestar un auge sin antecedentes de

ocupación de tierras como a radicalizar políticamente al movimiento de los “usuarios campesinos” (R. Cusicanqui, 1987: *Prologo* por D. Pécaut, y p81-84).

De manera que es significativo para el caso del movimiento campesino, que lucha por socavar el poder de la gran propiedad y que se enfrenta a la consolidación del latifundio, vincular este énfasis respecto a la estructura productiva y principalmente sobre las relaciones entre la apropiación de la tierra y las formas de trabajo con el hecho de que en las áreas de la conformación de la gran propiedad territorial, si bien la lucha por la tierra era la principal demanda del campesinado, también aparecieron problemas y factores reivindicativos de otros frentes de batalla del programa campesino. Las relaciones de producción, y específicamente la dinámica que subyace entre la apropiación-concentración de la tierra y su relación con las formas de trabajo de los campesinos, es un factor fundamental para consolidar la gran propiedad terrateniente y así mismo ha de ocupar un importante papel (si bien no el principal) en las demandas campesinas en torno al control de la tierra como medio básico de producción.

Objetivos

General

Comprender el papel que jugaron las relaciones sociales de producción propias de la estructura latifundista en su configuración, en su cuestionamiento por parte del movimiento campesino, así como en la reconfiguración que experimentó, en el departamento de Córdoba entre mediados de 1960 y mediados de 1970.

Específicos

1. Hacer un acercamiento a la configuración de la estructura agraria de Córdoba para la década de 1960 en relación con la lucha entre la vía campesina y la vía terrateniente de desarrollo agrario.

2. Evidenciar el papel que jugaron las relaciones sociales de producción en el desarrollo, y las formas que adopto, la expresión social y la organización política del campesinado en Córdoba entre la segunda mitad de la década de1960 y los primeros años de la década de 1970.

3. Dar cuenta de las transformaciones y permanencias en la estructura latifundista en Córdoba hacia mediados de la década del 1970.

CAPITULO 1. ACLARACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

El carácter histórico e investigativo del presente proyecto demanda sopesar previamente el objeto de estudio no solo desde su contexto histórico sino también prestando atención a lo que desde diferentes fuentes se ha investigado y aportado a su comprensión; así mismo requiere de unos fundamentos teóricos y metodológicos que, asumidos como coherentes y apropiados para abordar el objeto de estudio, orienten el análisis de la información y permitan una adecuada argumentación y presentación de los resultados.

Balance historiográfico

La investigación respecto al desarrollo de la economía del país, así como de sus regiones, tuvo un significativo auge en las últimas décadas del siglo pasado como parte de un esfuerzo por comprender e incluso caracterizar dicha economía ante significativas transformaciones económicas y en medio de un panorama de álgida agitación política en Colombia y en el mundo. Dentro de aquel auge, el campo, la economía agraria, su historia, sus sectores y clases sociales, sus dinámicas políticas y culturales, así como su relación con las ciudades ocuparon un espacio importante en las investigaciones de académicos, economistas, organizaciones políticas e incluso las instituciones del Estado.

Tal auge fue posible gracias a los avances obtenidos en el campo de la historia social desde la década del setenta que llevaron a cabo una “ruptura” con la historia agraria tradicional, que excluía a los campesinos de sus problemas abordados, y con aquella historia profesional que descargaba el énfasis en las instituciones coloniales y procesos demográficos, restando interés a la conformación de los grupos sociales y sus conflictos. Avances que fueron de la mano con desarrollos metodológicos pues, además, la ruptura con un enfoque en el que predominaba la rigidez e inmovilidad permitió que se fuera ‘descubriendo’ una sociedad dinámica, con una diferenciación social mucho más compleja y una fuerza de trabajo mucho más móvil y estratificada (Bejarano, 1983).

De manera que tanto el mencionado panorama económico y político del país como importantes desarrollos y discusiones de carácter investigativo, metodológico e incluso

político estimularon – y se reflejaron en- la producción investigativa de las regiones mayormente agrarias del país, en la cual la Costa Atlántica y departamento de Córdoba ocuparon un lugar; en ese sentido, ya fuera que se abordara la investigación de la economía del campo de estas regiones en términos generales y como parte de un panorama investigativo más amplio, o que se hiciera en términos más regionales específico respecto a la Costa o al mismo departamento, dichas investigaciones arrojaban algún análisis respecto a las relaciones económicas y sociales en las cuales estaba inmersa la población.

En ese sentido uno de los más importantes hitos fue la obra de Fals Borda *Historia de la Cuestión Agraria* de 1975, tanto por su alcance investigativo, pues abarcaba las más importantes regiones del país, como por la envergadura de la investigación, pues fue producto de un trabajo investigativo no solo académico sino en medio de organización y discusión con organizaciones de la Costa y de otras regiones. En dicha obra expuso un balance en perspectiva histórica de dicha cuestión en sus dimensiones económicas pero señalando además los contextos políticos en que se desenvolvió así como ciertas formas de resistencia-organización de campesinos y demás poblaciones rurales.

En un contexto social de lucha de clases por el control de la tierra, los sectores más modernizados de la burguesía vieron buenos ojos la organización del campesinado que estimularía la remoción de los viejos cimientos de la estructura agraria, lo que permitiría la formación de la ANUC, cuyo Mandato Campesino y Plataforma Ideológica asume la proclamaba de campesinos asalariados, pobres y medios que luchaban por una reforma agraria integral.

Concretamente, argumenta que desde comienzos del siglo XX se desarrolla una tendencia hacia la descomposición del campesinado, hacia la proletarización de los trabajadores rurales, que implica el remplazo de antiguas formas de trabajo por formas libres y asalariadas. Si bien indica que aún para mitad del siglo XX existían haciendas que se basaban en el concierto, la agregación, el arrendamiento y renta de la tierra pagada en especie o trabajo, el desarrollo capitalista en la agricultura avanzaba en la descomposición de la antigua fuerza de trabajo; argumenta por ejemplo que las formas

antiguas de organizar el trabajo han descendido a no más del 30%, evidencia de la progresiva urbanización del país, de la disminución y descomposición del campesinado.

Años después de aquella obra que tenía un enfoque general respecto al panorama nacional, su obra *Historia doble de la Costa*, estructurada en 4 volúmenes entre los años 1979-1986, representa una larga investigación en la Costa Atlántica que logra elaborarse en medio de la estructuración de la Investigación Acción Participativa. En su cuarto volumen presenta un mayor énfasis de la organización campesina, especialmente en la denominada sección A, enriquecida con cierto tono anecdótico y retrospectivo de lo que fue dicha organización y las formas que adopto entre las décadas del 60 y el 70.

En un panorama social en cual el Estado restringía la participación campesina en la evolución del campo y donde tomaban peso las reivindicaciones de los trabajadores del agro, los campesinos mantenían la aspiración de que el país siguiera siendo agrícola, pesquero y pecuario en manos de grupos mayoritarios. En este panorama la ANUC impulsó un plan de acción que incluía, entre otros, la lucha por la tierra, el apoyo a los colonos y defensa de minifundistas, y se fue radicalizando ante la realidad de las necesidades inmediatas de los campesinos, las prioridades del pueblo trabajador. Finalmente añade cómo en el movimiento campesino jugaron un papel importante los intelectuales, especialmente en departamentos que contaron con vanguardias decididas como Sucre, Bolívar y Córdoba, departamentos que además fueron atravesados por tomas de tierras.

Respecto al agro colombiano expone que efectivamente hacia los años sesentas el país se encontraba en la encrucijada evolución campesinista (con amplia participación de trabajadores agrarios), o el modelo terrateniente empresarial; encrucijada que terratenientes, capitalistas y empresarios lograron favorecer e impulsar hacia la segunda vía para transformar el monopolio en el campo hacia nuevas y más técnicas empresas capitalistas agrícolas.

En un sentido un tanto similar, aunque más reciente, se encuentra la obra de Salomón Kalmanovitz *El Desarrollo Histórico del Campo Colombiano* (2001), en la que hace un

amplio balance histórico de la economía del país con un claro énfasis en el desarrollo del agro, desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo pasado. En tal obra señala cómo en la década de los sesenta aun existían en al campo colombiano haciendas y predios explotados bajo relaciones pre-capitalistas como agregaturas y aparcería e incluso mecanismos de sujeción extraeconómica por parte de los terratenientes.

No obstante argumenta que a partir de esa misma década se desarrolla vigorosamente la gran agricultura comercial que va ir de la mano con el progresivo aumento de relaciones modernas de trabajo; además los cambios operados como resultado de la industrialización de la producción agrícola y la tecnología transformaron la productividad agrícola, aumentando las ganancias de los empresarios agrícolas, incrementando las rentas de los terratenientes y permitiendo una ligera baja en los precios de los cultivos comerciales. Todo esto abonó el terreno para una considerable consolidación del capital agrícola y la expansión de la agricultura capitalista, lo que se relacionaba con el descenso significativo de la población rural y el cada vez menor desempeño productivo de las unidades campesinas.

Por otro lado, las obras de León Zamosc -*Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70*, 1982; *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia*, 1987- aunque tienen sobre todo un carácter político en torno al surgimiento, desarrollo y descenso de la ANUC, exponen así mismo el contexto y demás factores implicados en las luchas campesinas de aquella época. Son una valiosa investigación de las dimensiones políticas y económicas inmersas tanto en las reivindicaciones del movimiento campesinado como en la reacción y respuesta por parte del gobierno nacional y las elites regionales.

Como parte de comprender las causas de movilización y organización campesina, ambas obras, y en especial la segunda, asumen la regionalización histórica de ciertas estructuras económicas a partir de las cuales se engendran determinadas contradicciones en torno al acceso-uso de la tierra. Una de aquellas estructuras estaba vinculada con la creación efectiva del latifundio en aquellas regiones caracterizadas por relaciones de producción precapitalistas; en estas áreas se desarrollaban relaciones de producción como arriendo

de pastos y nuevos tipos de arrendamiento y aparcería con pago en especie o en dinero. Señala por ejemplo, cómo que a través de la administración de Lleras Restrepo se impuso una reforma laboral que elevaba la tasa de explotación del trabajo y se hizo necesario asegurar la población campesina a la tierra para frenar la inmigración a las ciudades, además impulso una reactivación de la economía en el campo que chocó con los intereses de los latifundistas que para nada estaban interesados en el derecho de aparceros y arrendatarios a la tierra.

En relación con las mencionadas áreas de latifundio tradicional argumenta que la contradicción fundamental se daba en torno al control de la tierra como medio básico de producción y en esa medida la viabilidad de una economía parcelaria independiente dependía del resultado de la lucha que debía librar el campesinado para quebrar el poder de los terratenientes, destruir la gran propiedad y establecerse como campesinos libres. Agrega que para la segunda mitad del siglo XX, un movimiento campesino de carácter nacional debería integrar las demandas y reivindicaciones de los distintos sectores del campesinado, integrándolos en un intento unificado de impulsar cambios que favorecieran la vía campesina de desarrollo agrario en el país; indica así mismo que desde el punto de vista de las demandas campesinas existían dos órdenes distintos de prioridades, uno con respecto a las condiciones de reproducción y otro referente al acceso a la tierra.

Ya en la década de los sesenta se distinguían tres frentes de batalla para un eventual movimiento campesino: defensa de los colonos, la protección de la economía parcelaria ya establecida, y lucha por la tierra; esta última tenían como escenario principal las áreas de latifundio tradicional donde había un mayor potencial de conflicto. Por tanto era evidente para esta época no solo la amplitud y profundidad de las contradicciones que existían sino también la disposición del campesinado sin tierras para llevar sus reivindicaciones al terreno de los enfrentamientos concretos; la mayoría de las dimensiones del conflicto venían ya manifestándose hacia mediados de los sesenta, desarrollándose una situación más favorable para el surgimiento de un movimiento campesino en Colombia.

En esa medida si bien ambas obras son de carácter nacional, o por lo menos referentes a las regiones en las que la lucha agrarias fue álgida entre las décadas de los 60-80, ambas incluyen un significativo análisis de la Costa Atlántica no solo en lo referente al movimiento campesino en términos políticos sino también en lo referente al desarrollo económico del agro de la época. La obra de 1987 incluye una mejor estructuración regional-económica, pero así mismo la primera de ellas presenta importante información respecto al desarrollo agrario de aquellas décadas y en relación con el avance o limitaciones de las conquistas del movimiento campesino; ambas obras tienen un significativo valor en este último sentido pues, si bien en términos predominantemente económicos, presentan elementos para un mejor análisis respecto a la correlación entre el campesinado y sus unidades económicas-productivas frente al avance de la agricultura comercial y al impulso del capitalismo agrario.

También Reyes Posada en su obra de 1978, *Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre*, resalta cómo la configuración de la estructura latifundista en la Costa Atlántica implica relaciones económicas y políticas de carácter pre-capitalista; pone de manifiesto el hecho de que las haciendas ataban al campesinado mediante contratos de arriendo y aparcería a nivel económico, y cómo la figura del gamonal y su sistema clientelar mediaban las dinámicas sociales y políticas de la región. Es una significativa obra, toda vez que resalta las pervivencias estructurales del latifundio tradicional en buena parte de la Costa Atlántica especialmente hacia las décadas de los sesentas y setentas.

Así mismo su obra de 1975, *Aparcería y capitalismo agrario*, y su artículo de 1987, *La violencia y el problema agrario en Colombia*, pese a estar enfocados en términos más generales, es decir a nivel nacional, ambas presentan un panorama que permite valorar y entender mejor el avance, y los alcances, del capitalismo en el agro. La primera obra de forma específica arroja elementos y datos para un balance respecto a la propiedad, el tipo de explotaciones, formas de trabajo e incluso movimientos migratorios entre las décadas del sesenta-setenta, en el marco de lo que el autor considera desarrollo capitalista. Así mismo aquel artículo de 1987, y muy similar al enfoque de Zamosc,

parte del reconocer la consolidación de estructuras económica regionales –incluida la Costa Atlántica- para abordar el problema agrario en perspectiva histórica y posteriormente en el marco de las políticas de reforma agraria y lo que el autor considera modernización agrícola y expansión de la producción empresarial.

En tanto la obra de Silvia Rivera Cusicanqui, *Política e ideología en el movimiento campesino colombiano* (1987), es una nutrida investigación respecto a cómo, desde la década del sesenta, la masa campesina empobrecida y sin tierra empezaba a socavar la tutela ideológica-política terrateniente y a organizarse, siendo su mayor expresión la ANUC. En ese sentido plantea cómo, para la década de los sesenta, en la Costa aún buena parte de la repartición de los recursos estatales tenía un carácter viciado, electorero y estaba en manos de caciques y gamonales -expresión en la política del poder económico de los terratenientes-, figuras de poder político y económico que tenían peso en las estructuras de poder locales y regionales en un ambiente de reacción y arremetida terrateniente; aquella misma clase terrateniente propició el proceso de expulsión de aparceros y arrendatarios junto con el agotamiento de bosques y tierras vírgenes, lo que subyació a las más significativas reivindicaciones del movimiento campesino de los sesenta y setenta.

También vale la pena mencionar a Mondragón (2002) quien en la parte introductoria de dicha publicación, aunque sin ser el tema central, relativiza la presunta "modernización del campo en el país", pero centrándose sobre todo en la magnitud de población económicamente activa del sector agropecuario y el porcentaje de población rural en términos absolutos, contrastando ambos referentes respecto a 1938 – 1999. Concluye al respecto que "el lento proceso de 'modernización' del campo colombiano no ha producido reducción de la población rural en términos absolutos, ni de la población activa en el sector agropecuario, ni del número de campesinos" (p. 5).

Recientemente un muy enriquecedor y relevante trabajo es el elaborado por el Grupo de Memoria Histórica (GMH) en el año 2010, *La Tierra en Disputa*, el cual nutre la investigación y problematización sobre el campo en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba gracias a su abordaje y especial énfasis a aspectos como el tema agrario en

relación con la democracia, los elementos sociales y políticos que configuran un territorio, al régimen de género que caracteriza la sociedad rural y modalidades legales e ilegales para la apropiación de tierra y conservación de esta. Así permite ir más allá del análisis del panorama económico y social de Córdoba visto simplemente a través de términos de desarrollos institucionales o empresariales.

De manera que la forma como a nivel teórico e investigativo se ha venido abordando el problema que se plantea ha acogido la noción de que efectivamente durante las décadas del 60 y 70 la Costa Atlántica es escenario de un real desarrollo y avance del capitalismo en cuanto a las formas de acceso y explotación de la tierra. No obstante, esta noción no ha sido asumida de la misma manera ni en el mismo grado, ya que algunas veces se ha argumentado aquel avance y desarrollo capitalista en el agro como algo homogéneo, pero también en otras se ha resaltado los matices que le acompañan y su relación con anteriores formas de acceso-explotación de la tierra; algunos autores han discutido al respecto centrándose en aspectos específicamente económicos o incluso en términos estrechos de simples cifras y estadísticas oficiales -por ejemplo datos demográficos-, pero otros han resaltado, aunque no siempre en las mismas obras, la relación de los factores económicos con otros de carácter social, político o cultural.

En contraste con las conclusiones de otros autores, las obras de Rivera Cusicanqui (1987) y en especial las de Reyes Posada (1975 y 1978) y Zamosc (1987; 1982), presentan elementos que permiten abordar de una manera más multilateral y más dinamizada la forma en que se dan las transformaciones del latifundio tradicional en el departamento de Córdoba entre las décadas de 1960-1970. Buena parte del enfoque y los planteamientos de estas obras están en sintonía con la valiosa observación de carácter investigativo y metodológico de Jesús Bejarano respecto al dinamismo en los procesos económicos:

> (…) deberíamos insistir en que no hay, ni puede haber cuando se consideran las sociedades en su carácter concreto, una línea continua de evolución de relaciones de producción más atrasadas hacia formas más desarrolladas, sino que hay ciclos, periodos de avance y retroceso de las relaciones sociales (Bejarano, 1983, p. 13).

Ahora bien, en ninguna obra se presenta un análisis detallado y amplio de la manera como se consolidan y perviven las relaciones sociales de producción propias del latifundio tradicional en el departamento de Córdoba, pues tanto Zamosc como Rivera enmarcan sus obras respecto al desarrollo político de la ANUC a nivel nacional entre las décadas de 1960 y 1980, por lo que, si bien en sus obras se ponen de manifiesto algunos importantes elementos económicos y políticos respecto a la estructura latifundista tradicional en la Costa Atlántica, no se encuentra en ellas un acercamiento más profundo y amplio respecto a ésta estructura latifundista.

Las obras de Reyes Posada (1978; 1975) son un enriquecedor aporte respecto al problema planteado pues, si bien se enmarcan en términos específicos en el Departamento de Sucre o en términos generales en la Costa Atlántica, encontramos en ellas elementos relevantes para el análisis histórico-social del latifundio tradicional en el departamento de Córdoba. Empero, tales obras no solo carecen (desde el punto de vista del interés y problema propio de este trabajo investigativo) de un acercamiento investigativo de Córdoba específicamente, sino que además hay otros elementos valiosos que o bien no se presentan de forma profunda, como el rol social de las mujeres –ya sea inmersas en las relaciones del sistema hacendatario o desempeñando un papel determinado en las luchas agrarias-, o bien se plantean en términos generales pero no se desarrollan de manera más concreta, como las dinámicas y mecanismos políticos a través de los cuales el gamonalismo se mantendrá y reproducirá a partir de la década de los 60.

De manera que el presente trabajo asume como eje transversal de investigación las relaciones a partir de las cuales el latifundio tradicional se consolida y mantiene en Córdoba entre la década del sesenta y el setenta. Se investigaran por su puesto las relaciones productivas del latifundio pero no desde un enfoque “meramente económico” sino también en relación con otros factores sociales, políticos y culturales involucrados –aunque no de forma directa necesariamente- en la producción así como en la estructura latifundista en general. Este será un marco útil a partir del cual se investigara el surgimiento-desarrollo del movimiento campesino en Córdoba entre fines los sesentas y

comienzos de los setentas, los alcances y limitaciones del mismo, así como la respuesta por parte de los terratenientes. Finalmente, este eje investigativo respecto a las relaciones del latifundio tradicional permite evaluar las reconfiguraciones así como las permanencias de la estructura latifundista tradicional en el departamento posterior a los procesos económicos y políticos acontecidos entre la década del sesenta y la primer parte de la década del setenta.

Marco Teórico

En el ámbito de las ciencias sociales y de las humanidades durante las últimas décadas se ha presenciado un, implícito o explícito, abandono –cuando no rechazo- de la concepción marxista para comprender la sociedad, así como sus relaciones y devenir histórico. Esto se debe en parte a que desde diferentes frentes académicos, intelectuales, ideológicos, económicos y políticos se ha proclamado la presunta insuficiencia de tal concepción –o 'pasada de moda'- para comprender la realidad, en especial la realidad social, por considerarla "limitada", "reduccionista", "determinista", "positivista" o "totalizante"; lo cual ha venido acompañado de un auge de concepciones "novedosas" que buscan resaltar el papel del individuo –considerándolo en ocasiones ajeno, independiente, o pre-existente a las relaciones sociales-, el protagonismo de las ideas y fenómenos culturales en la configuración de las estructuras sociales.

Así mismo, en la supuesta época del "fin de los metarrelatos", se ha cuestionado el abordaje de la sociedad como un todo, con dinámicas relaciones internas en las cuales además existe condicionamiento y determinación sin que ello implique negar su dialéctica. Tal cuestionamiento niega que en las sociedades humanas las condiciones materiales de existencia jueguen un papel determinante y que los procesos y relaciones productivas sean el eje básico de la vida social –o en su defecto, se le atribuye tal rol importante y fundamental a las ideas, voluntades o deseos de las personas. Dichas "concepciones" en sus formas más extremas incluso niegan la posibilidad de conocer la realidad, afirmando que no hay realidad objetiva -independiente de las ideas, deseos o voluntades de las personas-, o que toda realidad es subjetiva, que solo existe en la cabeza de las personas, que la realidad es determinada y construida por la subjetividad, que hay tantas realidades como personas en el mundo, que todas las "realidades" son igualmente validas, etc[3].

Por el contrario, la orientación teórica del presente trabajo reconoce y asume la vitalidad y validez de la concepción marxista pues tal como lo señala el profesor e investigador

[3] Una exposición más extensa de estas posturas así como su contextualización a nivel mundial se encuentra en Vasco (2007) y Nassif (2009).

mexicano Mauricio Schoijet (1997) así como la bióloga y escritora norteamericana Ardea Skybreak (2003), Marx y Engels al fundar el método materialista dialéctico y la concepción materialista histórica a fines del siglo XIX dotarán por primera vez de un sólido enfoque científico a la comprensión del cambio en la organización social humana y a las Ciencias Sociales en general[4]; trascendiendo la concepción instrumental de la ciencia propia de la sociedad capitalista, asumieron una profunda visión de conjunto de la ciencia y reconocieron su papel imprescindible en la comprensión de aspectos más generales y fundamentales de la naturaleza así como de la sociedad humana[5].

La concepción fundada por Marx/Engels –más no limitada a, ni acabada en, sus postulados fundacionales- asume la sociedad humana, una realidad material existente por fuera de la cabeza de las personas, como un todo; esta totalidad social no es ni indivisible ni una entidad discreta ya que, al igual que todo existente en la naturaleza y en la sociedad, establece relaciones externas y vincula entidades internas: la sociedad es el conjunto de relaciones sociales de diverso tipo. Ahora bien, dado que lo definitorio en la totalidad social es que sus relaciones sociales que la componen están vinculadas e interrelacionadas, es preciso considerarla como un sistema (Bunge, 2007; Vasco, 2007). La dialéctica materialista profundiza aún más al entender no solo que aquella vinculación-interacción de relaciones subyace al desarrollo histórico de todo sistema social, sino que dicha interacción posee un carácter contradictorio, es decir que la base del movimiento-desarrollo de la sociedad –así como de todas las cosas, hechos y fenómenos de la naturaleza y la sociedad- es la contradicción[6].

En ese sentido, contrario a algunos antropólogos y sociólogos que consideran el equilibrio y la estabilidad como estados normales del sistema social, la dialéctica materialista no solo plantea que en todo sistema social el desarrollo, a partir de sus

[4] Además Vasco (2007) presenta una sencilla pero consistente contextualización histórico-social de la aparición de las ciencias sociales durante el siglo XIX.
[5] Con esto hicieron parte de los científicos que durante el siglo XIX empezaron a reconocer y asumir el avance-desarrollo científico en tanto desestabilizador no solo de la religión sino de los aparatos ideológicos del Estado en general (Schoijet, 1997).
[6] En los trabajos de Lenin (1915) y Mao Tse-tung (1974) hay un rico y profundo análisis de la contradicción, como esencia de la dialéctica.

contradicciones internas principalmente, es permanente sino que además implica que la vinculación contradictoria entre sus relaciones no es homogénea ni armónica: "en el proceso de desarrollo de una cosa compleja hay muchas contradicciones y, de ellas, una es necesariamente la principal, cuya existencia y desarrollo determina o influye en la existencia y desarrollo de las además contradicciones" (Mao Tse-tung, 1974, p. 94). En la sociedad humana sucede igualmente, las relaciones sociales están dialécticamente vinculadas en relación a cuales relaciones son más importantes y de qué manera influyen sobre las demás, y al mismo tiempo, de qué manera reciben influencia de ellas: la sociedad es una totalidad compleja y diversa en la cual las relaciones económicas tienen un peso preponderante en relación con las demás.[7]

Este es precisamente en términos generales el postulado sustancial del marxismo: de la misma manera que la conciencia de las personas no determina su ser social, sino que es éste el que determina aquella, es el modo de producción de la vida material el que condiciona el proceso de la vida social, cultural, espiritual y política en general, debiendo juzgarse o entenderse este proceso de vida principalmente a partir del movimiento contradictorio entre el desarrollo de las fuerzas productivas –conocimientos, herramientas y tecnologia en general de una época- y las relaciones de producción (Marx, 1859)[8]. No obstante, esto no significa –como en ocasiones se ha pretendido estigmatizar el marxismo- que la gente no sienta, que las personas no se imaginen y piensen cosas, ni tampoco se trata de "que éste no sea un campo específico de las

[7] Esto no es sinónimo de un entendimiento reduccionista, pues en toda la naturaleza y el universo hay entidades, causas, condicionamientos y relaciones más fundamentales que otras y el hecho objetivo de que aquellas influyan de manera predominante a otras no es lo mismo que decir que sean lo único importante y determinante. En tiempos más recientes el físico, filósofo y epistemólogo contemporáneo Mario Bunge plantea en un sentido muy similar y de manera general que "la coexistencia de mecanismos paralelos es particularmente notable en los sistemas biológicos y sociales… Puesto que diversos mecanismos pueden operar en paralelo en el mismo sistema y, puesto que algunos de ellos pueden interferirse mutuamente, es conveniente distinguir los mecanismos que son esenciales de aquellos que no lo son" (2007, p. 190).

[8] "La base económica de una sociedad está determinada en lo fundamental por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de esa sociedad –sea que un grupo dado de gente tenga unos pocos implementos para la recolección y la caza, o animales domésticos y cultivos agrícolas, o producción industrial a gran escala, preparará el escenario para los tipos de relaciones de producción que caracterizan a esa sociedad y la harán reconocible en lo principal como una sociedad recolectora-cazadora, pastoril, agrícola (esclavista o feudal) o industrial avanzada" (Skybreak, 2003, p. 152).

relaciones sociales, pero no constituye el campo esencial y fundamental de ellas" (Vasco, 2007).

Aquellas relaciones de producción, las que se establecen en todo proceso de producción entre las personas que intervienen en ella, así mismo tienen un eje esencial o predominante: la propiedad o privación de medios de producción –herramientas, insumos, maquinaria, tierra, etc.- divide a la sociedad en clases, siendo la clase dominante quien lucha, mediante medios jurídicos, militares y culturales, por reforzar-mantener aquellas relaciones de producción que apuntalan su dominio y permanencia; de manera que en cada época histórica las clases sociales en lucha representan diferentes tipos de relaciones de producción, las mismas que caracterizan a una sociedad determinada.

De manera que haber descubierto que en el movimiento dialectico de la sociedad su base productiva genera una superestructura particular (cultural, filosófica, política, espiritual, jurídica) e impone ciertos límites y restricciones o constricciones al desarrollo de esta superestructura en cualquier tiempo dado no significa afirmar que el factor económico es el *único* determinante: "La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta –las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc, las formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un sistema de dogmas- ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma" (Engels, Septiembre de 1890).

En ese sentido, y ya que será esencial en la orientación teórica del presente proyecto, es necesario precisar dos aspectos importantes: por un lado, la influencia y condicionamiento predominante que la vida material y el movimiento económico en general ejerce sobre los demás acontecimientos, movimientos, y relaciones sociales no se produce de forma "mecánica" en un sentido de "causa-efecto" sino que es un movimiento dialéctico. Al igual que todo sistema altamente complejo en el cual sus

mecanismos operan y mantienen su movimiento de forma constante y paralela, las esferas política, jurídica, cultural, no son simples reflejos pasivos a la zaga de la base económica. En el movimiento histórico de la sociedad en el que existe y se va manifestando el condicionamiento de la base económica sobre los acontecimientos culturales, ideológicos y políticos, tales dos esferas existen en permanente estado de interacción dinámica; las posibilidades o restricciones que el movimiento económico genera a aquellos acontecimientos se produce a través de un mutuo juego de acciones y reacciones (Engels, Septiembre y Octubre de 1890; Skybreak, 2003).

Por otro lado, la base económica-productiva y la superestructura (cultural, política, etc.) no solo son dinámicas y complejas en sí mismas tanto por sus "propias" esferas y relaciones, sino que –en, y como parte de, el movimiento total/general de la sociedad- poseen también un movimiento relativamente propio, una dinámica relativamente propia. Además, dado que la sociedad -pese a sus esferas, movimientos y relaciones- es una totalidad, estas esferas y relaciones no son como "engranes" o partes mecánicas; es decir que si bien tanto la dimensión cultural-política como la dimensión económica-productiva tienen sus particularidades y su dinamismo propio, no existe una división rígida entre ambas sino que su estado de interacción dialéctica implica también superposición y características combinadas entre ambas así como en cada una de tales esferas -por lo cual no existe, por ejemplo, una relación productiva "puramente" económica ni tampoco una labor educativa puede entenderse en términos "exclusivamente culturales" (Engels, Octubre de 1890; Skybreak, 2003; Vasco, 2007).

Si bien la concepción materialista dialéctica e histórica habría que exponerse de una forma más elocuente y extensa -dada no solo su amplitud sino también su proceso de desarrollo y profundización-, se ha expuesto lo fundamental de ella que servirá como marco teórico para esta investigación. A lo que hay que agregar que se reconocen sus tesis fundamentales en esa medida precisamente, en tanto marco teórico de referencia para el conocimiento-investigación, pues la importancia del materialismo dialéctico-histórico en la comprensión del devenir histórico-social no radica en que remplace el estudio de la historia sino en ser una guía para su estudio e investigación acorde con la

realidad, sin que ello implique asumirse como una verdad absoluta y acabada. Este sistema o marco teórico de referencia está íntimamente vinculado con la cuestión de la objetividad en la investigación, cuestión que es mejor abordarla como objetividad e "imparcialidad".

Objetividad e imparcialidad

El anterior enfoque fundamental se asume como adecuado para la investigación en tanto permite descubrir determinadas características y hechos histórico-sociales con las cuales se pueden plantear unas afirmaciones que en alto grado concuerden con dichos hechos, es decir que permite, y es compatible con, la objetividad. Objetividad que en Ciencias Sociales no es fácilmente aprehensible, pues como señala un gran historiador y ensayista alemán "la historia está hecha de textos… por desgracia los hechos 'historiográficos' no son lo mismo que los hechos 'históricos'… la vida histórica no se puede captar adecuadamente mediante la simple reproducción…" (Deschner, 1990, p. 39).

En ese orden de ideas, la investigación histórica cuenta en su mayoría con evidencias indirectas, descripciones de sucesos acordes en mayor o menor medida con los hechos reales, lo que determina que esta ciencia –o disciplina científica- tenga un significativo carácter interpretativo. Empero, negar la posibilidad de alcanzar una objetividad histórica "pura y exclusiva" no niega la utilidad de "las referencias verificables, de las experiencias comunicables y reproducibles, del saber intersubjetivo y de los vínculos intersubjetivos" (Deschner, 1990, p. 44), ni tampoco debe socavar la ética científica de dicha investigación ni conducir a la decadencia de la racionalidad:

> Cuando decimos que en historia no sirve la rigidez lógica del silogismo, no afirmamos que no se deba razonar, ni que se deba razonar ilógicamente… existe una posibilidad de acercarse más o menos a unos hechos históricos, y de aducir mejores o peores razones que justifiquen una determinada manera de contemplarlos (o no justifiquen, si son tan malas)… A esto me atengo, así como a la convicción de que pese a toda la complejidad, al caos y a la confusión de la historia, es posible extraer

> algunas conclusiones generales, y destacar lo esencial, lo típico, lo decisivo (Deschner, 1990, p. 44-45).

Es ente sentido en que se asume la objetividad, como posibilidad efectiva de acercarse a los hechos históricos, de fundar su interpretación en sólidas razones y de establecer proposiciones verificables en un grado significativo a partir de la realidad de la historia.[9] Ahora bien, la posibilidad y aspiración a esta objetividad tampoco es lo mismo que imparcialidad: "neutralidad política", "indiferencia hacia las escalas de valores", "exención de las premisas ideológicas"; desconocer la parcialidad es desconocer que estamos condicionados socialmente, es eludir desde las dimensiones psíquicas y vivenciales más "individuales" hasta las afinidades o filiaciones que asumimos, pues investigación histórica se enmarca dentro de un marco o sistema de referencia teórico y por tanto político y social.

Es por ello que pretender la imparcialidad es no solo un sofisma sino que es indeseable, pues pretende disimular u ocultar:

> (…) una estrechez de perspectivas, o la pusilanimidad que precisamente hace estragos en los círculos de expertos… un relativismo ético y un escapismo que huye cobardemente de las decisiones tajantes en materia de principios…, lo que no deja de ser también una decisión, ¡la de declararse irresponsable en nombre de la responsabilidad científica! Porque una ciencia que no quiere formular valoraciones, con ello, quiéralo o no, se hace aliada del *estatus quo*, apoya a los que dominan y perjudica a los dominados (Deschner, 1990, p. 41).

Así, el método y sistema de referencia a partir del cual se "mira el pasado" y se evalúa la historia se funda en un saber que no pasa "por encima de los cadáveres" ni se mantiene indiferente al conflicto de intereses en el mundo, sino que condena y juzga el pasado, que toma partido por los hombres, por la vida y busca cultivar una ética científica; con lo cual se asocia la historiografía con el deber de la pedagogía política, aquella en contra de la inhumanidad pueda ofrecer juicios, ejemplo y enseñanza. Sin embargo esto no socava

[9] *Objetividad gnoseológica* en palabras de Bunge (2007).

la objetividad antes mencionada, pues reconocer una forma de evaluar el pasado y un método para cultivar la investigación histórica como acordes y adecuados es perfectamente compatible con la objetividad, de hecho podría decirse que la facilita:

> Lo que importa es la cantidad y la calidad de las pruebas que aduzcamos para documentar nuestra 'parcialidad', si las fuentes utilizadas son relevantes, si el instrumental metodológico, el nivel de argumentación y la capacidad crítica son adecuados. Lo decisivo, en fin, es la superioridad palmaria de una 'parcialidad' sobre otra (Ibídem, p. 35).

En síntesis, las tesis fundamentales expuestas anteriormente se toman en tanto estrategia de investigación histórica que además de facilitar el descubrimiento o comprensión de determinadas características y relaciones, permita evaluarlas. Como parte de este marco de referencia, se procurara la objetividad en el sentido antes matizado y cualquier valoración, proposición, afirmación –algunas de las cuales podrían caracterizarse como juicios de valor- o conclusión será el resultado de una adecuada sustentación, o por lo menos en un grado significativo.

Aclaraciones conceptuales

En todo el contenido del presente proyecto de investigación se abordarán categorías y conceptos concretos de diferente índole, pero en especial hay algunas categorías que es necesario precisar mejor tanto en su sentido conceptual como en su fundamentación teórica dado que son esenciales en el abordaje de la argumentación y en la presentación de los resultados.

Relaciones sociales de producción: son aquellas que se establecen, en cada época y sociedad, entre las personas que intervienen en la producción. La principal de ellas es el vínculo o relación respecto a propiedad y acceso a los medios de producción (herramientas, tierra, agua, materias primas, insumos, maquinaria, etc.); también, el lugar que se ocupa dentro del proceso productivo (división del trabajo) y finalmente el nivel-porcentaje de la producción que se recibe (distribución) así como la manera o la forma en que se recibe o accede a ella. Estas relaciones de producción dividen

socialmente a las personas, por lo que en la producción social intervienen clases sociales, las mismas en las cuales se encuentra dividida la sociedad.

Además, el hecho de que dichas relaciones productivas sean sociales no solo refleja que dicha producción es socializada –restringida o ampliamente-, pone también de manifiesto que, así como dichas relaciones influyen significativamente en el desarrollo del resto de relaciones y esferas de la sociedad, otro tipo de relaciones e influencias sociales también intervienen y atraviesan las relaciones propiamente productivas (Lenin, 1961; Skybreak, 2003).

Latifundio: si bien es parte fundamental de una realidad social-económica-política más amplia –a nivel nacional e incluso mundial-, así mismo es una estructura con aspectos característicos y relaciones propias. Se abordará en tanto estructura socio-económica originada en el régimen colonial, lo que le otorga un predominante carácter precapitalista, y que si bien, mediante la apropiación de grandes extensiones de tierras, funda su poder en la conformación de un régimen hacendatario, no limita su dominio y poder a dichas relaciones de propiedad. Conjuntamente, y de la mano con la consolidación de una serie de mecanismos ideológico-culturales que acompañan y refuerzan su dominio-control económico sobre los campesinos, ha proyectado las relaciones de propiedad sobre el poder político y control social a nivel local o regional, arrogándose la autoridad sobre el desarrollo de la región y la población a través de la figura del gamonalismo (Mariátegui, 1988; Zamosc, 1986; Mondragón, 2002).

Estructura agraria: se entenderá la categoría Estructura Agraria a partir de dos enfoques muy similares: el de Antonio García quien la define como "un complejo y cambiante conjunto de relaciones endógenas y exógenas, cuyo núcleo central es la propiedad sobre la tierra y los medios de producción" (Muñoz, 2012); y el de Absalón Machado, para quien se entiende como "un conjunto de relaciones endógenas y exógenas[10] cuyo núcleo central es la propiedad sobre la tierra y sobre los medios de producción, y cuya dinámica

[10] Relaciones Endógenas: las que tienen lugar al interior de la organización rural que definen su naturaleza, características y forma de funcionamiento. Relaciones Exógenas: las que se establecen entre la estructura agraria y la sociedad nacional, los sectores productivos, el sistema nacional de mercado, los mercados internacionales y los órganos de representación en el país.

depende de los diferentes modos como se inserta en la economía capitalista de mercado" (GMH, 2010, p. 62).

De forma más concreta Marina Bustamante, con base en varios autores –entre ellos García y Machado- afirma que se parte de considerar la Estructura Agraria como "expresión de complejos procesos socioeconómico-territoriales que se dan en un ámbito y en un tiempo específicos y, por lo tanto, bajo una racionalidad específica"; debido a que su composición corresponde a elementos interrelacionados, *se define por su dinamismo*, y que en esta estructura el espacio se reconoce como *espacio social* en el que el hombre es productor y producto mismo del mundo (Bustamante, 2010, p. 6).

Aquellas relaciones endógenas y exógenas son estructuradas a partir de determinados elementos constitutivos, que Bustamante considera como factores de producción. De esta manera se identifican así los componentes:

- Elementos Fundiarios, aquellos relacionados con la tierra y su explotación agraria. La tierra asume la función de principal factor de producción, y los vínculos que el hombre establece con ella para su explotación el lugar central de la estructura agraria.

Así, las relaciones de apropiación de la tierra serán las que articulen dicha estructura y permitan explicar su dinámica -de aquí la importancia de cómo se distribuye la tierra y de qué manera es apropiada.

- Elementos Técnico-Económicos, actúan como factores financieros, tecnológicos y de conocimiento. Se pretende responder a las preguntas de qué se produce, cómo se produce y cuánto se produce y para qué.

- Elementos Sociales, implican la complejidad de la dinámica social, conformada por los distintos grupos sociales actuantes en el agro y el tramado de relaciones existentes entre ellos; y, asimismo, los sistemas de normas, valores y leyes que se institucionalizan a través de dicha dinámica y que influyen y encauzan el

> accionar humano en lo referente a la apropiación y puesta en producción de la tierra.

Cabe resaltar la importancia de entender estos componentes de la estructura agraria en su mutua interacción y cómo acertadamente hace hincapié Bustamante (2010) en la importancia de las relaciones que se establecen entre ellos: de ahí su índole dinámica y su estado de permanente tensión entre fuerzas dispares.

Movimiento Campesino: finalizando el siglo XIX era incuestionable el ascenso del sistema capitalista en Europa pero, no obstante, solo con la consolidación a nivel mundial del Imperialismo –entendido como fase superior del capitalismo, en términos de Lenin- es posible el impacto y desarrollo de éste en los países atrasados y bajo dominación colonial, naciones asiáticas o suramericanas en la mayoría de los casos rurales y agrarias. De esta manera, ¿cuál es la pauta de la evolución socioeconómica que predomina en el campo bajo el capitalismo? ¿Vía terrateniente o vía campesina?, pues esto influye fundamentalmente en el desempeño del sector agrícola, en la correlación de fuerzas entre las clases sociales en el campo y en el tipo y alcance de la participación política de estas clases.

En términos generales los movimientos agrarios de comienzos del siglo XX que emergen conjuntamente con, y en buena medida responden a, los iniciales impactos del capitalismo en aquellas sociedades de base agrícola-campesina donde predominan regímenes hacendatarios o de plantación, se concretan como agentes de la clase campesina o alianza de clases, que busca influenciar o condicionar la realidad de acuerdo a sus intereses como clase, incidiendo a su vez sobre los proyectos socioeconómicos. Así, el papel del campesinado y sus luchas durante la primera mitad de ese siglo van a ir adquiriendo cada vez más influencia por su importancia tanto en las transformaciones agrarias como en las transformaciones de tipo político.

Concretamente en Colombia, hacia mediados del siglo XX la cuestión agraria empezó a tomar protagonismo determinante en términos político y conflictivo, abriéndose así la vía y posibilidad histórica del campesinado de reconocerse y jugar su papel político en la

lucha de clases, asumiendo una u otra posición de clase pero enfrentándose a las condiciones y posibilidades políticas e ideológicas no solo de la lucha inmediata por la tierra sino de confrontar el poder y dominio terrateniente y de luchar por enrumbar la vía del desarrollo agrario según sus intereses. En la organización y lucha el campesinado se creara y transformara políticamente, encontrara la única forma de hacerse visible en términos jurídicos y políticos y a través de la cual conseguirá sus avances y conquistas. (Zamosc, 1987; Mondragón, 2003).

Diseño Metodológico

El presente es **un proyecto de investigación** en la medida en que su finalidad es la obtención de conocimientos mediante procedimientos, generación de resultados y el arribo a conclusiones; el carácter de la misma es **histórico** en tanto construye conocimiento respecto al proceso de una estructura socio-económica en el pasado a partir de la reconstrucción de los acontecimientos implicados.

El contexto geográfico donde se centra la investigación es **el Departamento de Córdoba**, uno de los departamentos que componen la Costa Atlántica, ubicada al norte de Colombia. Esta contextualización, si bien obedece en buena parte a la necesidad especifica de un lugar para ubicar el objeto de estudio a partir de la división o contigüidad geográfica de los departamentos, asumirá la importancia de dicha región en tanto escenario de la estructura socioeconómica que se estudiara, pues las dinámicas socio-económicas regionales no obedecieron necesariamente aquellas delimitaciones geográficas o "políticas". Por esto mismo el campo de investigación en algunos momentos permite involucrar -cuando sea pertinente y sin perder el núcleo espacial central- a la Costa Atlántica y especialmente al departamento de Sucre, pues diferentes autores y fuentes especialistas en el tema han demostrado la existencia histórica de procesos sociales y económicos comunes que los vincula.

Como marco temporal general del proyecto de investigación se estableció **1965-1975 como periodo de referencia**. Para dar cuenta del desarrollo del objeto de estudio se conformaron tres momentos temporales, dentro de aquel marco temporal general, que corresponden con los respectivos objetivos-capítulos del proyecto: el primero comprende mediados de la década de 1960, el segundo es el lapso finales de la década de 1960-comienzos de la década de 1970, y el tercer y último momento comprende mediados de la década de 1970. Este marco, y sus tres sub-periodos, son una referencia y una guía temporal, por lo que no se asumen como una rígida delimitación.

Este proyecto de investigación histórica es **un estudio documental-bibliográfico**, ya que los datos y demás información de la cual se nutrió, fueron obtenidos y elaborados

por otras fuentes y autores. Estas fuentes documentales-bibliográficas son sólidas y confiables, lo que permite que la información y datos proporcionados sean fiables en alto, cuando no total, grado. No obstante, partir de las fuentes que suministran y elaboran información y datos adecuados no implica necesariamente asimilarlos e interpretarlos con los fines de dichas fuentes.

Como ya se esbozara en las aclaraciones teóricas, para el análisis y la comprensión del objeto de estudio en el contexto temporal especificado **el método empleado es el dialéctico**: dado que no hay nada estático, se parte del reconocimiento del permanente movimiento, por lo que la perspectiva histórica es esencial para entender el desarrollo del cualquier formación o estructura económica, social y política; las cusas de dicho cambio socio-histórico reside en las relaciones contradictorias de la totalidad social y la forma en que se desenvuelve o se configuran históricamente dichas contradicciones determinan el carácter fundamental de la sociedad, sus estructuras económicas así como sus instituciones políticas.

Dada su complejidad, si bien se asume la estructura socio-económica latifundista como un todo, se hace necesario analizar sus relaciones componentes en un sentido un tanto compartimentado más no independiente ni aislado, pues se mantendrá siempre el reconocimiento de sus mutuos condicionamientos y vinculaciones estructurales. Y, en la medida en que son contradictorias y dinámicas, sus relaciones se estudiaran en clave histórica para entender su movimiento-desarrollo y reconocer sus cambios y sus permanencias.

La consecución de la información para elaborar el proyecto investigativo se realizó a través de fuentes secundarias, es decir libros, revistas, páginas web, prensa, material audio-visual.

En la primera etapa, de **planeación**, se seleccionó la Línea de investigación y enseñanza de la Historia seguida de un “paneo” bibliográfico de tipo exploratorio respecto al objeto de estudio que permitiera especificarlo mejor y ubicarlo en un contexto, manteniendo desde el principio el interés por la historia socio-económica y por el departamento de

Córdoba. Siendo posible así, y de la mano con las asesorías del docente que dirigía el proyecto, concretar el objeto de estudio y contextualizarlo geográfica y temporalmente, seguido de la construcción de su planteamiento, la proposición de objetivos, el emprendimiento de una búsqueda documental sistemática así como la construcción de un plan de trabajo.

La segunda etapa, de **ejecución**, consistió en la construcción del documento que daría cuenta de la investigación. Construcción que se orientó según el objetivo central del proyecto, pero a través del objetivo específico dispuesto para cada capítulo. Conjuntamente con esta construcción se iba dando tanto la evaluación y corrección periódica por parte del docente-tutor encargado, como la continua búsqueda-acceso a más fuentes documentales de diferente tipo. Finalmente el documento daba cuenta de los resultados arrojados que permitían ir consiguiendo algunas conclusiones parciales y otras un poco más generales.

La tercera etapa, de **análisis**, consistió en hacer una evaluación y balance general, a partir de los resultados planteados, que permitieran establecer y arribar a unas conclusiones fundamentales de todo el proyecto investigativo. Como parte final de esta última etapa se hicieron arreglos y ajustes del documento en cuanto a su fundamentación, a su forma, las fuentes, las normas y algunos otros requisitos para su presentación.

Estructura del documento

Con el fin de abordar las relaciones sociales de producción propias de la estructura latifundista en Córdoba (1965-1975), el presente trabajo se estructurará en cuatro partes fundamentales para conseguir el objetivo general establecido. En ese sentido las tres primeras partes del proyecto son esencialmente capítulos que buscan, cada uno, dar cuenta de los resultados referidos a cada uno de los objetivos específicos planteados en la introducción, por lo que asumen respectivos marcos temáticos y temporales, aunque manteniendo continuidad temática y temporal pues los tres son los componentes del todo que es el proyecto. La última parte recoge las conclusiones de todo el proyecto, es decir de los resultados condensados en los tres capítulos centrales, buscando resumir y esbozar sintéticamente los presupuestos generales que se pueden plantear para demostrar la consecución del objetivo general asumido.

El primer capítulo, titulado "Estructura agraria del departamento de Córdoba, década de 1960", presenta un acercamiento a la estructura agraria del departamento desde su más amplio sentido y teniendo siempre presente la perspectiva histórica, su desarrollo y movimiento. El capítulo se desarrollara haciendo, inicialmente, un acercamiento al desarrollo de la hacienda desde su desarrollo histórico en América Latina y en el país; analizará, dentro de un contexto político-económico a nivel nacional, la concreción de los procesos de conformación hacendataria, entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, en la Costa Atlántica y específicamente en el departamento de Córdoba; hará un análisis de factores y elementos de carácter productivo del Departamento y la Costa, haciendo hincapié en el desempeño agrícola así como en las relaciones de acceso y distribución de la tierra tanto en la Costa Atlántica como en Córdoba; abordará las relaciones de trabajo y uso de la tierra que atraviesan aquellas dinámicas de acceso a la tierra; presentará el contexto social del departamento, prestando interés así mismo al papel y rol de las mujeres; analizará, en la última parte, las estructuras políticas propias del latifundio tradicional; y finalmente el capítulo se cerrará con algunas precisiones finales respecto al capítulo.

En el segundo capítulo, “El movimiento campesino en córdoba 1967 – 1972”, se evidenciará el papel que jugaron las relaciones de producción (principalmente la dinámica entre la apropiación-uso de la tierra y la relación de los campesinos con ésta) en la lucha del movimiento campesino por cuestionar y alterar el carácter del régimen de propiedad latifundista en Córdoba entre finales de la década del sesenta y comienzos de los setentas, siendo el departamento una de aquellas zonas donde la contradicción fundamental se daba en torno al control de la tierra como medio básico de producción y en donde el campesinado sin tierra protagonizaba como un sector de clase fundamental. De manera que el capítulo hará, inicialmente, un acercamiento histórico a las condiciones sociales y políticas en las cuales, durante la primera mitad del siglo XX, empieza a surgir en Colombia el movimiento campesino; realizará a continuación un análisis de cómo se gesta, a nivel político y económico, el auge por parte del movimiento campesino que acontecerá en Córdoba a partir de la segunda mitad de la década del sesenta; se proseguirá con el abordaje de las formas organizativas de mayor resonancia en las que se consolidaron las demandas del campesinado en el departamento durante la segunda mitad de la década de 1960, presentando algunos antecedentes político-organizativos importantes y haciendo énfasis en el Ejército Popular de Liberación, organización predominantemente guerrillera que canalizó una parte considerable de la lucha campesina e incluso influenció otras expresiones de ésta, y en el proceso de consolidación, auge y primeros momentos de reflujo de la ANUC, considerada la movilización campesina más significativa del siglo XX en el país, así como los factores que intervinieron en cada uno de aquellos tres momentos de la ANUC; finalmente el capítulo se cerrará con algunas precisiones generales respecto a lo argumentado en aquel capítulo.

El tercer capítulo, titulado “El sobrepuesto latifundio ante la modernización”, da cuenta de las transformaciones y permanencias de la estructura latifundista a nivel departamental posterior a la implementación de políticas gubernamentales de reforma agraria y una vez acontecidas las luchas agrarias que atravesaron toda la región; se tomara como marco temporal de referencia el lapso entre 1972-1976, no solo por los hechos políticos que antecedieron, sino porque son años claves en que, a nivel nacional

y regional, se desarrollan procesos que apuntan a modernizar no solo las dinámicas económicas sino también el sistema político central y local. Así, el desarrollo del capítulo mostrará, inicialmente, un balance de la correlación de fuerzas a nivel político respecto al movimiento campesino y el régimen estatal ante el nuevo panorama político-institucional a nivel nacional y regional; seguidamente abordará la manera en que el proceso productivo y de acumulación a nivel nacional asume un esquema exportador que además tiene como presupuesto el cierre de cualquier vía de reforma agraria; y finalmente examinará los mecanismos a través de los cuales tradicionalmente el poder político se establece y reproduce, enmarcados en la figura del gamonalismo, evaluando así mismo el grado en que los procesos de modernización estatal y desarrollo institucional afectan la estructura política gamonal. Este tercer y último capítulo cerrará con algunas consideraciones generales del mismo.

Finalmente, la parte de “Conclusiones” recogerá las precisiones y consideraciones que se infieren a partir de los resultados investigativos acumulados en los tres capítulos centrales y que permiten dar cuenta del papel que, en el departamento de Córdoba, jugaron las relaciones sociales de producción de la estructura latifundista tradicional en la configuración de la misma, en su cuestionamiento por parte del movimiento campesino, así como en la reconfiguración que experimentó aquella estructura, entre mediados de la década de 1960 y mediados de 1970; es decir, se condesaran las conclusiones y consideraciones que demuestren que el objetivo general y fundamental del proyecto se ha alcanzado.

CAPÍTULO 2. CÓRDOBA, DÉCADA DE 1960: ESTRUCTURA AGRARIA

Este primer capítulo se centra en hacer un acercamiento a la estructura agraria del departamento de Córdoba desde su más amplio sentido, entendiéndola no solo en términos formales ni oficiales (institucionales o estatales), tampoco reduciéndola a simples cifras y censos de propiedad o de carácter demográfico, y teniendo siempre presente la perspectiva histórica, su desarrollo y movimiento. Para tal fin este capítulo se estructurará de la siguiente manera: inicialmente, a manera de antecedentes, se hará un acercamiento al desarrollo de la hacienda desde su desarrollo histórico en América Latina y en el país; seguidamente, se analizará la concreción de los procesos de conformación hacendataria, entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, en la Costa Atlántica y específicamente en el departamento de Córdoba, aunque dentro de un contexto político-económico a nivel nacional, manteniendo siempre la clave histórica; se seguirá, a partir de los datos y balances estadísticos oficiales aunque de la mano con la interpretación y problematización teórico-investigativa de fuentes pertinentes al respecto, con un análisis de factores y elementos de carácter productivo del Departamento y la Costa, haciendo hincapié en el desempeño agrícola así como en las relaciones de acceso y distribución de la tierra tanto en la Costa Atlántica como en Córdoba; seguidamente se abordaran las relaciones de trabajo y uso de la tierra que atraviesan aquellas dinámicas de acceso a la tierra.

Se abordará a continuación el contexto social del departamento, es decir aquellas pautas o patones socio-culturales que determinan la movilidad social, la comunicación e interacción a nivel regional de los individuos, prestando interés así mismo al papel y rol de las mujeres a nivel económico, cultural y social en el departamento; finalmente se analizarán las estructuras políticas propias del latifundio tradicional, en donde se abordará la consolidación del gamonalismo como figura sustancial de aquellas estructuras; el capítulo se cerrará con algunas precisiones finales respecto al capítulo. Hay que aclarar que si bien, dadas las características del presente trabajo investigativo y de la complejidad de la realidad de la Estructura Agraria, se abordan con cierta

especificidad aquellos elementos que componen dicha estructura, el presente capitulo procura poner de manifiesto su carácter relacional y los aborda desde su mutua interacción.

Antecedentes: desarrollo histórico de la hacienda en América Latina y Colombia

En el desarrollo y concreción de esta estructura agraria en países eminentemente rurales y agrarios de América Latina, es fundamental el papel que en los siglos XIX y XX jugaron las haciendas: "las verdaderas bases de la vida social y económica estaban en el campo, desde donde las haciendas y los campesinos abastecían los mercados regionales como parte de sus modalidades tradicionales de producción agrícola y ganadera" (Zamosc, 1987, p. 14). En términos generales, ya Max Weber en *Historia económica general* caracterizaba la hacienda como "una gran explotación capitalista organizada para la venta de productos, que puede basarse exclusivamente en la ganadería, en la agricultura o en una combinación de ambas" (Weber, 1997, p. 86), puntualizando que en América del sur se caracteriza por la implementación de ganadería extensiva con poca inversión de capital.

No obstante como señala Muñoz (2012), para el caso de América Latina es necesario caracterizar cómo su cristalización social y económica dista mucho de revestir elementos capitalistas pues las relaciones sociales que predominaban tenían un carácter terrateniente: inmersión campesina, atadura del campesino a la tierra y cierta estratificación social, a la que se suman relaciones sociales de producción de carácter pre-capitalista. De esta manera es preciso caracterizarla, en la línea de las ideas de Mariátegui (1988), como el tipo dominante de agrupación rural para inicios del siglo XX, en la cual -como expresión del poder del latifundio y de la subsistencia del feudo- se trata a los peones como una cosa, no como personas, y se les restringe a los pueblos asegurar su subsistencia y desarrollo; además las utilidades y desarrollo de la organización económica y financiera que va naciendo de gran parte de estas haciendas están determinadas por el mercado mundial, pues su producción responde en buena medida a los dictámenes de mercados extranjeros.

> La estrategia de la conquista consistió en despojar a los indios de sus tierras para obligarlos a trabajar en las de los españoles. Era el derecho de conquista. ¿De qué otra manera podrían obtener la mano de obra que necesitaban para enriquecerse? Los indios eran considerados perezosos, sucios y viciosos, y, por tanto, indignos de ser reconocidos como trabajadores libres. Los grandes feudos valían por la cantidad de indios que tuvieran atados a la tierra y ésta se vendía con todo y siervos. Los indios no eran esclavos, pero tenían la obligación de pagar al encomendero en cosechas, en ganado, o trabajo, el derecho a trabajar la tierra que éste les había robado (Molano, 1998).

Esta palabras de Molano hacen referencia a una particularidad importante de la conformación de las haciendas y del campesinado en Colombia desde el siglo XIX es que, como también señala Zamosc (1987), a diferencia de las potencias capitalistas dominantes, son el resultado de un largo proceso derivado de la evolución del régimen agrario colonial, de tal manera que no solo desarrolló métodos de explotación indígena como la encomienda y el concierto sino que se alimentó del despojo de las tierras de las comunidades nativas que paulatinamente engrosarían las haciendas de los terratenientes[11].

Como lo expresa Kalmanovitz, a partir de la colonización Colombia presenciaría las dinámicas de dos tipos de economía dentro de un proceso histórico que -coincidiendo en buena medida con una de las tesis fundamentales de Mariátegui- le es común al continente, resultado del tipo de colonización que llevaron a cabo los españoles: una de tipo campesino "subdividida a su vez en sectores de distinto desarrollo técnico", y otra de tipo terrateniente "que ocupó las tierras más fértiles y accesibles y que sujetaba a una abundante población arrendataria por medio de las deudas, el control político local y la

[11] La *encomienda* y el *concierto*, entre otras, fueron formas de explotación colonial que implicaban la imposición de pago de tributos por parte de los indígenas así como su trabajo forzoso al servicio de terratenientes españoles.

ideología católica" (Kalmanovitz, 2001) –esta economía terrateniente se sustentaba ante todo en las haciendas.

Estas haciendas se expandirían mediante el trabajo indígena, deforestación de selva nativa, desecación de ciénagas y playones, y consolidación de determinadas instituciones sociales y políticas (Grupo de memoria Histórica, 2010), lo que es solo el resultado y la confirmación de que las haciendas ganaban control, que se efectuaba la monopolización de la tierra, que se apuntalaba de manera determinante la gran propiedad territorial (Zamosc, 1987) –en una palabra, se consolidaba el régimen latifundista, el poder del latifundio, lo que para Mariátegui significa una de las mayores expresiones del régimen económico semifeudal que implicaba latifundistas, dueños de haciendas y de vidas de indios, que robustecían su gran propiedad con la apropiación de las tierras de estos: "el régimen agrario colonial determinó… latifundios de propiedad individual, cultivados por los indios bajo una organización feudal. Estos grandes feudos… se concentraron y consolidaron en pocas manos" (Mariátegui, 1988, p. 59-60).

Es en este proceso, indica Zamosc (1986), que se materializa la primera de las tres líneas de aproximación histórica de la evolución agraria en la costa atlántica, señalada por Flas Borda y otros autores: la formación de un campesinado cuyas raíces se remontan a las comunidades indígenas originales y los palenques de negros cimarrones. A lo que habría que agregar que nace principalmente –aunque no única o totalmente- como un campesinado bajo control de las haciendas e impedido de acceso a la tierra, es decir que su fuerza de trabajo estaba subordinada al poder del terrateniente. Paralelamente también se produjo un campesinado libre, fuera de las haciendas terratenientes, que compaginaba con el proceso de colonización de algunas vertientes y zonas planas –segunda línea de aproximación histórica- llevadas a cabo también por mestizos y cimarrones en busca de acceso a la tierra que asegurar una economía campesina libre (Zamosc, 1987).

En términos generales Bejarano (1983) presenta algunos aspectos –si bien considera que se desconoce aún bastante sobre los cambios de las relaciones en el campo antes del

auge de la hacienda cafetera y sobre las diferencias regionales- que son muy influyentes para la comprender relaciones ampliamente extendidas entre apropiación de tierra y las formas de trabajo en aquella época: la utilización restringida y estacional del trabajo libre asalariado, la prevalencia del arrendamiento pre-capitalista, y de la aparcería en condiciones de servidumbre.

Para fines del siglo XIX se iba afirmando la inserción de Colombia en el mercado mundial, estimulada por la economía campesina libre asentada desde Antioquia hasta Caldas, y haciendas en Cundinamarca y Tolima van acogiendo el cultivo de café, adoptando racionalidad en la comercialización del grano, crédito, propia organización contable y cierto uso de maquinaria. Estos y otros aspectos que se van consolidando como las premisas para el desarrollo social de capital, no obstante se van hibridando con relaciones serviles de sujeción de la fuerza de trabajo como trabajo gratuito, prohibición de sembrar ciertos cultivos, obstrucción para salir de la haciendas entre otras. Y muy ilustrador y de igual importancia, en la costa atlántica los terratenientes habían logrado configurar el panorama social y económico a su favor, sometiendo a los colonos mediante arreglos de arrendamiento y aparcería dentro de las haciendas (Bejarano, 1983; Kalmanovitz, 2001).

En cuanto al panorama político nacional vale resaltar que las dos fuerzas políticas oficiales más relevantes eran los partidos políticos Conservador y Liberal que si bien ambos representaban en lo fundamental los intereses de los terratenientes tenían sus diferencias respecto a federalismo/centralismo, libre comercio/centralismo y las cuestiones culturales e ideológicas respecto a la relación Iglesia-Estado. A la dirección política Liberal finalizada en 1886 y marcada por su federalismo extremo e ímpetu de libre comercio, reacciono la denominada “Republica Conservadora” con un proyecto mucho más centralista y proteccionista (Zamosc, 1987).

Señala Hylton (2010) que este proyecto profundamente tradicionalista y autoritario con la consolidación de un ejército profesional nacional, la adhesión a la iglesia católica y la

hostilidad a la participación democrática popular representaría el contexto social y político de reacción en el cual se produciría la ascendencia Antioqueña: alimentada por cierto aire racista de supremacía hacia el colono paisa, la región y específicamente su elite económica y política concentro la imagen del "orden", "progreso capitalista" y lealtad a la Iglesia católica. No obstante esta ascendencia política e ideológica era una expresión de los vínculos coloniales de dependencia colonial que se reproducían mediante tales ideas racistas y verticales prácticas clientelistas; pero más importante aún, el ascenso económico producido por el cultivo y exportaciones del café -que van siendo un vínculo importante de conexión entre la economía del país y el mercado mundial- también tenía el sello de la dependencia: el control económico del café estaba en buena medida condicionado por las importaciones, los consumidores y las políticas del gobierno de Estados Unidos (Hylton, 2010; Zamosc, 1987).

Eran décadas, de la mano con la fuerte influencia económica de los comerciantes antioqueños en la economía del país, marcadas por un panorama político y económico nacional hostil a los campesinos y trabajadores en el que los propietarios prevalecían por encima de arrendatarios y aparceros, como se evidencio con la aplicación de la ley 100, conocida como "La revancha" y que concentraba los intereses de los grades hacendados, los grandes propietarios y sus "federaciones" y "asociaciones" (Hylton, 2010).

Para fines de los años 40, en plena vigencia del control político del partido conservador a nivel nacional -que desató gran represión contra campesinos y trabajadores organizados- se marcaria en el país la época conocida como La Violencia que habría de desarrollarse sobre todo en las áreas rurales. Aunque su estallido se produjo tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, sus causas procedían de previos procesos de formación social en el país sumados a los cambios políticos y económicos que venían con la industrialización, y en términos políticos estuvo marcada por el terror feroz y sistemático en contra de expresiones políticas populares o radicales, la violencia política –esta vez con un carácter concentradamente reaccionario- se desataba a nivel nacional por primera vez. Respecto al balance histórico de este proceso, según Zamosc existen

varios enfoques con sus respectivos énfasis; el que ha centrado su atención en el panorama agrario señala los conflictos como accionar terrateniente en retaliación a las anteriores luchas campesinas e identifica este periodo como fundamental en crear condiciones para el desarrollo de la agricultura capitalista (Zamosc, 1987; Hylton, 2010).

Al respecto son valiosos algunos aspectos relevantes respecto a este periodo mencionados por Zamosc (1987): respecto a las consecuencias políticas, dicha guerra civil dio como resultado el bloqueo de la alternativa populista en Colombia y finalizado lo más crudo de aquella las mismas clases dominantes emergieron, todo esto ponía de manifiesto el papel del Estado cada vez más funcionando como un instrumento plenamente por estas clases. Respecto a las formas que adopta la evolución del agro en este periodo, Fals Borda señala que se moviliza y concentra más la propiedad, se desarraiga parte de la fuerza de trabajo, se deprimen los jornales y se estimula la migración a las ciudades. No obstante si bien efectivamente se produjeron grandes desalojos de campesinos por parte de los terratenientes y como más recientemente ha concluido Hylton *el campesinado sufrió lo peor de la Violencia*, no obstante el panorama agrario del país en aquella época presencio procesos de conquistas campesinas y de recampesinizacion.

Por tanto seria unilateral concluir que las pérdidas campesinas iban de la mano y guardaban relación con un desarrollo capitalista en la agricultura colombiana, pues los procesos mencionados anteriormente por parte de los campesinos imposibilitan tal afirmación. Además importantes datos revelan que la concentración de la tierra y el proceso de emigración a las ciudades no obedeció exclusivamente a la Violencia sino también a factores como la depresión en los precios internacionales del café, a lo que se agrega el hecho de que la guerra civil no afecto de manera profunda las áreas que serían centros de desarrollo capitalista en el agro.

Finalmente, si bien como señaló Fals Borda (1982) la lucha fue adquiriendo cada vez un carácter más económico e ideológico, Zamosc (1987) concluye que aquella no fue una guerra en que los campesinos lucharon para promover una favorable solución a la cuestión agraria sino la última y la más importante de las guerras clientelistas en Colombia; a lo que más recientemente se acerca la síntesis de Hylton (2010,) respecto a que fue una regresión histórica que socavo los alcances políticos de clase basados en el campesinado, trabajadores y sectores de clase media, que además sentaría un precedente de intento de resolución sangrienta de la cuestión agraria.

Para fines de la década del cincuenta la forma que adoptó la pretensión de "reconstruir" la patria fue el Frente Nacional (1957-1974) que, una vez resuelta la cuestión agraria a favor de los terratenientes, se presentaba como muestra de sistema democrático y expresión del "mundo libre": alternancia de la presidencia, paridad en cuanto a la representatividad en todo ámbito de gobernabilidad –se restablecía el sistema bipartidista como resultado de limitar las esperanzas entre sus oponentes- e intención por parte de la iglesia de unificar a ambas fuerzas políticas.

Concreción de la hacienda en la Costa Atlántica y el Departamento de Córdoba

Durante la primera mitad del siglo XX la fuerte influencia económica de los comerciantes antioqueños en la economía del país no se limitó en lo referente al café, sino que también intervino en la consolidación de haciendas ganaderas en toda su región geográfica de influencia, principalmente en Sucre y Córdoba; en este último departamento tuvo gran influencia el capital de inversionistas antioqueños dedicados a la cría y comercio de ganado en Medellín quienes veían en Córdoba no un lugar de asentamiento sino una fuente de enriquecimiento, de altas y rápidas ganancias y de materias primas –inversionistas de con ímpetu comercial y mercantil (Romero 1989, 1995). No obstante las elites económicas cordobesas (terratenientes) no han sido permeadas por los valores empresariales ni los nacientes ímpetus de desarrollo capitalista, pues si en lo ideológico tenían un carácter muy tradicional y retrogrado, en lo

económico eran hacendados que sustentaban sus ingresos en la renta de la tierra debido principalmente a su monopolización.

Así pues, Romero (1989;1995) señala cómo mientras el empresario antioqueño controlaba la comercialización, el transporte y era un estimulante del desarrollo de los puertos y vías de transporte en el Caribe, los hacendados cordobeses a través de la ganadería extensiva y de lenta productividad fueron consolidando el latifundio; de esta manera los procesos de conformación de las haciendas ganaderas en Córdoba "constituyen un legado histórico de prácticas de despojo de tierras a campesinos y colonos que dejaron huella en la conformación del territorio y la estructura agraria de la región" (GMH, 2010, p. 65).

No obstante el acaparamiento legal o ilegal de la tierra no hubiera bastado para establecer las haciendas ganaderas en la región, para lo cual fue indispensable también derrumbar los bosques y abrir áreas de las planicies para ampliar los potreros donde pastaría el ganado, pero ¿Cómo concretarlo? El arriendo de pastos fue el vehículo por medio del cual se perpetro dicha "civilización de tierras" y que a través del sometimiento de la economía campesina seria el verdadero secreto del proceso histórico de *acumulación primitiva en la Costa Atlántica*: dejando atrás el tradicional sistema agrícola de 'tumba y quema', de carácter móvil y de subsistencia, los terratenientes forzaron a los campesinos a abrir el bosque en lotes asignados por los hacendados, efectuando sus cosechas de subsistencia, pero devolviendo finalmente el terreno sembrado en pastos para que el terrateniente introdujera su ganado y asignara nuevas partes del monte a los arrendatarios (Zamosc, 1986).

Si bien Fals Borda (1982) considera que para inicios del siglo XX el impulso capitalista en el país era evidenciado por la descomposición del campesinado como clase, concentración de la propiedad en pocas manos, aumento de producción y productividad en la agricultura y ganadería por medio de cambios técnicos –todo ello desatado por empresarios capitalistas agrícolas-, no obstante es de gran importancia señalar que las

haciendas subordinaron sectores de economía campesina a través de arrendamiento y aparcería, en algunos lugares los campesinos con su resistencia lograron preservar algo de pequeña y mediana propiedad independiente y algunas familias se mantuvieron asentadas en riberas de ríos y ciénagas –lo que contradice aquella mencionada "liquidación generalizada" del campesinado costeño, a lo que se suma el hecho de que hacia los años 50 en buena parte de Córdoba el origen del ingreso para los propietarios rurales y campesinos todavía era la tierra, y no el capital ni los salarios (Zamosc, 1986).

Y de igual importancia, para el caso de Córdoba, cabe reconocer que el latifundio y la ganadería (si bien empezarían a recibir impactos capitalistas en términos técnicos y de inversión) se desarrollan pero no liquidando el latifundio y la servidumbre sino en un suelo social de pobreza, en un panorama que, si bien evidencia algunas mejoras en sus vías y puertos, se sigue caracterizando por el atraso generalizado en el departamento. Además es exiguo el progreso político, pues las lealtades políticas predominantes no se caracterizan aun por una lógica basada en un cálculo racional-instrumental, sino que las relaciones estatales e institucionales a nivel local y regional siguen estando atravesadas por la mentalidad de "botín político" y condicionadas por relaciones de compadrazgo y abnegación a partir del poder de los grandes hacendados, de las elites terratenientes.

Ahora bien, a fines de la década del cincuenta el país empezaba a presenciar un fortalecimiento y suficiencia en el agro, crecimiento de la producción agrícola, aumento de exportación agropecuaria, y la muy importante expansión de la agricultura mecanizada a gran escala (Hylton, 2010; Zamosc, 1987); panorama ante el cual, a inicios de la década del sesenta, el ala liberal de la alianza bipartidista emprendió un programa en el campo que busca modernizar el sector rural y desarrollar un modelo agrario que estuviera ajustado al proceso de industrialización, lo que se concretaría en la Ley 135 de 1961 sobre reforma social agraria y la creación del Incora.

Tal empresa de "modernización" en parte respondía a la necesidad de crear un mercado interno, y hacía parte de un trasfondo económico y político más amplio: el modelo impulsado y financiado por la Alianza para el Progreso que mediante algunos cambios

en algunos aspectos de las estructuras sociales y económicas buscaba limitar la influencia revolucionaria de la Revolución Cubana, para lo cual era importante las políticas de "reforma agraria" apoyadas por Estados Unidos.

En términos institucionales la mencionada Ley 135 pretendía regular el derecho a la propiedad y reestructurar el agro en el país que se caracterizaba por la gran concentración de tierras inexplotadas, para lo cual se impulsaría una política general de desarrollo rural que incluía programas integrales para el campesinado respecto a la adecuación de tierras, desarrollo social y agropecuario y el crédito (Fals Borda, 1982; GMH, 2010). No obstante tanto el planteamiento "oficial" de tales orientaciones políticas y económicas como evaluarlas simplemente en términos de sus planteamientos "formales" y posteriores resultados "institucionales" o "legales" seria caer en los errores mencionados por el GMH (2010) y por Bejarano (1983), por el contrario en los hechos sociales y económicos tal reforma estuvo orientada a limitar los riesgos de los sectores económicos y políticos dominantes: la pretendida distribución de tierras no solo apuntó en buena medida a pacificar las zonas afectadas por rebeliones campesinas sino que mantuvo la latente concentración de la tierra.

Las intervenciones del Incora para inicios de la década del 60 en Córdoba se hicieron respecto a adquisiciones de tierra y su adecuación apoyados por estudios técnicos, adecuaciones que presenciaron la realización de distritos de riego y drenaje –aunque se concentró ante todo en infraestructura para este último. Si bien, tras la mencionada adecuación de tierras, los campesinos estuvieron lejos de alcanzar el potencial que existía en la región y grandes propietarios se beneficiaron de tales obras, el Grupo de Memoria Histórica (2010) considera que tales obras adelantadas por el Incora fueron un importante estimulante del proceso de modernización productiva en la región. Fals Borda consideraba aquella Ley, aunque inefectiva, como "muy completa" y según Romero la política de modernización agrícola fue exitosa en lo respectivo a la estimulación de la agricultura comercial y presento avances en la promoción del uso productivo de la tierra.

También, indica Romero (1995), desde fines de los años 50 en la región, principalmente en el Bajo Sinú y los alrededores de Montería, empieza a despegar la agricultura comercial gracias a los crecientes cultivos de algodón, soja, ajonjolí, sorgo y arroz que fueron financiados principalmente por inversionistas Antioqueños –a través de maquinaria e insumos-, esto como parte del incremento que empezaba a darse del área cultivada de productos comerciales a nivel nacional (166% entre 1948-1960), mucho mayor que el área de los productos campesinos (2.5 y 8.4% en el mismo periodo). También Fals Borda (1982) señala a la Costa Atlántica como región en donde se registra bastante incidencia de trabajadores sueltos y en donde la producción y productividad presentan importantes alzas como resultado de la mecanización y gran inversión capitalista -lo que para el autor, con base en Kalmanovitz y otros autores, va de la mano con el proceso de proletarización, descenso de las antiguas formas de organización del trabajo y en definitiva la descomposición del campesinado como clase social.

Tabla 1: Desempeño agropecuario, Colombia 1950-1969

Promedio anual	Agricultura como porcentaje del PIB	Volumen de la producción agrícola (millones tons)	Exportaciones agrícolas como porcentaje del total de exportaciones	Exportaciones de café (millones de sacos de 60 Kg)	Valor de las exportaciones de café (millones US$)	Valor de las exportaciones agrícolas distintas del café (millones US$)	Balance del comercio exterior agrícola, excluyendo el café (millones US$)
1950-1954	36,5%	14,3	85,3%	6,0	417,1	16,8	12,8
1965-1969	29,9%	21,2	75,7%	7,9	350,6	61,0	37,9

Fuente: Zamosc, 1987, p. 31.

Al respecto son muy valiosas y enriquecedoras las críticas de carácter investigativo y metodológico de Bejarano que apuntan a relativizar los enfoques que afirmaban la "causalidad entre Violencia y transformaciones agrarias, eliminación de los pequeños

propietarios, la concentración de la producción, y en definitiva ‘desarrollo capitalista’ del campo”, la “reestructuración de la hacienda latifundista únicamente por la vía de la gran propiedad”, y la “existencia de un proceso lineal de reconstrucción de la gran propiedad - descomposición campesina” (Bejarano, 1983, p. 46-47). Como señala Zamosc (1987) estos análisis –que supuestamente comprobaba la validez universal de las leyes inmutables de la penetración capitalista en la agricultura- alimentaba la percepción de que la vía terrateniente-empresarial de evolución agraria, pese a sus malestares y consecuencias, se iba imponiendo en el desarrollo del país.

Estos análisis correspondían a tres elementos investigativos en los que encontraban sustento: la emigración masiva del campo a la ciudad, que con base en cifras y datos censuales disponibles de la época, suponía que la causa de la gran emigración era la fuerte presión demográfica que a su vez estimulaba una masiva disolución campesina; la concentración de la propiedad de la tierra, que apoyándose en limitados datos agropecuarios concluía que desde la segunda mitad de los 50 se había producido una gran concentración de la propiedad y disolución campesina; y el vertiginoso despegue de la agricultura capitalista de la mano con el aparente estancamiento de la producción campesina, que implicaría la erradicación de relaciones de producción pre capitalistas y la capitalización del agro (Zamosc, 1987).

No obstante, a pesar de su innegable importancia, estas evidencias reflejan unilateralidad y parecen concentrar las limitaciones señaladas por Bejarano (1983) respecto a la historia institucional (mencionado ya anteriormente), por el Grupo de Memoria Histórica (2010) respecto al marco de referencia para entender el campo en términos de desarrollo y de productividad, y por Zamosc (1987) respecto a la insuficiencia de aquellas evidencias para entender los procesos que se daban al interior tanto de la economía campesina como del interior del sector de la gran propiedad. Además es preciso preguntarse si aquellos análisis respecto al avance y desarrollo del capitalismo en el campo permiten entender y explicar la aun generalizada coerción y dependencia de la población en general, y principalmente los campesinos, al poder del latifundio, al

dominio de corte terrateniente no solo en términos económicos (en un sentido simple y también unilateral) sino también en el panorama social y político de la región en aquella época –aspecto que se abordará más adelante.

La tierra en la Costa Atlántica y Córdoba, 1960: tenencia, recursos, producción y mercado.

La evolución agraria en el departamento de Córdoba se enmarcó efectivamente dentro de un contexto nacional, e inclusive mundial, pero presentando algunas dinámicas específicas de carácter regional y condicionadas por la forma y nivel de acceso-uso a la tierra como factor fundamental. El factor de acceso-uso de la tierra no estaba aislado, sino que, por el contrario, entretejía una serie de elementos en cuanto a su uso, sus recursos, su disponibilidad, sus condicionamientos o posibilidades de producción y distribución, que implican entender tal factor más allá de la simple tenencia o no de la tierra.

Desempeño agrícola en el país.

Para entender mejor la configuración agraria, y la importancia del campesinado en ésta, para la década de los 60 Zamosc (1987) –apoyado por el Censo Agropecuario del 60, Censo de población de 1964- complejiza y enfatiza varias evidencias y hechos: a principios de los sesenta los campesinos representaban más del 80% de las unidades agrícolas del país y cerca de un tercio de la población total de Colombia, la existente disolución campesina afectaba principalmente a los sectores más débiles de la economía parcelaria, la concentración de la propiedad de la tierra no beneficiaba únicamente a los terratenientes ya que algunos campesinos compraban tierras de quienes se iban -en definitiva, la extinción de algunos sectores del campesinado posibilitaba la reconstitución y fortalecimiento de otros sectores.

Tabla 2: Distribución de la tierra en Colombia, según número y tamaño de las explotaciones, 1960.

Tamaño de las exportaciones (Ha)	Número de explotaciones (miles)	Porcentaje	Superficie en Ha. (en miles)	Porcentaje
Menos de 49	756,6	62,6	1.238,9	4,5
5 a 9,9	169,1	14	1.164,7	4,3
10 a 19,9	114,2	9,4	1.572,1	5,7
20 a 49,9	86,8	7,2	2.638,6	9,7
50 a 99,9	39,9	3,3	2.680,4	9,8
100 a 499,9	36	3	6.990,4	25,6
500 a 999,9	4,1	0,3	2.730,7	10
Más de 1.000	2,7	0,2	8.321,6	30,4
Total	1209,6	100	27.337,8	100

Fuente: Zamosc, 1987, P. 34.

Finalmente, en lo que respecta a la producción agrícola, señala la importancia de salirse de los excluyentes referentes de productos "tradicionales" o "comerciales" y partir de una mejor caracterización que vincule una dimensión continua que permita evidenciar los diferentes grados de predominancia campesina o empresarial: como lo evidencia la tabla 3, si bien la agricultura capitalista prevalecía en los cultivos de tierras planas –donde la concentración de la tierra era mayor y en condiciones topográficas favorables para la mecanización-, los campesinos tenían más importancia en los cultivos de montaña y ladera –donde el carácter abrupto del terreno era hostil a la mecanización y requería mayor uso de mano de obra-, y agrega que son muy esclarecedoras las cifras que indican que para 1960 los campesinos todavía contribuían con el 61,3% del volumen total de la producción agrícola (Zamosc, 1987, p. 36).

Tabla 3: Pauta de especialización agrícola en Colombia, 1960.

Cultivos Principales	Producción 1960 (miles de tons)	< 20 Ha	> 20 Ha	Localización de cultivos	Aumento (descenso) de la producción por comparación a 1950 (b). %
Panela	7.125	100,0	--	Laderas templadas	(11,9)

Tabaco	25	81,3	18,7	Laderas templadas	25,0
Papa	973	66,4	33,6	Tierras frías	81,5
Trigo	142	59,7	40,3	Tierras frías	39,2
Plátano	1.484	55,9	44,1	Todas las áreas	28,6
Yuca	652	52,3	47,7	Todas las áreas	(18,6)
Frijol	50	50,0	50,0	Tierras frías	72,4
Café	480	50,0	50,0	Laderas templadas	42,0
Cacao	14	48,9	51,1	Tierras Cálidas	75,0
Maíz	932	47,1	52,9	Todas las áreas	86, 4
Ajonjolí	20	41,8	58,2	Tierras cálidas	81,8
Bananas	557	37,5	62,5	Tierras cálidas	48,9
Cebada	106	33,9	66,1	Tierras frías	112,0
Arroz	450	17,3	98,7	Tierras cálidas	86,7
Algodón	182	13,0	87,0	Tierras cálidas	766,6
Azúcar	3.298	--	100,0	Tierras cálidas	117,7
Total	16.490				
% del total	100,0	61,3	38,7		

Fuente: Zamosc, León. 1987, p. 37.

Si bien Bejarano (1983) también resaltaba la importancia de tener en cuenta que avances técnicos asociados a la modernización no pueden producirse en cortos periodos de tiempo, que el latifundio también se fraccionaba en algunas zonas permitiendo la pequeña propiedad, y que en algunas zonas la resistencia campesina se produce por etapas de fortalecimiento, declinación y reforzamiento, Zamosc (1989) concreta algunas observaciones y conclusiones a raíz de los hechos amplia y profundamente estudiados: primero, tales hechos no evidencian ni la descomposición campesina como un proceso que fuera creando una plena dualidad obreros-patronos, ni tampoco una presumible liquidación campesina generalizada; por el contrario lo que parece explicar la dinámica de la viabilidad de una agricultura parcelaria bajo el capitalismo en el país, es un proceso de depuración que dejaba en pie lo que tuviera potencial de convertirse en base de una

futura estructura más estable de economía campesina –tal tendencia apuntaba a configurarse en torno a una especialización en cultivos en los que la economía campesina tenía cierta ventajas.

Segundo, pese a que el capitalismo agrario iba mostrando gran desarrollo, esto no implicaba una transformación homogénea de las previas estructuras en las zonas planas, pues este proceso se manifestaba discriminadamente en las áreas de antigua conformación latifundista en donde existían apropiadas condiciones para la inversión de capitales en algunos cultivos comerciales mecanizados. Y, de mucha importancia, paralelamente existían también vasta regiones caracterizadas por la explotación ganadera tradicional y relaciones de producción pre capitalistas, algunas de las cuales se vinculaban a la creación efectiva del latifundio; más aún, buena parte de las tierras en posesión de terratenientes eran del Estado que se encontraban en disputa con colonos campesinos (Zamosc, 1989, p. 35-38).

Por lo tanto, los hechos contextualizados y analizados en conjunto no evidencian una liquidación de la economía campesina ni tampoco un masivo desarrollo del capitalismo. En definitiva, como concluye Zamosc (1989), la agricultura concretaba sus evolución pero por ambas vías, campesina y terrateniente, impulsando una especialización espacial y productiva y gestando procesos de cambio al interior del campesinado y del latifundio tradicional; empero dado que la viabilidad de una economía parcelaria y el surgimiento del capitalismo agrario a partir del latifundio significaban la disolución de amplios estratos de campesinos, el proceso en su conjunto se volvía en contra del campesinado.

Se evidencia además, como rasgo relevante para el panorama del agro en el país, que en la década del 60 la cuestión agraria entraba en una vital encrucijada que se traducía en vía campesina vs. vía terrateniente como problema de carácter global, aunque aparecía concretamente de distintas formas: “se trataba de una contradicción general que se manifestaba a través de diferentes tipos de antagonismos, según las estructuras particulares que prevalecían en las distintas regiones” (Zamosc, 1989, p. 38-39) –

antagonismos y regiones que implicaban respectivos sectores campesinos con sus diferentes circunstancias y demandas. En ese sentido, para hacer un acercamiento al panorama general respecto al conflicto entre las dos vías se hace necesario la particularización, es decir, reconocer las formaciones socioeconómicas regionales y los sectores de clase e intereses inmersos o constituyentes de aquellas.

En esa medida, desde un punto de vista de regionalización estructural, existen cuatro formaciones agrarias básicas en Colombia para finales de la década de los 60s: las zonas de economía campesina se concentraban en los departamentos andinos; las áreas de colonización, que se desarrollaban por fuera de la frontera económica, se localizaban principalmente en Caquetá, Putumayo, Urabá y el Magdalena Medio, entre otros; las zonas de capitalismo agrario consolidadas ante todo en las Zonas planas del Valle, Tolima y Huila, y finalmente las áreas de latifundio tradicional se concentraban principalmente en los departamentos de la costa atlántica (Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, etc.). En estas últimas, la contradicción en torno al control de la tierra como medio elemental de producción fue constituyéndose como fundamental, evidenciándose en los masivos desalojos de campesinos y fortalecimiento del cerco terrateniente en buena parte de tales áreas (Zamosc, 1987, p. 39-42).

Acceso y distribución de la tierra a nivel regional y departamental

Con base en el Censo Nacional Agropecuario de 1960 citado en Zamosc (1986) y las especificaciones del Dpto. de Córdoba a partir de Min-Agricultura (1980), la tabla 4 y la tabla 5 muestran cómo en la Costa Atlántica hacia la década del 60 se asentaba casi le séptima parte de la población rural del país, estaba la cuarta parte de explotaciones ganaderas y superficie en pastos, y además una baja proporción de tierra cultivada en comparación con el interior del país:

Tabla 4: Costa Atlántica: Población Rural (1964) y datos agropecuarios censales (1960).

Población	Superficie	Número de	Número de	Superficie en

Rural en 1964 (miles)	censada en 1960 (millones de has)	explotaciones (miles)	explotaciones ganaderas (miles)	pastos (millones de has)
1404.9	6.9	179.0	45.5	3.6

Tabla 5: Tamaño promedio de las explotaciones agropecuarias, 1960.

Costa Atlántica	Córdoba
38.9	33.5

Los datos y cifras del censo presentadas en las tablas 6 y 7 también revelan, debido en parte al carácter ganadero del departamento y en general de la costa, el alto grado de concentración de la tierra en el departamento de Córdoba: casi el 70% de la tierra estaba ocupada por explotaciones mayores de 100 hectáreas; mientras que poco más del 30% de la superficie albergaba unidades de producción menores de 100 hectáreas.

Tabla 6: Distribución de la tierra en la Costa Atlántica, 1960.

Tamaño (has)	Número de Explotaciones (miles)	Superficie (%)
Menores de 10	114.7	5.5
10 – 100	54.1	24.5
100 y mayores	10.2	70.0
Total	179.0	100.0

Tabla 7: Tamaño de las fincas por número de explotaciones y superficie 1960 (número de explotaciones – superficie en hectáreas).

Tamaño	Córdoba
Menores de 5 has	59.2 - 2.2
5 – 10 has	8.5 - 1.7
10 – 50 has	18.8 - 13.4
50 – 100 has	6.4 - 13.3
100 – 500 has	6.2 - 35.0
500 – 1000 has	0.6 - 12.8
1000 has y mas	0.3 - 21.6

Además buena parte de estas pequeñas unidades de producción correspondían a aparceros y arrendatarios, cuyas tierras en realidad pertenecían a los terratenientes:

Tabla 8: Tenencia de la tierra, Córdoba 1960 (% - has).

Propiedad	*Arrendamiento*	*Aparcería*	*Colonato*	*Otra Forma*	*>una forma*
68.2 – 90.1	14.7 – 2.1	4.4 – 0.7	3.3 - 3.6	0.6 – 0.5	8.8 – 3.0

La economía campesina y relaciones de trabajo

En la comprensión de la economía campesina y las relaciones de trabajo es importante mantener presente lo que discute y pregunta Friedrich Katz:

> ¿Tenía acceso el peón a las tierras de la hacienda y en qué términos? ¿Era peón por endeudamiento o trabajador libre? Si estaba endeudado, ¿cuán rigurosamente se cumplía o se podía hacer cumplir el sistema de peonaje por endeudamiento? Si el labrador era aparcero, ¿cuál era su parte de la cosecha y cuan segura era su posición? ¿En qué condiciones se alquilaba la tierra y que servicios tenía que prestar a la

> hacienda el arrendatario? ¿Qué posibilidades tenia de movilidad vertical? ¿Qué proporción de trabajadores era de tiempo completo y que proporción comprendía a los temporales? (1980, p.13-14)

Ya que desde fines del siglo XIX, ante posibilidades de nuevos mercados –por procesos de cierta industrialización y urbanización-, los terratenientes acapararon la tierra para poder subordinar la mano de obra campesina, algunas regiones a mediados del siglo XX presenciaban predominancia de salarios o pagos en dinero así como de la implementación de algunos cultivos de carácter comercial y penetración de algunas innovaciones técnicas, ¿esto indica que en Córdoba la mano de obra adoptaba un carácter proletario? ¿Los campesinos se estaban transformando considerablemente en trabajadores industriales? ¿La relación con los propietarios de la tierra era de dependencia económica-salarial con patrones-empresarios agrícolas? ¿Los campesinos estaban viendo además como las dinámicas capitalistas de corte burgués socavaban sus tradicionales estructuras sociales? Para hacer un acercamiento al panorama de relaciones de poder económico y social que determinabas la condición de los trabajadores del campo en Córdoba para la década del 60, es necesario entender su "estándar" de vida socio-económica –y los factores que esto implica.

Respecto a la tabla 8 del carácter de formas de tenencia de tierra, los datos "oficiales" hacen un acercamiento a toda una cualitativa subordinación de la economía campesina respecto a las haciendas. Cerca del 30% de la explotaciones estaban bajo arriendo -un pago al propietario por el uso de la tierra en efectivo o en especie-, aparcería - pago al propietario de la tierra en términos de una proporción de la cosecha obtenida- y otros acuerdos o convenios –todas estas indicando que no se dispone de un título legal sobre la tierra que se explota según Min-Agricultura (1980)- el arriendo era una de las más importantes formas en que se utilizaba el trabajo campesino en favor de las haciendas o para absorber los excedentes comerciables de algunos productos; la aparcería era una forma de trabajo con un carácter de coerción extraeconómica que constituyó uno de los mayores ejemplos de servidumbre agraria; además mediante arreglos de prestación de servicios, los campesinos recibían algunas parcelas para cultivo de subsistencia que

tenían que "retribuir" con su disposición para labores de manejo de hatos, mantenimiento de cerca, etc. (Reyes, 1978; Kalmanovitz, 2001; Zamosc, 1986).

En este punto es relevante hacer mención específica a la servidumbre, caracterizar las relaciones serviles entendidas más allá de un simple vínculo económico o menos aun de residencia del campesino en una hacienda. La servidumbre es la relación social de producción –que en su mayor forma de fuerte dependencia del campesino respecto al terrateniente, fue predominante en el feudalismo- que en lo fundamental acompaña al Latifundio, es de carácter eminentemente pre-capitalista en la medida en que no conlleva a separar o desvincular al productor directo –trabajador del campo- de la tierra ni a dejarle como su único medio de subsistencia un salario monetario, sino que por el contrario busca impedir la movilidad de la fuerza de trabajo, atarla a la tierra, constreñirle algún tipo de acceso a la tierra en lo económico y someterla, ponerla bajo control terrateniente en lo político y social –es decir, mecanismos de dependencia extraeconómica.

De tal manera que no es solo una especie de servicio o empleo del campesino hacia el hacendado, es toda una relación eminentemente social de producción en la que (tal vez aun) no se domina al trabajador principalmente mediante las lógicas mercantiles o dinámicas comerciales (incluso indirectamente), sino que concentra el intento permanente de poder y dominio directos del campesinado y su economía por parte de la gran propiedad de las haciendas, por eso es en lo fundamental la relación social de producción que caracteriza el poder del terrateniente, el poder del latifundio (Reyes, 1978; Bejarano, 1983; Zamosc, 1986 y 1987; Kalmanovitz, 2001).

Tabla 9: Tipo de aprovechamiento del suelo como porcentaje de la superficie departamental, Córdoba 1960.

No aprovechada	**Uso agrícola**	**Descanso**	**Pastos**	**Otros usos**
35.18	Permanente: 0.73 Temporal:	3.83	37.49	20.23

	2.53			

Fuente: Ministerio de Agricultura, 1980. p. 13.

En los datos arriba mencionados (Tabla 8) hay un cierto porcentaje considerable de tenencia de tierra caracterizado como "otra forma" o "más de una forma" en los cuales está implícita una relación de producción que se especifica en estas cifras: pastos, concretamente arriendo de pastos, que representa en la década de los sesenta más de la tercera parte de las relaciones de uso y aprovechamiento de la superficie en Córdoba. Como se mencionó anteriormente, tal relación de producción fue el mecanismo que permitió una considerable "acumulación primitiva en la costa atlántica" que implicaba la subordinación de la economía parcelaria, y pese a que para mediados de los sesenta eran pocos los bosques primarios, tal modalidad se mantenía como la principal relación de producción en bosques secundarios o barbechos, y además para inicios de la década de los setenta representaba un considerable aumento hasta constituir alrededor de la mitad del porcentaje de aprovechamiento de la superficie departamental (Zamosc, 1986 y 1987); así

> (…) el latifundio del interior de la Costa Atlántica… ha sido un claro ejemplo de lo que Roger Bartra califico para México como 'acumulación primitiva permanente'. En este sentido, la historia de la hacienda costeña ha sido un proceso de acumulación de riqueza representado en ganados y tierras sembradas con pastos, cuya fuente original de producción ha sido el trabajo del campesino despojado de su tierra, quien al mismo tiempo que reproduce su fuerza de trabajo constituye el motor de la expansión de las áreas ganaderas (Reyes, 1978, p. 97).

De esta manera puede verse cómo pese a la ya mencionada penetración de algunos elementos capitalistas en Córdoba y la Costa Atlántica, en la década de los 60 esto no parece estarse desarrollando de forma homogénea o determinante ni mucho menos presenciarse un proceso que empujara hacia relaciones de trabajo "puramente" capitalistas con trabajadores del campo "libres" y dependientes económica-salarialmente de patrones o empresarios del agro que implicara el aislamiento o marginación de

relaciones de trabajo pre-capitalistas y de carácter servil. Este es uno de los "terrenos" en los que parece tener asidero la consideración de que la dialéctica latifundio - economía campesina no aparecía como producto de que el desarrollo de las fuerzas productivas simplemente originara cambios en la estructura de producción, sino como expresión de que estaba siendo atravesada por cierta articulación de modos de producción (Reyes, 1978, p. 81-96; Zamosc, 1987).

El contexto del territorio en el campo y sus relaciones sociales

Es de subrayar además que, como ya se ha sugerido, si hablar de avance o penetración de relaciones sociales de producción en una determinada estructura socio-económica no se puede reducir a cifras o datos "oficiales" de carácter productivo, o a factores simplemente económicos o "puramente" laborales, esto es aún más importante de tener en cuenta en un contexto social en que buena parte de la población vive en el campo y en general es rural:

> (…) la estructura social se refiera a las posiciones presentes dentro de una división dada de trabajo y a la interrelación entre estas posiciones. También se refiere a los modelos dentro de un sistema dado, los cuales permiten la movilidad física, la social y la comunicación. En resumen, la estructura social presenta la organización y colocación de los individuos dentro de un sistema (Havens, y otros, 1965, p. 90).

En esa medida, si bien no son los factores ("puramente") económicos los únicos existentes e influyentes en una estructura económico-social, en determinadas condiciones son estos, en su dinámica y desarrollo histórico, los que la condicionan en buena medida y establecen un marco general de la configuración de las clases en aquella estructura: "…la región está caracterizada por las condiciones típicas del latifundio. Es decir, un terrateniente poderoso que controla la mayor parte de la tierra, y por otra parte una gran cantidad de propiedades que no dan más que para la subsistencia" (Havens y otros, 1965, p. 78). Respecto a la clase social de los terratenientes, con base en Reyes (1978) hay que decir que tenía sus matices e incluso sus sectores internos -aunque todos vinculados y representantes del latifundio-, producto seguramente de la mencionada

penetración en la Costa Atlántica de la agricultura comercial que era emprendida principalmente por capitalistas venidos de otras regiones, principalmente de Antioquia, de la mano con la tradicional conformación de verdaderas familias terratenientes y sus grandes fincas que se distribuían a través de herencias.

Existen sectores hacendados de tipo más tradicional-familiar, con cierto nivel de formación académica y relaciones sociales, quienes se consideraban a sí mismos responsables del bienestar comunal y cuyas actividades económicas principales están en la crianza de ganado y el cultivo de algodón; y existían sectores compuestos por agricultores enriquecidos por el algodón, comerciantes y emigrantes de origen sirio-libanés, que buscaban prestigio político y económico a través de sus demostraciones de riqueza (Havens, 1965, p. 92-95). Por otro lado, respecto a las clases sociales generalmente desposeídas existen sectores de "clase media" compuestos por comerciantes, profesionales, artesanos y pequeños propietarios, de similar posición social. Además está la clase baja –por lo general emigrante en la ciudad- que representa la mayoría de la población, compuesta principalmente por artesanos, jornaleros y obreros no especializados, vive un nivel económico de subsistencia y en condiciones de vida precarias.

El lugar de las mujeres

Desde el siglo XIX, con la cada vez más socializada producción a nivel mundial y la progresiva inserción de población a la producción textil-manufacturera, se ven marcadas manifestaciones históricas de las relaciones de producción capitalistas –en los países y regiones donde penetran- en sectores de la población como por ejemplo en la niñez cada vez más engranada a tal producción y, de mucha más importancia histórica y socio-económica, las mujeres empiezan a ser sacadas de sus "habituales" funciones en el hogar o en la unidad agrícola de producción familiar, lo que va teniendo efectos también en sus percepciones sociales, en sus perspectivas e incluso en sus expectativas:

"El desarrollo del capitalismo va a incorporar a la mujer al trabajo dando bases, condiciones para que pueda desarrollarse… El siglo XX implica un mayor desarrollo de

la acción económica femenina, las obreras aumentan masivamente, así como las empleadas a quienes se suman fuertes contingentes de profesionales; las mujeres incursionan en todos los campos de la actividad" (Adrianzen, 1974).

De tal manera que hablar de relaciones sociales de producción –feudales, pre-capitalistas o capitalistas- implica también prestar atención, no como elemento accesorio o secundario, al papel que juegan las mujeres (¡la mitad de la población!), al lugar que ocupan y sus funciones en términos económicos, en términos también culturales y de sus relaciones. En esa medida, en la Costa Caribe por ejemplo hacia mediados del siglo XX dinámicas familiares de la mano con el naciente proceso de industrialización estimulan que un sector importante de población femenina participe como mano de obra en algunas labores productivas en las fábricas, lo cual a su vez abre, aunque a un limitado nivel, el panorama y la participación social de las mujeres –ejemplo de ello es su vinculación al movimiento sindical (GMH, 2010).

Específicamente en Córdoba para la década del 60 hay cierta responsabilidad y participación de las mujeres social y económicamente, por ejemplo un considerable porcentaje de propiedades pertenecientes a ellas, una gran cantidad de población femenina es económicamente activa, familias de la clase baja presentan bastante un carácter matrilocal y en la gran mayoría de estas la mujer (abuelas, madres, hijas, hermanas) sobrelleva el peso de mantener su organización (Havens y otros, 1965, p. 69-118). No obstante en lo respectivo a la propiedad, el acceso formal a determinados bienes si bien puede brindar alguna participación y estabilidad económica, no conlleva necesariamente una independencia y autonomía en términos económicos y sociales, pues históricamente el reconocimiento de acceder a la propiedad por parte de la mujer no iba siempre acompañado de su consciente y activa participación social en la producción: "cuentan formalmente con acceso a la tierra, pero con poco reconocimiento de su capacidad productiva; cuentan formalmente con el derecho a la propiedad, pero en la estructura de la tenencia de la tierra se ubican en el extremo de la informalidad" (GMH, 2010, p. 33).

Más aun, con respecto a las mencionadas mujeres que fueron siendo insertadas a algunas fábricas y también quienes logran mantener ciertas actividades económicas locales, éstas labores y actividades tampoco reflejaban una ruptura con el papel tradicional de las mujeres en la Costa Atlántica que las subordinaba socialmente –es decir, una concepción social- al ámbito doméstico –subordinación y sometimiento tan característico en las sociedades pre-capitalistas. Principalmente las mujeres de las clase baja (la clase social con mayoría de población) seguían cierta división del trabajo que presenta rasgos específicos: las mujeres de mayor edad como madres y abuelas dedican la mayor parte de trabajo en el cuidado y reparación de vestidos, en el hogar y en lo concerniente a la alimentación, las más jóvenes rara vez consiguen establecer pequeños negocios caseros, pero sobre todo cuidan los niños pequeños en labores de comida, aseo, vestimenta, etc., y en tiempos de recolección de algodón también proveen fuerza de trabajo. Los hombres desde temprana edad, empiezan a estar mucho menos atados al hogar, transportan el agua en burros desde el rio, recolectan algodón y se les capacita para que adquieran pronto un trabajo manual.

Además otra división de responsabilidades respecto al trabajo evidencia que "Si bien el hombre pertenece al grupo familiar, comúnmente oculta a su esposa lo que realmente gana. Una cierta proporción de sus entradas las recibe la esposa y él guarda para sus gastos nocturnos el resto. Por lo mismo, la mujer se siente ante la necesidad de entrar a reforzar el presupuesto y ello lo hace por medio de su trabajo" (Havens y otros, 1965, p. 117). Este es uno de los elementos que evidencian que el hecho de que la mujer llevara el gran peso de responder por el sostenimiento y estabilidad del grupo familiar no implicaba que socialmente disfrutara de reconocimiento –en términos de respeto y agradecimiento-, es en ese sentido que su "estatus" como sostenedora del grupo familiar concentraba su subordinado papel doméstico, la familia y su papel en ésta son manifestación de su lugar de sumisión en las relaciones sociales.

Con respecto a la familia, en Córdoba en la década del 60 si bien la forma de unión matrimonial de carácter católico era aún escasa y lo que predominaba era la unión libre en gran parte de las comunidades, la estructura del núcleo familiar se concretaba con

respecto a la clase social específica. En las clases alta y media la familia tenía un carácter matrimonialmente más estable que iba acompañado de mayor regularidad y continuidad de la responsabilidad económica del padre hacia los hijos y de la permanencia de aquel en la familia. Por el contrario en los grupos familiares de la clase baja generalmente la mujer sobrelleva la responsabilidad del manejo y sustento, es menos regular la estancia del hombre en el hogar y es común que una mujer durante su vida conviva con diferentes compañeros, lo que implica varios hijos de diferente padre.

Hay una gran división en el rol de cada uno, hombre – mujer, respecto a su papel en la familia y a partir de ese rol otras relaciones sociales: el hombre por lo general es el que inicialmente debe procurar el sustento económico del hogar en tanto que la mujer debe brindarle servicios domésticos –incluyendo servicios sexuales-, es él quien puede llegar establecer cierta independencia económica y abandonar su núcleo familiar para conformar otro con otra mujer –por tanto es el hombre el que tiene cierta autonomía y movilidad económica dentro y fuera de la familia y quien por tanto tiene mayor "poder" y condición de decidir cuándo terminar su responsabilidad económica con sus hijos y cuando dar por terminada la unión con su compañera (Havens y otros, 1965, p. 103-106).

Por el contrario la mujer no es la que generalmente lleva la iniciativa de mantener o disolver una unión familiar, es ella la que debe hacerse cargo mayoritariamente de los hijos cuando el padre se va, no es ella quien tiene el principal poder de decisión respecto a sus relaciones sentimental y sexual con su compañero sino que está determinada por la decisión de su esposo de mantener estable sus relaciones con ella o buscar y entablar tales relaciones con otras mujeres. Además la participación económica de ellas en su grupo familiar está siempre reforzando sus funciones domésticas, su confinamiento en el ámbito del hogar y por tanto imposibilitando su "diversificación" de sus capacidades y labores, salvo "especializarse" más en tales roles. Incluso desde la niñez, generalmente hay ciertas posibilidades establecidas para cada uno: el niño varón algunas veces consigue trabajo en la agricultura y abandona su hogar, por el contrario es común que las hijas sean "entregadas" a algún terrateniente (Havens y otros, 1965, p. 104) -una práctica

de carácter eminentemente semi-feudal y que incluso permea y está presente en más actividades y prácticas sociales de igual carácter.

La compra de mujer existe desde tiempo atrás, y aunque es poco practicada por las clases bajas, son las clases media y sobre todo la alta –los terratenientes- quienes por medio de un pago, La Dote, a la familia y a la pretendida adquieren "el derecho" de unirse a ésta; aquel pago era una relación de sumisión sexual de carácter servil y característico de las sociedades feudales, en la que no cuentan para nada las disposiciones emotivas o anímicas de la mujer: "La solicitud y el cumplimiento del hombre [rico terrateniente de 45 años] hacia los deberes adquiridos, obliga a la mujer [mujer de 22 años perteneciente a la clase baja y unida a este terrateniente] en primer lugar a una permanencia continua en el hogar (…) y a una atención rápida y eficiente de los deseos del hombre" –descripción de un caso de compra de mujer (Havens y otros, 1965, p. 96-97). Hay que agregar que esta servil prestación de servicios sexuales no solo se limitaba a las mencionadas uniones, sino que incluso hacia parte –no solo en Córdoba, sino en la costa en general- del ambiente de "recreación" por parte de los terratenientes en las famosas y recurrentes *corralejas*, en las cuales la prostitución en los cabarets era uno de sus componentes (Havens y otros, 1965, p. 106-108). Llunch presenta una descripción del contexto y origen feudal de tal relación:

"Cuando los remensas se casaban, al igual que el resto de sus convecinos, siempre pagaban y/o recibían una dote del cónyuge que entraba en el manso (…) Todas estas dotes afectan el matrimonio de los titulares de las explotaciones campesinas, de los herederos o herederas del manso… una dote elevada era la carta de presentación, el escaparate que veía la comunidad, pero también lo veía el señorío" (Lluch, 2009, p. 6,12).

"A estos abusos se fueron añadiendo usos y costumbres como el servicio de miembros de la familia del terrajero, la venta de doncellas a los terratenientes y la corraleja o fiesta de toros en honor del patrón, que han persistido hasta nuestro siglo" (Fals Borda, 1982, p. 127). Además, como expresión del poder terrateniente, de carácter servil:

> La corraleja es la adaptación terrateniente costeña de las fiestas de San Fermín, en la que se sueltan los toros contra una multitud que se divierte huyendo de sus cornadas (…) Los "toreros" son jornaleros e informales que se lanzan al ruedo a arriesgar su vida, esperando que el comité les otorgue entre 20.000 y 150.000 pesos, de acuerdo con su valentía… Aquí la vida no vale mucho. Según el fotógrafo Stephen Ferry, se trata de un tema de poderes. 'El que tiene la tierra está en el palco (mientras en la arena hay)… una manada de hombres flacos —jornaleros sin trabajo— (que) le ruegan al 'patrón' que les dé un billete para que ellos arriesguen la vida' (Kalmanovitz, 2012).

Un acercamiento al origen y contenido de estos "servicios" y prácticas serviles:

> Estos remensas eran, por lo tanto, personas jurídicamente no libres a quienes sus señoríos les exigían, cuando convenía, los llamados malos usos… El sometimiento a los malos usos les impedía ser personas libres, disponer libremente de sus bienes y de sus personas y, hasta cierto punto, prosperar… los malos usos eran un excelente instrumento en manos de los señores feudales para controlar mejor sus propiedades así como los cambios en el dominio útil, además de facilitarles el control de la fuerza productiva de la que disponían… Una de las "utilidades" de este mal uso era permitir la intervención de los señores en las bodas de sus vasallos; es decir, a través de su exigencia los señores pretendían garantizar la unidad y la integridad del manso remensa y de sus tierras, necesaria para el buen funcionamiento y mantenimiento del dominio señorial (Llunch, 2009, p. 1, 3-4).

En ese sentido hay que mencionar finalmente una práctica que se presentaba en la Costa Caribe también de carácter terrateniente y servil, el "derecho a la pernada": "tradición de los hacendados costeños de expresar su dominio sobre la sociedad campesina a través de un arreglo sexual" (GMH, 2010, p. 33). Además tanto por este carácter terrateniente-servil pero más aún por el origen de su contenido, es de marcado carácter semi-feudal:

> La moral de la sociedad medieval respondía a sus características económico-sociales y espirituales (…) el amor a la 'bella dama' o 'dama del corazón' se conjugaba con el

> ‘derecho a la pernada”, o con el derecho a impedir la boda de una sierva, o incluso a forzarla (Sánchez Vázquez, 1969, p. 46-47).

De manera que, en el Departamento de Córdoba para la década de los 60s, ni las lógicas capitalistas ni las correspondientes dinámicas político-culturales de corte burgués que se empezaban a manifestar a nivel nacional y regional transforman aún de forma sustancial las relaciones sociales y económicas de la mujer, pues no se permite ni se le otorga igualdad en términos formales u oficiales ni aumento en su autonomía, independencia, capacidad productiva y social. Por el contrario su “rol” social y económico está fuertemente permeado por la “cultura sexual” de corte feudal: “que el hombre se apropie de las mujeres que quiera para su placer, siendo también su placer apropiarse de las mujeres sin su consentimiento” (Broyelle, 1981, p. 237); sus relaciones de dependencia tenían no solo un carácter económico, sino también fuertes ataduras de corte extraeconómico –la cultura sexual mencionada, aspectos machistas y una concepción social hacia ella de sumisión generalizada- y particularmente con respecto a los terratenientes no habían marcados vínculos de carácter salarial, tenían toda una cantidad de aspectos ideológicos y culturales de marcada servidumbre.

Poder social, político e institucional

Así, respecto a los jornaleros o propietarios de limitadas y pequeñas unidades de producción, como clase social, se evidencia que carecen de medios económicos estables, mantienen restringidos canales de movilidad y poseen pobres niveles de educación, por esto se ven inmersos en un sistema en el que les corresponden escasas oportunidades para el cambio o movilidad socio-económica. Por tanto los lazos patronales de los latifundistas tradicionales tienen gran peso en los otros miembros de la estructura social; ya que el latifundista tiene los medios y cierta “responsabilidad” para suministrar trabajo, servicios –“regalos” y “atenciones” a las mujeres en algunos casos- e incluso cierto acceso a títulos para sus parcelas a los trabajadores –que les significaba beneficios a sus cultivos y consumo-, estos deben lealtad a aquel, que si bien tradicionalmente no se

ha ocupado activamente de la política es reconocido como líder de la comunidad y su autoridad –también en términos sociales- no es puesta en duda.

Gamonalismo y clientelismo tradicional

Precisamente en Córdoba para la década del 60 aún tiene gran peso el patronazgo y el caciquismo como elementos de cohesión –o coerción en ciertos casos- social que tradicionalmente consistieron en que sus relaciones se configuraban alrededor del nexo laboral (del contrato), que implicaba "prestaciones y contraprestaciones reciprocas y asimétricas, una de las cuales era el salario… el contacto [de los hacendados] con sus subalternos era intenso, directo y continuo, lo que daba una fluidez a las interacciones sociales que coexistía con la estructura social jerarquizada" (Ocampo, 2013, p. 4). Tal mecanismo de prestaciones-contraprestaciones consistía en: una prestación a los clientes por parte de los terratenientes o gamonales, una contraprestación de los clientes dirigida al terrateniente o gamonal, y una ideología de "fidelidad" hacia aquellos (Reyes, 1978, p. 111-114).

Por tanto aquel mecanismo es el medio a través del cual consolida y obtiene el poder político-social toda una estructura de carácter clientelista que para mediados del siglo XX a) se concretaba en el poder directo de los terratenientes: "definían patrones de poblamiento, ordenaban el uso de los recursos, financiaban obras públicas o de beneficencia, definían las formas del trabajo y lo que podía entenderse entonces como seguridad social, podían establecer impuestos (…) y ejercían control social en sus territorios" (Ocampo, 2013, p. 5), de la mano con b) notables prácticas de *paternalismo* que generaban cierta justificación en los campesinos a tal poder terrateniente: "hicieron aparecer natural y hasta benéfica la situación para los campesinos" (Reyes, 1978, p. 112-113).

Es de notar que en Córdoba -como parte de un proceso nacional- de tiempo atrás, en buena medida con un origen colonial, se da un proceso de regionalización política; es decir que, pese al esfuerzo de los sectores burgueses y capitalistas por concentrar la autoridad en el gobierno central, se estructuran poderes regionales y locales:

> Pécaut y Richani han demostrado convincentemente que la inefectividad del estado central colombiano como un vehículo para un agenda burguesa nacional y unificada conllevó a la regionalización del poder de las elites y a la proliferación de la violencia privada vinculada con la estatal, es decir la delegación de la represión (Hylton, 2010, p. 85).

Ahora bien, ¿quiénes concentran ese poder en Córdoba y en la Costa Atlántica? ¿Qué clase social son, cual en su vínculo con la economía? Aquí es necesario precisar que, como se ha evidenciado, quienes representaban ese poder en las áreas de la gran propiedad territorial son los terratenientes quienes históricamente han emprendido un proceso –aunque no homogéneo ni mucho menos armónico, como se ha mencionado- de concentración del poder económico a través del acaparamiento de la tierra y sometimiento del campesinado y su economía. Es precisamente esta concentración del poder económico la que ha establecido históricamente el marco en el cual se desarrolla también el poder de cohesión y coerción social por parte de los terratenientes, han sido las relaciones sociales y económicas de carácter servil las que precisamente sirven de piedra angular en la estructura clientelista de la costa Atlántica:

> El típico cacique político liberal o conservador era un terrateniente que controlaba muchas familias de peones, aparceros y arrendatarios. Como esas familias carecían de otras alternativas de subsistencia, el terrateniente podía imponer una definición social de las relaciones de subordinación como "favores"… Así, las estructuras de la propiedad y el poder se entretejían en el universo socioeconómico y político del clientelismo costeño… (Zamosc, 1986. Capítulo "Campesinos y Terratenientes en la Costa Atlántica").

Estos elementos mencionados respecto a los terratenientes y hacendados evidencian la pervivencia aun de fuertes componentes propios del *gamonalismo*:

> Las leyes del Estado no son válidas en el latifundio, mientras no obtienen el consenso tácito o formal de los grandes propietarios. La autoridad de los funcionarios políticos o administrativos, se encuentra de hecho sometida a la autoridad del terrateniente en

> el territorio de su dominio. Este considera prácticamente a su latifundio fuera de la potestad del Estado, sin preocuparse mínimamente de los derechos civiles de la población que vive dentro de los confines de su propiedad. Cobra arbitrios, otorga monopolios, establece sanciones contrarias siempre a la libertad de los braceros y de sus familias. Los transportes, los negocios y hasta las costumbres están sujetos al control del propietario dentro de la hacienda (Mariátegui, 1988, p. 80).

Es este gamonalismo regional el que representa una traba al mencionado programa político de la burguesía, su poder político-administrativo centralizado y unificado, así como a su respectiva ideología de individualismo y "libertad" respecto a la propiedad y la competencia: "Los grandes propietarios costeños no tienen legalmente este orden de derechos feudales o semifeudales; pero su condición de clase dominante y el acaparamiento ilimitado de la propiedad de la tierra… les permite prácticamente un poder casi incontrolable" (Reyes, 1978, p. 123). No obstante desde la década del 50 empiezan a presentarse algunos cambios en el país y en la costa Atlántica que van a llevar a replantear el *poder directo* o *clientelismo tradicional*, es decir *la forma tradicional* en que los terratenientes han expresado su poder económico y social en el ámbito político.

Gamonalismo y clientelismo moderno

A nivel nacional desde la década del 30, impulsado sobre todo por López Pumarejo, los mecanismos y prácticas políticas empiezan a presenciar -de la mano con la competencia política y control central sobre las elecciones- un proceso de modernización que van a ir procurando reformas electorales, extensión del voto a los analfabetas y cierta restricción a los fraudes; esto además comparte un proceso similar en aspectos económicos y sociales de la sociedad colombiana, caracterizado por un acentuado intervencionismo del Estado por ejemplo en asuntos de salud y seguridad social.

Además en la región, gracias al fortalecimiento de las elites regionales en la costa se había fundado el departamento de Córdoba en 1952 lo que desde entonces permitió que en el departamento se fuera consolidando "institucionalidad estatal, burocracia,

representación y autonomía" conllevando a "redefiniciones en el poder político, en las relaciones entre localidades, en las relaciones interregionales y en las relaciones de la región con el centro político" (Ocampo, 2013, p. 5). También en el ámbito social se produjeron hechos como la urbanización y salida de hijos de los gamonales hacia las capitales departamentales del país o fuera de este para estudiar. Todos estos hechos a nivel nacional y regional irían no solo desplazando hacia las capitales departamentales el centro de la política sino que en adelante la propiedad de la tierra, el estatus y el patronazgo agrario dejarían de ser las vías de acceso al poder político -aquel sistema clientelista ya no podía utilizar como su mecanismo principal la lealtad conseguida a partir del compadrazgo y abnegación, y por tanto responde a esos cambios adaptándose a la situación social y política pero manteniendo la manipulación clientelista (GMH, 2010; Ocampo, 2013).

En este punto es preciso aclarar y precisar primero, que tales cambios mencionados no conllevan la desaparición del peso de las burocracias locales y por tanto en Córdoba y en general en la Costa Atlántica van a seguir siendo trascendentales los poderes regionales; segundo, el clientelismo que se va adaptando a las situaciones mencionadas, no obstante sigue siendo la expresión de la clase social que representa aun al latifundio -los terratenientes- y va a seguir estando acompañado, aunque de forma mucho menos predomínate y con diferentes manifestaciones, de formas directas de poder y control que aún perviven en el ambiente social por parte de esta clase a través de ciertos "servicios" e incluso en aspecto de "seguridad" y vigilancia (Ocampo, 2013, p. 4-6; Reyes, 1978, p. 122-140).

En este contexto, desde la década del 60 se hace cada vez más evidente la consolidación de ciertas élites políticas regionales, llamadas a veces "clase política" que en Córdoba por ejemplo fueron lideradas por Remberto Burgos, German Bula, Miguel Escobar, y el caso paradigmático de Libardo López (GMH, 2010): gamonal liberal, que como dice Ocampo:

> Distribuye favores sin distinción política ni de clase (y se dice que ni de partido), maneja las clientelas y los hilos de la burocracia, define alianzas y estrategias. Sabe

> llegar a los distintos sectores sociales. Para sus seguidores era más que un jefe político: era padre, protector, intermediario y consejero, para sus críticos, 'un patriarca politiquero' (2013, p. 7).

De esta manera, en adelante el poder político adquiere cierta autonomía y empezará a circular prevalecientemente a través de canales como la burocracia y la representación política, es decir que se consolida el *clientelismo moderno* o *clientelismo electoral*, es decir:

> El poder directo de los terratenientes ha desaparecido para dar lugar a un poder indirecto: el acceso fácil a la burocracia estatal y regional permite ofrecer a la masa desvalida seguridad y servicios a cambio de votos. Por otra parte, su poder sobre las masas le permite negociar con la burocracia y el gobierno central, al cual le pedirán auxilios regionales (para poder otorgar servicios) ofreciéndole en cambio su apoyo electoral (Reyes, 1978, p. 123).

A manera de cierre

Al hacer referencia a la estructura agraria fue necesario reconocer el aspecto de propiedad, el latifundio, ligado a los demás aspectos económicos, políticos y sociales que se constituían como pilares dominantes de la gran propiedad territorial: persistencia de economías campesinas, economía parcelaria, unidades agrícolas, cultivos campesinos, relaciones sociales existentes, servidumbre, ataduras extraeconómicas, relaciones atrasadas de opresión a la mujer, caciquismo, gamonalismo y clientelismo. Idea central que atravesó este capítulo es que tanto el dominio terrateniente -y sus relaciones de latifundio y gran propiedad- como la sujeción y subordinación del campesinado no son diezmados por factores como la variación demográfica, la variación en la apropiación "formal" sobre la tierra, implementación de determinados cultivos o impulsos de desarrollo empresarial. También se profundizó en qué medida el dominio terrateniente y la subordinación de la economía campesina por parte del latifundio entraña y se evidencia en factores sociales, económicos y políticos que atraviesan el panorama de Córdoba para la década del 60.

Característica general que atraviesa la configuración histórica de estructura agraria es la monopolización extensiva de las antiguas sabanas y bosques naturales, transformados mayormente en pastizales por una élite de propietarios, que al tiempo que consumía masivamente los bosque primarios, obligó al campesinado a subordinarse al proceso de expansión de las haciendas, sus cultivos y producción al servicio de los propietarios de la tierra y ellos mismos sometidos a los variados arreglos de arriendo de tierras y aparcería. En definitiva este proceso configura como resultado la alta concentración y subutilización de la tierra, la existencia de un amplio sector de campesinos desposeídos y un reducido sector de campesinos independientes.

De la mano y como parte del proceso histórico general, se consolidan las dimensiones social y política características del latifundio que gozaran de permanencia: por un lado, pese a la gran disponibilidad de tierras naturales de que dispone, su contribución al avance cultural, producto social, al empleo y al ahorro es mínima; por otro lado, la imbricación entre la propiedad hacendaria y el poder político, mediada por la figura del gamonal. No obstante aquella realidad de la región no presenta una imagen de atraso inmutable ni de inmovilismo, sino que su desarrollo empieza a dinamizarse también por procesos técnicos, financieros, laborales, jurídicos e institucionales que empiezan a manifestarse. Estos cambios empezaran a influir en la evolución de esta realidad regional en sus dimensiones económica, social y política.

CAPÍTULO 3. EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN CÓRDOBA 1967 – 1972.

En las áreas de la conformación de la gran propiedad territorial, si bien aparecieron problemas y factores reivindicativos de otros frentes de batalla del programa campesino, la lucha por la tierra era la principal demanda del campesinado. En ese sentido, en este capítulo se busca evidenciar el papel que jugó el carácter de las relaciones de producción (principalmente la dinámica entre la apropiación-uso de la tierra y la relación de los campesinos con ésta) en la lucha del movimiento campesino –incluyendo sus limitaciones y alcances- por cuestionar y alterar el carácter del régimen de propiedad latifundista en Córdoba entre finales de la década del sesenta y comienzos de los setentas, y en esa medida el contenido y las maneras que adoptó la lucha entre la vía campesina/vía terrateniente en una de aquellas zonas donde la contradicción fundamental se daba en torno al control de la tierra como medio básico de producción, en donde el campesinado sin tierra protagonizaba como un sector de clase fundamental.

Para tal fin el capítulo se estructurará en cuatro secciones: en la primera de ellas, a manera de introducción, se presentará un breve panorama de la emergencia de reivindicaciones y demandas político- económicas del campesinado en medio del panorama mundial de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX; en la segunda, se hará un acercamiento histórico a las condiciones sociales y políticas en las cuales, durante la primera mitad del siglo XX, empieza a surgir en Colombia el movimiento campesino; como tercera sección, se realizará un análisis de cómo se gesta, a nivel político y económico, el auge por parte del movimiento campesino que acontecerá en Córdoba, como en buena parte de la Costa Atlántica, durante la década del sesenta; en la cuarta sección se proseguirá con el abordaje de las formas organizativas de mayor resonancia en las que se consolidaron las demandas del campesinado en el departamento durante la segunda mitad de la década de 1960, presentando algunos antecedentes político-organizativos importantes, haciendo énfasis en el Ejército Popular de Liberación, que si bien fue una organización predominantemente guerrillera que emprendió una lucha armada no obstante canalizó una parte considerable de la lucha

campesina e incluso influenció otras expresiones de ésta, y así mismo en el proceso de consolidación, auge y primeros momentos de reflujo de la ANUC, considerada la movilización campesina más significativa del siglo XX en el país, así como los factores que intervinieron en cada uno de aquellos tres momentos de la ANUC; finalmente el capítulo se cerrará con algunas precisiones generales respecto a lo argumentado en este segundo capítulo.

Emergen la lucha política y económica del campesinado

Para mediados del siglo XIX las ciencias económica y política estaban enfrentando la posibilidad de dar respuesta satisfactoria a las causas de los levantamientos sociales que, si bien habían atravesado el desarrollo de sociedades pasadas a lo largo de la historia, los de la época eran conflictos y levantamientos sociales que se relacionaban con el advenimiento del modo de producción capitalistas, las clases burguesa y proletaria y el impacto de aquel modo en las tradicionales economías agrarias y campesinas. Pero fue Marx, a través de su análisis, quien dio un paso fundamental para aquellas ciencias al entender y manifestar que:

> No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una fase determinada de desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social (Marx, 1859).

De igual manera, en la obra del todavía marxista en aquella época, Karl Kautsky, se evidencia el impacto no solo económico sino también político del capitalismo en las poblaciones y economías agrarias: "…la importancia creciente que han tomado las cuestiones agrarias para la vida política de todos los pueblos modernos (…) la agricultura gana en importancia política en la misma medida en que pierde importancia

económica en relación con la industria" (1899, p. 334); evidencia de que el avance del capitalismo –y su interacción con estructuras económicas existentes en el campo- va generando no solo condiciones económicas determinadas sino también de carácter social y político que estimula el que nuevos antagonismos se materialicen en movimientos y levantamientos agrarios.

Históricamente aquellos movimientos agrarios se concretan como agentes de la clase campesina o alianza de clases, que busca influenciar o condicionar la realidad de acuerdo a sus intereses como clase, incidiendo a su vez sobre los proyectos socioeconómicos. Así, el papel del campesinado y sus luchas no es solo el de pasivo receptor socio-económico de los impactos e influencias del avance del capitalismo, sino que van a ir adquiriendo cada vez más influencia por su importancia tanto en las transformaciones agrarias como en las transformaciones de tipo político (Zamosc, 1987).

En ese sentido, si bien las condiciones materiales y relaciones económicas juegan un papel crucial en la configuración de una formación social y económica determinada, las relaciones sociales de carácter cultural, ideológico y político ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas; ni las fuerzas productivas, ni el avance económico del capitalismo ni su penetración en las modos tradicionales de vida rural son factores en sí mismos determinantes de aquellos levantamientos agrarios, pues esos factores por relevantes que sean no conllevan necesariamente de forma inmediata y automática una actitud y disposición de rebelión por parte de los campesinos pues la inquietud, reacción política, y en definitiva las luchas y movimientos agrarios no encuentran su fuente y origen de forma única y directa en las condiciones materiales y las relaciones económicas (Bejarano, 1983; Zamosc, 1987).

De manera que, así como en el primer capítulo se hace un balance y acercamiento a las contradicciones estructurales que encubaban un potencial de conflicto político y social en Córdoba para la década del 60, para analizar el brote-auge, así como el carácter y alcance, del malestar social y del movimiento campesino es necesario profundizar en los factores de tipo político e ideológico que efectivamente operan para que el estallido de aquellas contradicciones estructurales se materialice en convulsión política, conflicto,

acción colectiva, y para que dicha rebelión pudiera trascender y fortalecerse en y a través de agitación ideológica, lucha y movilización campesina.

Ya hace más de un siglo ante la creciente importancia que tomaban las cuestiones agrarias en términos políticos y la industria en términos económicos, Kautsky indicaba que:

> En tanto no se esté de acuerdo sobre los principios [de una política agraria socialdemócrata], la búsqueda del programa no será sino una tentativa incierta, de donde nada seguro, nada duradero podrá salir, por mucha sagacidad de que se haga galla. La necesidad para la socialdemocracia de precisar bien su política agraria esta generalmente aceptada dentro de sus filas, pero la necesidad de un programa agrario no encuentra en modo alguno la misma unanimidad (1899, p. 335).

Conjuntamente, es necesario tener en cuenta, por un lado, la estructuración del agro desde la colonia y durante todo el siglo XIX y comienzos del XX, bajo la forma del latifundio y poder terrateniente, y por otro lado, la incipiente pero inminente penetración del capitalismo que amenaza los modos tradicionales de vida, el advenimiento de lo moderno, y un naciente proceso de proletarización en algunas zonas.

En esa medida, y con base en este panorama económico y social, el trasfondo del movimiento campesino y su lucha durante el siglo XX se enmarca cada vez ante esta cuestión: ¿ante el desarrollo capitalista, que orientación o pauta de desarrollo económico y social predominara en el campo? ¿La alternativa de evolución agraria por la vía de la concentración de la tierra y del poder político por parte de los terratenientes, o por la vía de la distribución de la tierra entre muchos medianos y pequeños productores con predominio de producción agrícola de mediana y pequeña escala en donde los campesinos son el factor económico y político determinante?

Irrumpe el movimiento campesino en Colombia

Las transformaciones en las sociedades de base agrícola y campesina del llamado “tercer mundo” desde finales del siglo XIX harían que la historia de estas sociedades fuera de la

mano y estuviera condicionada por la historia misma de lo que serían las luchas y levantamientos campesinos. En América Latina como parte de estas sociedades, durante el siglo XX dicha transformación fue dando forma a través de un sistema agrario basado en la desigualdad y la exclusión que históricamente conduciría a la violencia rural, de esta manera el problema de la tierra y el sistema agrario se constituyeron como histórico factor determinante y causante de los conflictos por la tierra y la violencia rural, siendo una de sus más emblemáticas y legítimas expresiones las primeras rebeliones de comunidades indígenas o de afrodescendientes y posteriormente de campesinos (Bejarano, 1983; Kay, 2003).

Es dentro de este contexto que en Colombia la lucha continua por la tierra marcaría su historia por lo menos desde la llegada de la conquista española, pues el progresivo establecimiento de minifundios y latifundios implicó el surgimiento y estallido de aquella lucha que se concretaba en disputas de tierras que eran dilucidadas en los tribunales. No obstante es necesario aclarar que durante el siglo XIX estas luchas tuvieron, salvo algunas posibles excepciones, un carácter estrictamente defensivo, pocas veces se produjeron significativos levantamientos o rebeliones de gran envergadura durante el siglo XIX. Esto puede hallar razón de ser en que buena parte del país se encontraba despoblado y otra se encontraba "inexplorado" o era desconocido, la existencia de posiblemente solidas formas de control social de la época, arraigados valores de sumisión en las clases dominadas y parcialidad incondicional de los jueces a favor de los grandes propietarios (Zamosc, 1987, p. 11-17; Gilhodes, 1974; Bejarano, 1983).

Pero, como enfatiza Zamosc (1987), de mayor o igual importancia es que primero, aquellos factores que mitigaban o conjuraban levantamientos significativos por parte de colonos o indígenas eran una elocuente evidencia del poder no solo económico sino también social y político por parte de los terratenientes; además tal panorama indicaban que la cuestión de la tierra, la lucha por ella, no aparecía aun como necesaria en la estructura social ni como problema en el ámbito político. No obstante todo este panorama no permanecerá inalterado, las consecuencias y efectos de importantes

cambios económicos y demográficos pronto confluirán con elementos detonantes de carácter político e ideológico a nivel nacional e incluso mundial.

A principios del siglo XX el cultivo y comercio del café impulsa de forma decisiva el desarrollo del capitalismo, permitiendo así concretar el vínculo económico del país con el mercado mundial y por tanto el que ocupara la mayor cantidad de exportaciones, lo que estimularía no solo los lazos comerciales entre las regiones sino también la acumulación de capital por parte de un importante sector de comerciantes y terratenientes que invertirán en el desarrollo de nuevas industrias; además campesinos se incorporan a la economía de mercado, toma impulso en el país tanto el mercado interno como la industria y la población residente en las ciudades, que venía creciendo desde fines del siglo anterior, para 1930 alcanzara el 26% de la población nacional

Es en este contexto que el incremento de la población urbana, la incipiente emergencia de la clase obrera y las ideas liberales y socialistas –inspiradas en buena medida por la Revolución Mexicana y más tarde por la bolchevique- empiezan a dar nacimiento a los primeros sindicatos; además, en las haciendas cafeteras de Cundinamarca y del oriente del país, donde llegaban cantidades considerables de habitantes de otras regiones que venían emigrando por falta de recursos alimenticios para trabajar como peones -subordinados a los terratenientes- y ocupar un mínimo lote de subsistencia, se empezaran a producir focos de descontento y conflictos laborales. Por primera vez en el campo la cuestión agraria empezara a tomar protagonismo determinante en términos político y conflictivo (Zamosc, 1987; Gilhodes, 1974).

Se abre así la vía y posibilidad histórica del campesinado de reconocerse y jugar su papel político en la lucha de clases, asumiendo una u otra posición de clase pero enfrentándose a las condiciones y posibilidades políticas e ideológicas no solo de la lucha inmediata por la tierra sino de confrontar el poder y dominio terrateniente y de luchar por enrumbar la vía del desarrollo agrario según sus intereses. En la organización y lucha el campesinado se creara y transformara políticamente, encontrara la única forma de hacerse visible en términos jurídicos y políticos y atreves de la cual conseguirá sus avances y conquistas.

Producto de estas luchas de inicios de siglo comienzan a surgir las primeras formas de organización que acentúan la importancia política de la cuestión agraria y que a su vez se alimentan de ideas socialistas. Se destacan en la época las denominadas Ligas Campesinas, las ideas agraristas de Erasmo Valencia y las liberales de Jorge Eliecer Gaitán así como también la influencia política del Partido Socialista Revolucionario y del Partido Comunista. No obstante hay que señalar que si bien se iba superando el localismo que caracterizó las primeras luchas campesinas, el contenido político de buena parte de este movimiento campesino no se planteaba desmantelar el dominio político y económico de los grandes propietario sobre la tierra, por lo que era un movimiento de carácter programático que veía en la reforma agraria solo el entregar gratuitamente algunas tierras a los campesinos que posteriormente podrían aun vender-comprar libremente (Mondragón, 2003; Roa Avendaño, 2009).

Este naciente movimiento campesino, por su mismo componente de lucha por la tierra, también articula significativas demandas y reivindicaciones étnicas y culturales de la lucha indígena que venía mostrando importantes hitos como el Quintín Lame y otros luchadores indigenistas como Blanca Ochoa de Molina y Antonio García, así mismo tal articulación y vinculación se evidencia en la conformación de la Confederación Campesina e Indígena. A todo este panorama político e ideológico habría que agregar también contradicciones entre burgueses y terratenientes respecto al desarrollo del agro sumadas a la crisis económica general para entender el que las disputas se hallan intensificado, difundido y asumido características reivindicativas y organizativas nuevas que permitieran que las luchas campesinas consolidaran importantes avances en su organización. Todo esto son importantes síntomas de la diferencia que marcara buena parte del siglo XX con respecto al anterior (Mondragón, 2003; Roa Avendaño, 2009; Bejarano, 1983), así como lo ratifica Paul Oquist:

> Agudos conflictos entre las clases y también por altos índices de criminalidad, que han sido continuamente reprimidos por organismos especializados del Estado. Las contradicciones sociales fundamentales de la sociedad colombiana que maduraron y se convirtieron en conflictos durante el curso del presente siglo, vinieron a ser

> estructuradas por un Estado intervencionista y fuerte. …una sociedad que se le puede describir como poseedora de un Estado fuerte dentro de una estructura de dominio social progresivamente débil. La razón de lo anterior ha sido, en parte, que los conflictos entre las clases ha aumentado en importancia en relación con las contradicciones dentro de las mismas clases (Citado en Bejarano, 1983, p. 21).

Los dos mandatos de Alfonso López Pumarejo (1934-1938 / 1942-1945) –que fueron vistos con buenos ojos por el PCC- representan ejemplos iniciales de lo que será una constante histórica por parte del gobierno y las clases dominantes: sembrar falsas expectativas de reforma agraria y participación política. Durante su primer periodo presidencial se promulgo la Ley 200 de 1936 que prometía instaurar un adecuado régimen de tenencia y explotación de la tierra, atacando las formas arcaicas de producción e impulsando el desarrollo del capitalismo rural a través de la modernización de los recursos de los latifundios. No obstante esta ley tuvo insignificante profundidad en su aplicación ya que incluso permitió que el hacendado expulsara al arrendatario y su propiedad quedara sin disputar. Pero el efecto político si fue determinante: por una parte el PCC opacó sus ambiciones revolucionarias, aislando o incluso desmovilizando sus ligas campesinas, y por otra parte, los terratenientes y los sectores más reaccionarios "sacaron lecciones" y asumieron una actitud más prevenida, se organizaron y fortalecieron para defender su poder (Kalmanovitz, 2001; Albán, 2011).

Durante su segundo mandato, y posterior al de Eduardo Santos (1938-1942), López Pumarejo terminó de derrumbar todas las promesas y expectativas de reforma agraria: se aprobó e implementó la Ley 100 de 1944, la "Ley de la Revancha" que expresaba claramente los intereses de los grandes propietarios, pues dicha ley apuntaba a optimizar la explotación de la tierra y la producción de alimentos mediante formas de explotación propias de las haciendas y contratos de aparcería. Detrás de dicha ley estuvieron la Federación Nacional de Comerciantes, la Sociedad de Agricultores de Colombia, y la Asociación Patriótica Económica Nacional, gremios que reforzaban así su poder y cerraban la puerta a la participación económica de los aparceros. Mientras que, al final de las dos presidencias de López Pumarejo, el poder de los latifundistas se había

reforzado ahora a nivel político también, por otro lado las promesas de reforma y la imagen reformista de López habían cooptado e institucionalizado buena parte del movimiento obrero y campesino (Kalmanovitz, 2001; Hylton, 2010; Albán, 2011).

Conjuntamente, el movimiento campesino se desenvolvía en un contexto de violencia que se venía agudizando desde 1946 e incrementándose con los ataques contra Viotá en noviembre de 1947 y contra las comunidades del Cauca en enero de 1948 y que estallo de forma violenta el 9 de abril de este año con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán. Producto en parte del desarrollo de este periodo de Violencia, para mediados de los 50s el panorama se caracteriza en buena medida por la desmovilización indígena en departamentos como Cauca, Tolima, Huila, Caldas, y en la Sierra Nevada y Tubará en el Atlántico; buena parte de líderes de la Confederación campesina e indígena habían perdido sus vidas; importantes líderes campesinos, ante el recrudecimiento de la represión violenta, optan por sumarse a la lucha armada, lo que estimularía la progresiva conformación de guerrillas de inspiración liberal, como el frente guerrillero organizado en el sur del Tolima por lo gaitanistas y dirigido por el clan Loayza así como las Fuerzas Revolucionarias de los Llanos Orientales.

Durante el gobierno de Rojas Pinilla la mayor parte de las guerrillas liberales del centro de Tolima y los Llanos Orientales desistirán de la lucha armada y de la idea de reforma agraria ante la realización de tratados de paz y de amnistía, mientras que en 1954 se intensifica el hostigamiento armado del Estado contra las guerrillas que persistían en zonas como el Sumapaz, oriente del Tolima y Magdalena Medio. No obstante en esta época el movimiento campesino empieza también a intensificar de nuevos sus luchas y la lucha por la tierra se libra en lugares donde históricamente había existido enfrentamiento de clase: Tolima, Córdoba, el Magdalena Medio y los Llanos orientales –zonas donde, más adelante, también se desarrollan actividades de grupos guerrilleros (Mondragón, 2003; Roa Avendaño, 2009).

Parte de esas luchas del campesinado expresaban la demanda por la aprobación de una ley de reforma agraria, demanda que también será estimulada por la mencionada desmovilización guerrillera, la reciente revolución cubana y la concepción y

orientaciones que venían desde la Alianza para el Progreso. Es así que en 1961, durante el mandato de Lleras Camargo, es aprobada la ley 135 de reforma agraria cuyo proyecto oficial estuvo moldeado, en buena medida, según los intereses y criterios de los terratenientes, como se evidencio también en el capítulo anterior. En estos tiempos también se producía la radicalización de un importante sector de la Federación Agraria Nacional (FANAL), el surgimiento de las aspiraciones de afrocolombianos e indígenas a través de monseñor Gerardo Valencia Cano, y el histórico ataque del Ejército al asentamiento de colonización de Marquetalia, poblado por exguerrilleros que habían firmado la paz en 1958.

En esos años se producirán dos fenómenos que, si bien por el momento iniciales, en buena medida marcaran el curso, contenido y las formas de lucha no solo agraria sino política en términos generales a nivel regional y nacional, algunas con mayor o menor impacto y trascendencia: por un lado en regiones como Córdoba y Atlántico se producirán destacadas invasiones y tomas de tierra que, aunque inicialmente son un medio programático para presionar el cumplimiento de la ley de reforma agraria, luego se extenderán e intensificaran; conjuntamente, en el año 1964 tras la arremetida en Marquetalia de las FF.MM con apoyo de Estados unidos, son fundadas las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo (FARC-EP), y seguidamente es conformado el Ejército de Liberación Nacional (ELN) el cual con "la toma de Simacota" en Santander anuncia su presencia en 1965, año en el que el sacerdote Camilo Torres Restrepo ingresa a sus filas (Mondragón, 2003; Roa Avendaño, 2009, Hylton, 2010).

A este panorama de insurgencia guerrillera, arraigada en la historia del radicalismo popular, las ideas de inspiración comunista, la lucha obrera y campesina que venían desde décadas atrás, se sumaban también otros componentes de insurgencias de izquierda. Los centros universitarios presencian una elevada manifestación de agitación estudiantil, producto en parte de la ruptura con las orientaciones de los partidos tradicionales y su radicalización política e ideológica inspirada también por los procesos revolucionarios que se estaban dando en otras partes del mundo –esta agitación así como

adopta varias formas de expresión política también recibe la respuesta represiva del gobierno, como por ejemplo con el Estado de Sitio de 1965. Así mismo la disposición, aunque tímida, por parte de las principales centrales sindicales de convocar a paro generalizado era un síntoma importante del intenso malestar que venía anidando en sectores obreros de varias regiones del país.

Este cuadro de malestar a nivel nacional no solo se compone de la agitación política sino que, según Rivera Cusicanqui (1987, cap. III), Hylton (2010, cap. 5) y Zamosc (1987), está vinculado con importantes cambios en la esfera económica del país y en especial en lo referente al campo y desarrollo agrario, lo que permite entender el componente campesino de la agitación política de fines de la década del 60. Eran inevitables los conflictos sociales en el campo producto del desarrollo capitalista, era real y cada vez mayor el conflicto en las fronteras agrícolas del país, lo que se estaba materializando gracias también a que sectores populares y campesinos consolidaban su organización política de forma autónoma, desvinculada de la tutela del gobierno. De esta manera, ya que –como se señaló también en el capítulo anterior- la cuestión agraria entra en una histórica encrucijada, la contradicción conflictiva en el seno mismo de esta cuestión sentaba las bases para la emergencia de un desafiante movimiento campesino a nivel nacional o por lo menos en importantes regiones del país.

La lucha política por la tierra en la Costa Atlántica y Córdoba

En la memoria histórica de las luchas agrarias la Costa Atlántica, o Caribe, representa un escenario en el cual desde muy temprano van a despuntar los movimientos y conflictos de carácter campesino y donde durante buena parte del siglo XX van a ser protagonistas del panorama político y social. Fue en esta región, como señala Mondragón (2002), que desde principios del siglo se produce la movilización contra mecanismos de corte feudal, como por ejemplo ‘la matrícula’ que sometía a descendientes de los antiguos esclavos. Dirigentes como Manuel Hernández ‘El Boche’, Vicente Adamo y Juana Julia impulsaron estas luchas y sus primeras victorias, así como Eduardo Marchena, dirigente de los colonos de Montelíbano en 1907 y Carlos Massenet, quien encabezó la resistencia

campesina contra una compañía inglesa en 1928, dejaron también su huella en las luchas caribeñas. Específicamente en Córdoba, los campesinos llegaron a organizar el Baluarte Rojo de Lomagrande y otros en San Bernardo, Canalete y Callejas.

Córdoba también fue albergue de radicales y disidentes que hacia los años 30 escapaban de la represión estatal desencadenada sobre todo por sectores conservadores, y punto de inmigración de campesinos y guerrilleros de filiación liberal venidos desde la zona cafetera y centro del país que paulatinamente en los años 40 y 50 poblaron una significativa superficie de las áreas montañosas del departamento. De la mano con la consolidación del latifundio, a principios de la década del 50 las autoridades conservadoras adelantaron ataques militares contra asentamientos campesinos, algunos en los cuales estaban asentadas varias asociaciones campesinas locales que agrupaban a cientos de familias. Estos y otros sectores de la población se habían organizado entorno a demandas por tierra y libertad de expresión-sindicalización, lo que implicó la divulgación y acercamiento a ideas liberales radicales y socialistas –esto fue visto como 'amenaza comunista' por parte de los conservadores y en consecuencia actuaron en su contra.

Al respecto Romero (1995, p. 101-105) señala cómo el departamento vivía un ambiente en el que se reforzaba el poder social y político por parte de la alianza liberal-conservadora que conformó el Frente Nacional, poder contra el cual gaitanistas y socialistas pretendían movilizar a las organizaciones campesinas, ya que al tiempo que confrontaban aquellos factores del poder gubernamental, también soportaban abusos cotidianos como juicios y valoraciones sesgadas por parte de autoridades regionales, debilidad de derechos laborales, discriminación en contra de la familia en el momento de reclutar jóvenes para el servicio militar obligatorio, etc.

El Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), mediante la aprobada ley de reforma agraria de 1961, si bien estimulaba la agricultura comercial y el reasentamiento de refugiados en zonas de colonización, no estaba adelantando ninguna redistribución significativa de tierras -y donde intervenía en ese sentido se limitaba a redistribuciones en zonas afectadas por la guerra, buscando paliar las secuelas de la Violencia. Además,

en regiones latifundistas como la Costa Atlántica la política agraria se circunscribía a intervenir solo donde se presentaran conflictos agudos por la tierra, pues lo que se buscaba era pacificar las zonas afectadas por rebeliones campesinas que venían produciéndose desde la década pasada, por ejemplo en importantes municipios de Córdoba, en respuesta a la estructura de propiedad configurada por parte de las elites (Romero, 1995; Zamosc, 1986).

Esta política de reforma agraria, que cada vez más evidenciaba su incapacidad para representar un cambio estructural significativo que contrariara los intereses de terratenientes y partidos políticos tradicionales, ahora con la presidencia de Lleras Restrepo procuraría acercar institucionalmente la organización campesina. Esto correspondía a su visión respecto a la cuestión agraria, según la cual el problema radicaba en la descomposición del campesinado y la incapacidad de la industria y de la agricultura comercial para absorber la oferta de mano de obra resultado de la expulsión del campesinado de la tierra. Así, su orientación de la política agraria buscaba dar "participación" al campesinado ante el poder político del latifundio que era hostil a la reforma.

El desarrollo de la hacienda latifundista hacia la década del 60 empieza a estar atravesado por cambios tanto tecnológicos como en lo correspondiente a su implementación de mano de obra, que la van situando ante un cambio significativo de su estructura que puede implicar factores como la propiedad de la tierra, sistemas productivos, relaciones de producción y mecanismos de control político. Así, como señalan Reyes Posada (1978, p. 141-148) y Zamosc (1987), la política de reforma agraria no apuntaba a funcionar como factor trasformador de la realidad agraria sino que evidenciaba el consenso general que habían alcanzado importantes sectores de las clases dominantes en torno a los imperativos y cambios del momento, y su respectiva respuesta desde el punto de vista de intereses urbanos e industriales; se pretendía superar la estructura latifundista pero desde un enfoque capitalista en que el Estado actuaría como intervencionista, que asigna algunas tierras que posee y que estabiliza el sistema al regular-conciliar los conflictos entre los diferentes sectores de clase.

Se perfila la contradicción en torno al control de la tierra.

Históricamente en Córdoba se van a configurar dinámicas en cuanto a la población campesina y sus sectores componentes que van a estar ligadas a cambios económicos y sociales tanto en sus municipios como más ampliamente en toda la Costa Atlántica. Señala Romero (1995) que Tierralta desde la década del 50 contó con una población campesina significativamente independiente que tenía control sobre sus propios recursos y cierta movilidad que hacía menos intenso el control terrateniente; hacia el bajo Sinú, zona antiguo poblamiento y centro histórico del departamento, la agricultura comercial dio pasos tempranamente sin respuesta armada y con una élite más homogénea, con mayores recursos de capital y un control más estrecho sobre el campesinado. En el medio Sinú se produjo una elite fragmentada étnica y culturalmente así como un nativo grupo dirigente debilitado cultural y económicamente, lo que limitó su capacidad de liderazgo.

Durante la década del 60 si bien fue predominante en toda la Costa Atlántica, debido en parte a las necesidades del mercado, la implementación de cambios tecnológicos en la haciendas ganaderas, la presencia de empresarios agrícolas, los importantes pasos que daba la agricultura comercial y elementos importantes de agricultura capitalista, aun así –como se señala también en el anterior capítulo del presente trabajo-, en la región, y concretamente en Córdoba y Sucre, no eran predominantes ni la agricultura comercial ni la modernización de las relaciones de trabajo. En esta región de latifundio tradicional (principalmente ganadero) si bien hubo importantes procesos de descomposición de aparcerías y arrendatarios, esto no evidenciaba el desarrollo capitalista en el campo: la reducción de áreas de arrendamiento y aparcería devino en aumento de pastizales para ganadería extensiva (Reyes posada, 1978; Zamosc, 1986).

Así, en Córdoba donde se venía evidenciando un alto grado de concentración de la tierra y una manifiesta subordinación de la economía campesina respecto a las haciendas, por un lado se va a producir por parte de los terratenientes una cancelación de los contratos tradicionales de arrendamiento y aparcería, en pro del avance de la producción

comercial, y además, ante el aumento de la población vacuna, se va producir una creciente terminación de los bosques secundarios.

En ese sentido, en zonas urbanas de municipios y ciudades como Cereté y Montería algunos sectores sociales desposeídos estaban compuestos por artesanos, jornaleros y obreros no especializados que viven un nivel económico de subsistencia y en condiciones de vida precarias. No obstante existía en la región un sector de economía campesina libre, sobre todo en el delta del Sinú o bajo Sinú, cuyo problema fundamental consistía en garantizar y defender las condiciones de reproducción de su economía que consolidara su acceso a la tierra. Pero más importante aún es la existencia determinante del más significativo sector económico desposeído, el campesinado pobre y sin tierra, producto no solo de la histórica configuración de la gran propiedad latifundista sino también de los recientes procesos de agotamiento de reserva de bosques-tierras vírgenes y expulsión de arrendatarios y aparceros.

En esa medida y con base en Reyes Posada (1978, p. 141-148), Zamosc (1986, p. 40-46) y Rivera Cusicanqui (1987), la histórica configuración de la gran propiedad terrateniente expresa ahora sus últimos esfuerzos para mantener consolidadas las haciendas ganaderas principalmente. Sumado a los históricos procesos de concentración de la tierra y subordinación de la economía campesina, el latifundio ahora intensifica la descomposición de la pequeña explotación, descenso de arrendatarios y aparceros, la vinculación de la mano de obra por medio de contratos de obra al destajo y trabajo asalariado, y la disposición del mayor aumento del área de las fincas mayores hacia el incremento de pastos para ganadería para fortalecer conservar monopolio sobre el acceso-uso de la tierra. Este campesinado sin vinculaciones urbanas y con escasa o inexistente acceso a la tierra es quien va asumir la lucha por la tierra y por la viabilidad de la economía campesina. Con el fin de superar la estructura latifundista, y en oposición al enfoque urbano-industrial-capitalista, batallar por asegurar las condiciones de acceso y uso a la tierra representa la expresión de la lucha del campesinado por la recuperación de las tierras arrebatadas por los latifundistas.

Expresiones organizadas del movimiento campesino, segunda mitad de la década del 60.

Como antecedente importante de las que serán importantes luchas económicas y políticas del campesinado en Córdoba y con base en Zamosc (1987) y Rivera (1987), es relevante mencionar tres hechos: primero, el previo desarrollo de experiencias de organización gremial y de luchas por la tierra, por ejemplo los Tinajones; segundo, el importante conflicto, hacia la primera mitad de la década, que se produjo en el delta del Sinú y que fue librado por un sector de economía campesina libre que tras varias ocupaciones e invasiones de tierras consiguieron un proyecto de asentamiento y distrito de riego para varias de las familias –este conflicto evidenciaba también el cambio de condiciones en el frente agrario-; y tercero, el desarrollo de otros conflictos y demandas por tierra, no necesariamente de carácter amplio y regional, sino dados en contextos más locales, como el caso de las fuertes disputas a causa de la desecación de ciénagas.

Por otro lado, un particular antecedente que no está demás señalar es la figura de Camilo Torres, quien logró representar una de las más importantes síntesis políticas de las corrientes contemporáneas de opinión en los sectores populares y estudiantiles con la conformación de su movimiento político: el Frente Unido del Pueblo Colombiano. Este movimiento despertó el entusiasmo y la filiación de sectores estudiantiles y sindicales, así como el apoyo de campesinos organizados en Ligas y en Juntas de Acción Comunal. Su condena en contra del egoísmo de los ricos alentó también a grupos que se radicalizaban y formaban un grupo, opuesto al Frente Nacional, que entablaban y reconstruían lazos políticos entre campo-ciudad pero que se rompían por la dinámica de la agricultura capitalista basada en la gran propiedad.

Señalan Romero (1995) y Rivera Cusicanqui (1987) cómo en la región, comunidades cristianas con evangelio en mano fueron por las áreas urbanas creando alianza entre diferentes sectores desposeídos y excluidos. En Córdoba la figura de Torres, quien consideraba que en el término de los cinco años venideros debía producirse una revolución en Colombia, influyo en la confluencia de ideas cristianas cercanas al socialismo, en las demandas por la distribución de tierras en favor del campesinado y

jugo un papel clave en uno de los proyectos de distribución de tierras más importantes del INCORA en los años 60, que fue implementado al norte de Montería.

Así mismo, por su recordada labor organizativa e investigativa en la región, es preciso mencionar el influyente sociólogo colombiano Orlando Fals Borda quien hacia la década de 1960 entabló vínculos con el movimiento campesino de la región con asesorías educativas y formativas a través del trabajo de Fundación la Rosca. Esta fundación empezara a implementar labores de investigación, publicación y asesoría que con el tiempo devendrán en ciertos grupos de estudio e instituciones en las cuales cumplirá además una labor de intermediación financiera.

Ejército Popular de Liberación (EPL)

Hacia la década del 60 en el contexto nacional de represión y persecución contra las organizaciones de obreros y campesinos, de un evidente fracaso (o por lo menos limitación) de la reforma agraria, de hostiles efectos de la comercialización y el mercado sobre sus condiciones materiales y ante la coerción en contra de sus reclamos, en la región se va consolidando la formación ideológica que considera fundamental la rebelión armada para dar solución a los efectos negativos del mercado y del represivo régimen político. Así, y con la formación ideológica en el Marxismo-Leninismo e inspirados inicialmente por ideas maoístas se funda el Ejército Popular de Liberación con la idea de consolidar una importante base en el campesinado que permitiera a éste jugar su papel protagónico en la futura formación de una república popular (Romero, 1995; Hylton, 2010).

> Cuando se sientan las bases para la fundación del EJERCITO POPULAR DE LIBERACION, EPL, existen dos situaciones: una en el campo internacional y otra en lo interno, en Colombia. En el exterior están las luchas entre los marxistas-leninistas y los jrushovistas, que producen una división en el Movimiento Comunista Internacional. Simultáneamente, en Cuba está la revolución que se convierte en un detonante para toda América Latina. Su ejemplo de un proceso rápido hacia un desarrollo importante, inspira al movimiento latinoamericano para impulsarlo a

> emprender el mismo camino. Este proceso le daba la razón a los que criticaban a los partidos comunistas de la época, por descartar la lucha armada y negar la posibilidad la alcanzar la victoria por ese medio - Ernesto Rojas, Comandante del EPL (Rojas, 2014. Sitio web).

Precedido por un trabajo político de masas en la región, centrado sobre todo en penetrar y organizar maestros de escuela, sindicatos, cooperativas, juntas de acción comunal, jornaleros, etc. -ubicados en áreas del Alto Sinú y el Alto San Jorge- el primer destacamento guerrillero inicio acciones comandado por Pedro Vásquez Rendón y Francisco Caraballo. Vásquez Rendón, fundador histórico del EPL, había sido el comisario político del Partido Socialista Democrático en el sur del Tolima durante la Violencia y fue uno de los iniciales partidarios de la orientación de lucha armada del Partido Comunista de Colombia (Marxista-Leninista), constituido cuatro años atrás en Medellín por intelectuales y estudiantes. Al centrar sus acciones político-militares en el Noroeste del país, reclutara en sus filas a campesinos jóvenes o semi-desempleados quienes habían tenido parientes que participaron en la movilización campesina de los 60 de quienes recibieron influencia o ejemplo directo para mantener vivo el recuerdo colectivo de la represión social y la coerción política por parte del Estado, lo que contribuyó a formar a estas generaciones de sublevados.

Su orientación política e ideológica se concentra en su dirección, el Partido Comunista de Colombia (Marxista-Leninista) que nace producto de la división que se presenta en el seno mismo del PCC hacia mediados de la década del 60 en el contexto de la división chino-soviética y que tuvo como referente la filiación de una importante parte de su dirección y su militancia con las ideas maoístas. En esa medida, el X congreso del Partido en 1965 –donde participaron sectores del PCC, de la Juco y del P.R.S.- es considerado de reestructuración Marxista Leninista y es la concreción de la conformación del PCC(ml) que en su primera declaración pública afirma que la crisis económica y política por la que atravesaba el país evidenciaba el agotamiento de la capacidad de desarrollo del país por parte del capitalismo (Rojas, 2014; Romero, 1995; Hylton, 2010; Rivera Cusicanqui, 1987; Fals Borda, vol. IV).

Este congreso, sentó sus bases ideológica y política de la cual hacia parte su entendimiento de la sociedad colombiana y de la revolución. Señala el Colectivo Proletarización (1975) cómo el PCC(ML) ratifica el carácter de esta sociedad como predominantemente capitalista con rezagos semi-feudales, dependiente del imperialismo norteamericano que representa una traba para su desarrollo; la revolución es identificada como patriótica, popular, antimperialista en marcha al socialismo; ratifica la necesidad de un Frente Patriótico de Liberación Nacional donde jugarían un papel importante el proletariado urbano y rural, los campesinos pobres y medios, los semi-proletarios de la ciudad, y la pequeña burguesía superior -existiendo la necesidad de "neutralizar" algunos sectores de las capas medias. El partido debería aglutinar todos los MLs, el Ejército Popular de Liberación todos los combatientes populares y el Frente a todos los revolucionarios en general. La revolución debería tomar la vía armada y asumir el campo como "escenario principal".

El EPL, al ser una organización guerrillera que también incorporó a su programa la conquista de la tierra por el campesinado trabajador, oriento su entendimiento del campo y del desarrollo agrario influenciado por las precedentes ideas del PCC y por un inicial acercamiento al maoísmo. Tal entendimiento implicaba el reconocimiento del papel protagónico que debe desempeñar el campesinado en el proceso revolucionario, de la necesidad que la organización tenga una significativa base campesina y por tanto de la necesidad de asumir los "postulados campesinistas de Mao Tsetung" (Fals Borda). De esta manera el EPL asumió el radicalismo agrario armado, buscando proseguir la guerra popular prolongada en la cual el papel protagónico del campesinado se podría conseguir con la dirección del partido y realizando la revolución en un país rural y del "tercer mundo" como Colombia. (Romero, 1995; Hylton, 2010; Fals Borda, 2002)

El GMH (2010) y Fals Borda (2002) señalan que el EPL en su primera conferencia nacional, acordó un plan de expansión y crecimiento, siendo Córdoba una de las regiones de mayor consolidación. En diciembre del 1967 la hoya hidrográfica de los ríos Sinú, Manso y Tucurá fue declarada por el EPL como zona de guerra. A partir de allí, esta guerrilla acentuara los procesos de reclutamiento entre la población campesina y en

menor medida entre intelectuales de la zona. Desde ese 1967 el EPL escogió al Nudo de Paramillo como centro de despliegue de sus operaciones político–militares, y un contingente continuara por algún tiempo actuando en la región con la idea de reforma agraria por la vía de la lucha armada y con cierto apoyo de algunos sectores de la población.

Con base en Fals Borda (2002) y Aguilera (2001, 2008) se puede decir que, partiendo de una crítica al modelo 'foquista' –el foco guerrillero- e inspirado por la estrategia maoísta de Bases de Apoyo, el EPL intento crear zonas liberadas donde el papel político y económico lo protagonizara la vinculación del campesinado. Producto de esto es la conformación en 1967 de la Junta Patriótica Regional del Sinú y San Jorge, compuesta sobre todo por campesinos, guerrilleros y miembros del PC(ML) de la región y que funcionaba como cabeza mayor de varias juntas locales que controlaban la producción económica, la defensa del territorio, regularon precios y buscaban actuar como tribunales de justicia. La Junta divulgo y busco aplicar un programa de quince puntos que diera forma a la "reforma agraria revolucionaria", que implicaba expropiación de tierras sin indemnización, entrega gratuita de lotes a los campesinos, la parcelación de las grandes haciendas de los enemigos de la revolución, la extinción de las deudas e hipotecas, la expiación a los especuladores y la supresión de los intermediarios.

Esta Junta fue un importante intento por quebrar en lo fundamental el poder terrateniente y organizar a masas campesinas a ejercer poder político y económico, pues no concebía la simple entrega legal-formal de tierras a campesinos sino que apunto también a transformar las relaciones sociales de producción mismas, es decir la relación con la tierra y demás insumos agrícolas, las formas de trabajo, las relaciones judiciales, las formas de intercambio, las relaciones de distribución y consumo e incluso las relaciones sociales de carácter personal que reflejaban y reforzaban concepciones retrogradas y opresivas.

Se dictaron decretos de expropiación persuadiendo a los campesinos a ocupar las tierras, se avanzó en la formación de "brigadas de trabajo", distribución colectiva de la producción, ordenación campesina en destacamentos para sumarse a la guerrilla en caso

ante eventuales ataques del ejército y en ocasiones los guerrilleros laboraban con los campesinos y por la noche enseñaban a leer y escribir. Las juntas también ejercieron como tribunales que resolvían todo tipo de conflictos entre los campesinos y algunas veces también celebraron matrimonios y bautizos. Además ante continua ausencia del INCORA en la región se llevaron a cabo la ocupación de haciendas que se habían constituido a través de la violencia o que habían colaborado con el ejército, como el caso de la hacienda de Santa Clara, y se destruyeron campamentos de la Corporación del Valle del Magdalena, del Sinú y de la campaña antimalárica ante las sospechas de espionaje.

No obstante, a pesar de la importancia y perspectiva que inicialmente se implementó, el EPL heredaba aun concepciones del PCC y repitió procesos de carácter foquista y de "simple autodefensa" que le criticara a aquel y a otras organizaciones guerrilleras, tendiendo por ejemplo a la absolutización de la lucha armada, subestimando o excluyendo otras reivindicaciones y formas de lucha de las masas campesinas, además albergó las limitaciones de ser un proceso de carácter local, que confrontará todo el poder político y económico de los terratenientes y el hostigamiento militar del Estado. Ante las ocupaciones de tierra, asaltos a las haciendas y la ejecución de algunos de los propietarios y ante el control territorial y político por parte del EPL y las juntas, el Estado desata dos cercos militares sobre la zona, en mayo y agosto de 1968, sin que la guerrilla y su base campesina estuvieran en capacidad de enfrentar los operativos militares y la desatada represión en general en contra del campesinado, que incluyeron también fusilamiento, torturas y violaciones sexuales (Fals Borda, 2002; Aguilera, 2001 y 2008).

No obstante no se llegó a ninguna etapa económica y política avanzada, ninguna "república independiente" como las históricas del sur del país, ni mucho menos una zona de nuevo poder obrero-campesino de carácter político-económico-militar como las bases de apoyo impulsadas por Mao Tsetung. Aunque hubo importantes estímulos a la conciencia organizativa y revolucionaria, en lo fundamental el poder económico y político de los terratenientes no lograra ser golpeado significativamente. Además como

parte del despliegue de sus operaciones el EPL progresivamente impulsara la creación de múltiples comisiones de finanzas, aplicando como método de cobranza la quema de fincas, el boleteo y el secuestro, e incluso un sector suyo con marcado carácter sectario efectuara exacciones antipopulares que se marcaran en la memoria de la población. Para mediados de los 70 el EPL prácticamente no existirá o por lo menos es insignificante su accionar como organización guerrillera (C. Proletarización, 1975; Fals Borda, 2002; Hylton, 2010; GMH, 2010).

No obstante, la presencia e influencia del PC(ML) -sobre todo de sus componentes que originalmente se orientaban por el maoísmo- va a seguir permaneciendo en el movimiento popular de Sucre y Córdoba, en éste último manteniendo su actividad fuerte en el Alto Sinú, particularmente en los resguardos Embera y de San Andrés de Sotavento, Cereté y Montería; además tendrá también cercanía con sectores del magisterio y particularmente va jugar un papel clave en el contenido programático e ideológico de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), el mayor movimiento de masas del siglo XX, movimiento de carácter democrático y la principal médula del que se constituirá como el más fuerte movimiento social del siglo pasado: las luchas campesinas de los años 70s (Fals Borda, 2002; GMH, 2010).

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)

Si bien las luchas campesinas tuvieron un trayecto importante durante la primera mitad del siglo XX, es sin duda la consolidación efectiva de una organización campesina de ámbito nacional, como lo es la AUNC, la que marca un hito sin precedentes en la historia del país e incluso es un referente fundamental en la historia de las luchas agrarias en los países del denominado tercer mundo, gracias al auge y combatividad que logro asumir. No obstante no fue un movimiento aislado ni “puramente campesino”, sino que de una u otra manera, consciente o inconscientemente acogerá o se asumirá según una determinada concepción y orientación política que tendrá bastante que ver con las aspiraciones y perspectivas de un sector importante del Estado.

Aspiraciones “reformistas-modernizadoras”.

Para entender el impacto y alcances de este movimiento (la ANUC) es necesario precisar el contexto político en el cual surge, contexto matizado por el cada vez más consolidado conflicto en las fronteras agrarias y la expansión de diferentes frentes de descontento y lucha campesina. Este contexto es moldeado tanto por las aspiraciones “reformistas” y “modernizadoras” del gobierno encabezado por Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) –que evidenciaba los intereses de un importante sector de las clases dominantes y la incidencia de un panorama económico y político más amplio- como por el hecho de que venían consolidándose condiciones objetivas y subjetivas que hacían inminente la emergencia de un amplio y combativo movimiento campesino.

La presidencia de Lleras Restrepo representara la fase final de la etapa de reformismo agrario dentro del Frente Nacional, etapa que responde al avance, en importantes regiones del país, del desarrollo industrial urbano y la implementación de nuevos cultivos de tipo comercial a gran escala, y que se traducía a su vez no solo en mayor demanda de trabajo asalariado sino también en un creciente proceso de capitalización en torno a maquinarias, insumos y nuevas tecnologías. Esta presidencia de Lleras Restrepo y su ímpetu reformista, no obstante se enfrentaba a una crisis de la economía en su conjunto, el desempleo, migración hacia algunas ciudades, el “peligro” político del populismo y la inestabilidad social.

En cuanto al movimiento campesino, éste venia adoptando características históricas: las pasadas y recientes contiendas que en algunos casos habían dado como resultado resonantes victorias brindaban un acumulado de experiencia, así mismo se empieza a manifestar una disposición del campesinado a poner sus reivindicaciones en el terreno de la confrontación concreta, las mencionadas dimensiones del conflicto entorno a la tierra se agudizan y la fragmentación-desconexión de sus luchas empieza a ser superada por importantes formas de organización a nivel local y regional. Finalmente hay un factor que condicionara en buena medida el papel que jugó el campesinado así como el carácter que asumirán sus demandas y formas de lucha: la dirección y el tipo de alianzas que asumirá con otras clases y sectores sociales.

Se consolidan los Usuarios Campesinos.

La consolidación del mencionado proyecto reformista gubernamental tenía dos componentes fundamentales: uno económico y otro político. En la perspectiva económica, si bien se buscaba proveer de apoyo y servicios estatales las zonas campesinas, utilizar programas de extensión, mejoramiento de crédito y de los sistemas de mercadeo que pudieran incrementar el bienestar de la población rural, permitir la formación de un estrato de campesinos medios, incrementar la demanda de fuerza rural, redistribuir la tierra en las áreas latifundistas más atrasadas, y en general dar un impulso a la reforma agraria, no obstante estos mecanismos estaban orientados a agilizar el proceso de industrialización, promover una explotación más eficiente de la tierra por parte de los terratenientes, estimular la implementación de agricultura capitalista por parte de éstos, ampliar los mercados para la industria nacional, y retener la población en el campo con tal de aminorar el ritmo de la avalancha migratoria rural – urbana (Zamosc, 1992, p. 50-51; Rivera, 1987, p. 65-66; GMH, 2010, p. 211-214).

En definitiva, como señala Zamosc (1987), el componente económico del proyecto de reformismo agrario que representaba Lleras Restrepo era en buena medida representación de los intereses más apremiantes del capitalismo nacional y de las clases dominantes. Su hostilidad frente a los latifundistas tradicionales solo era con respecto a "obligar a los gamonales latifundistas a abrir paso al desarrollo capitalista en el campo" (Mondragón, 2002. P 34), en ese mismo sentido Rivera precisa cómo:

> El énfasis productivista estaba, en el caso de Lleras, acompañado de un razonable reconocimiento a la necesidad de modificar parcialmente el régimen de tenencia de la tierra en las regiones más atrasadas, para dar cabida a una vía 'farmer' de desarrollo capitalista que sería complementaria a la modernización y a la capitalización de la gran propiedad agraria (1987, p. 66).

Por otra parte, el componente político del proyecto reformista de Lleras tenía dos dimensiones -aunque vinculadas social e históricamente-: una con respecto al 'interior'

de las clases dominantes mismas, y otra dimensión que guarda relación con sectores políticos populares y de izquierda. Rivera (1987) y Zamosc (1987) señalan cómo la política llerista asume la tarea de preservar el sistema de dominación y de conciliar intereses de diferentes sectores de las clases dominantes que permita la "salvación general" del poder de éstas dentro del mismo marco del Frente Nacional, garantizando así la eficacia necesaria del sistema político colombiano para neutralizar los peligros de una creciente polarización política de las clases populares –es ésta la segunda dimensión del componente político. De manera que este proyecto buscaba también hacer frente a las nacientes organizaciones guerrilleras, a la posible consolidación de la organización autónoma de las masas, a la creciente iniciativa política del campesinado y al posible ascenso del populismo –representado en parte por la ANAPO.

Así, su proyecto de permitir la reproducción ampliada del esquema político existente necesitaba reformas estatales y también institucionalizar las relaciones del estado con las clases populares, y en particular con el campesinado. En resumen, Lleras y su proyecto busca acabar con la fragilidad y maleabilidad de los aparatos estatales y fortalecer sus instancias de mediación e integración de los sectores populares; su objetivo apunta a supeditar a las clases populares y de esta manera recobrar para el sistema los 'marginales' peligros de la sociedad. A esto hay que sumar que, ante los ímpetus de este reformismo "modernizador" es y los rumores-'temores' provenientes de la revolución cubana, los latifundistas y terratenientes tradicionales muestran escepticismo y resistencia, expulsando masivamente a los campesinos y fortaleciendo su presión política, pues tenían gran influencia política en ambos partidos tradicionales (Zamosc, 1987 y 1992; Rivera, 1987; Reyes Posada, 1988).

A estos aspectos del panorama económico-político es que busca hacer frente la empresa de consolidar un elemento externo a la burguesía reformista pero de carácter institucional y para-estatal: la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos. "Pero no se puede poner en duda que el gran gestor inicial de la ANUC fue el Estado… La burguesía reformista inicio así la movilización de los diferentes sectores del campesinado como fuerza de choque para adelantar sus objetivos…" (GMH, 2010, p.

213-214). Lo confirma Mondragón al señalar que, con la creación de la ANUC, Lleras se propone "lograr un consenso campesino en torno al estado" (2003, p. 6) y convertir la organización campesina en "un medio de presión" (2002, p. 34).

De esta manera, a través de la resolución 061 de mayo de 1967 se creó la División de Organización Campesina dentro del Ministerio de Agricultura, y del decreto 755 de 1967, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos con el objetivo formal de inscribir a arrendatarios y aparceros para convertirlos en propietarios, hacer propuestas de crédito supervisado y asociativo, y fomentar-utilizar servicios que el Estado brindaba al agro colombiano. Así, como se contrasto anteriormente, estas estrategias para crear canales institucionales de la reforma agraria y demás servicios al sector agrícola eran solo a nivel oficial-"formal".

Para la conformación de la Asociación, la mayoría de los promotores de la División de Organización Campesina se apoyaron en los gamonales de los partidos tradicionales (sobre todo el Liberal) a quienes se les ofreció la idea de la organización con la promesa del apoyo institucional a cambio de conquistar para la Asociación los campesinos bajo su influencia, quienes a su vez harían propaganda de la organización y convencerían a las bases campesinas de afiliarse a ella. "Así, en la creación de la ANUC el modelo clásico de línea descendente nacional-departamental-municipal-veredal se empleó en toda su pureza" –Ernesto Parra Escobar, 1984 (en Rivera, 1987, p. 219). De manera que la ANUC en su génesis y conformación no representa una ruptura fundamental con las formas tradicionales de hacer política que a nivel regional están mediadas por la figura del gamonal y su mecanismo clientelista, pues su modelo de inicial de organización aplico este mismo mecanismo.

Importante de indicar es el hecho de que en torno a la reforma agraria se gestaban disputas entre las elites nacionales y las locales o departamentales, estas últimas manifestando férrea hostilidad frente a lo que consideraban una amenaza al tradicional orden económico y social. Estas elites departamentales de Córdoba veían en el poder nacional un aliado de los enemigos de los poderes locales y regionales que pretendía pasar por alto las redes clientelistas para brindar un papel económico y político a los

campesinos paralelo a los Comités de Acción Comunal, pilares del clientelismo local (Ocampo, 2014).

La organización campesina asalta la arena política.

No obstante si bien las aspiraciones gubernamentales apuntaban a hacer de la ANUC una estructura de mediación subordinada al Estado -aunque relativamente autónoma de la política partidista- que sirviera a la modernización del estado colombiano y al bloqueo de la radicalización política del campesinado, Hylton (2010) y Rivera (1987) señalan cómo los campesinos no se reconocían simplemente dentro de estos límites sino que, dados los conflictos con los terratenientes, el poder acceder por primera vez a una organización gremial a escala nacional les permite ir asumiendo cada vez más una orientación de independencia respecto a los partidos tradicionales; de manera que importantes sectores de la ANUC se moverían en direcciones más radicales, especialmente en la costa atlántica donde el latifundio era más extensivo y en donde hubo 215.226 campesinos inscritos como usuarios hacia 1971 (Fals Borda, p. 173B).

En 1970 la llegada a la presidencia del conservador Misael Pastrana Borrero significaría la hostilidad gubernamental a la reforma agraria y la finalización del apoyo oficial hacia la ANUC, ante lo cual el movimiento se radicalizo (en parte también por influencias de elementos trotskistas y maoístas) y en julio de ese año se llevó a cabo *el primer congreso nacional de la ANUC*, se nombra su primera junta nacional –siendo Januario Villadiego el delegado de Córdoba- y la proclamación de la *Plataforma Ideológica* en 1971. Estas manifestaciones y proclamas, si bien reflejaban la mencionada concepción de Lleras respecto al desarrollo capitalista, concentraban las reivindicaciones democráticas y modernistas para el campo por parte de los campesinos, un ejercicio político para formular una reforma agraria más consecuente (GMH, 2010, p. 216-217).

La plataforma ideológica no solo reafirmaba la independencia de la organización campesina sino que además exigía la radicalización de la reforma agraria en varios aspectos, sobre todo en lo referente a la expropiación de los latifundios y la legalización de los derechos campesinos en las tierras invadidas, y además planteó la necesidad de

consolidar y desarrollar la alianza campesinos-obreros como un instrumento para la realización de un profundo cambio de la estructura social existente –exigencias y planteamientos que evidenciaban la influencia de sectores marxistas. A esta plataforma le seguiría, en el mes de Agosto del mismo año, la afirmación del Primer Mandato Campesino que entrañaba como consigna clave *Tierra sin patrón!* de carácter trotskista y que creía que en el campo colombiano existían relaciones enteramente capitalistas, que los campesinos pobres eran en realidad "proletarios" y cuestionaba la vigencia del problema agrario como tal.

En este *Mandato* la ANUC ratificó su carácter primordialmente campesino y expuso más detalladamente su posición radicalizada respecto de la reforma agraria en cuanto a las expropiaciones de tierras, la propiedad privada y social y la cooperación agraria (organización de cooperativas de autogestión campesina). Plantea como objetivos de la asociación "una reforma agraria integral, y democrática; por la reivindicación del trabajo agrícola, por la elevación de su nivel de vida económica, social, cultural y el desarrollo pleno de sus capacidades" y pone como blancos de la lucha organizada "las actuales estructuras dominación interna y externa" y las formas de dominación y coloniaje sobre la patria (Pérez, 2010, p. 41).

Además, en ese documento se planteó también la organización de los CERA (Consejos Ejecutivos de Reforma Agraria), que deberían decretar la reforma agraria en cada zona, convertirse en organismo de poder popular y acelerar los objetivos estancados de la reforma agraria a través de tomas de tierra realizadas por los campesinos, sin tener en cuenta el procedimiento burocrático y jurídico –Córdoba fue uno de los departamentos esenciales para la consolidación de estos consejos. De manera que se avivo y consolido el histórico proceso de recuperaciones de tierras, que sacudiría principalmente los departamentos de la Costa Atlántica durante la década del 70 pero que tuvo su inicial epicentro e impacto en los inicios de esta década no solo en cuanto al acceso a tierras sino sobre todo en su trascendencia para "la creación del campesinado colombiano como sujeto político y actor transformador del sector rural del país" (GMH, 2010, p. 202).

En el departamento de Córdoba, como en otras regiones de la Costa Atlántica y parte de los valles interandinos, estas tomas-recuperaciones de tierras fueron acogidas social y políticamente por el movimiento campesino de forma tan decisiva y trascendental dada la reciente expulsión masiva de familias campesinas y la alta concentración de la tierra relacionada estrechamente al peso regional del latifundio ganadero improductivo; por lo que aquellas invasiones de haciendas respondían a la lucha por el acceso-uso de la tierra, corresponden a la fase de destrucción del latifundio tradicional -de carácter semifeudal-, y fueron protagonizadas sobre todo por arrendatarios y aparceros de las haciendas tradicionales y colonos de terrenos baldíos o inexplotados.

En la Costa Atlántica entre los años 1970-1972 se produjeron 371 invasiones de tierras, y específicamente en Córdoba, donde se realizó un tercio del total de éstas y fue golpeado el latifundio en sus cimientos, se efectuaron sobre todo en las sabanas de Cerete, Ciénaga de Oro y Montería, afectando principalmente las fincas El Boche, Urbano Castro, Lomaverde, Martinica y Juana Julia. Tras estas invasiones-recuperaciones venían las concertaciones campesinos/ANUC – Incora – terratenientes, consiguiéndose algunos importantes éxitos en materia de asignar dichas tierras para utilidad pública o compra por parte del Incora para asignárselas a familias campesinas.

Empero, eran una constante dos fenómenos que evidenciaban la poca eficacia real y estructural de aquellas "recuperaciones": por un lado, los terratenientes no vendían las mejores tierras sino que negociaban los predios de peor calidad -con lo que se les "hacia un favor a los terratenientes"; y por otro lado, en los casos en los que la tierra fue distribuida los campesinos seguían sin apoyo técnico y financiero, por lo que con el tiempo terminaran vendiendo sus lotes a las haciendas adyacentes (Zamosc, 1992; Romero, 1995; GMH, 2010).

Además, señala Rivera como balance que "sus resultados en materia de recuperación efectiva de tierra fueron al parecer más modestos. Varios dirigentes aseveran que la mayoría de las invasiones de esta fase se perdieron..." (1987, p. 98-99). Su ímpetu mismo fue erosionado debido en parte al inexistente correlato significativo de acción directa en las otras zonas del país y también a que varios sectores de la ANUC no la

respaldaban, recomendando limitarse a los canales más expresamente legales. Además, y de mayor importancia, hay que señalar que pese a la gran combatividad de los campesinos por la tierra, aquellas "recuperaciones" revestían la forma de tomas-invasiones pero por lo general tenían muy poco de creación de nuevo poder político, no solo porque dichos procesos eran mediados por el Estado (Incora) sino porque, desde la concepción misma hasta su puesta en acción de aquella táctica, siempre fue concebida como un medio de presión contra el gobierno.

De la mano con aquellas tomas de tierra el INCORA, junto a algunos sectores campesinos de la ANUC, promoverá la formación de un tipo alternativo de producción campesina de carácter asociativo: las Empresas Comunitarias, a través de éstas el INCORA estimularía proyectos agropecuarios, otorgaría manejo de crédito, canales de mercadeo y rubros para dicha producción. No obstante su lógica y funcionamiento eran netamente capitalistas, y si bien lograron cierto mejoramiento temporal en la calidad de vida de familias campesinas su propósito era dar otra forma de explotación de la misma tierra por la que luchaban los campesinos así como desviar la lucha del campesinado hacia la conformación de estas empresas y no las demandas por acceso-uso de la tierra. Estas empresas permanecerán bajo control y orientación del INCORA y en pocos años acarrearan nuevos problemas de dependencia mercantil y endeudamiento (Rivera, 1987; Pérez, 2010).

El rol social de las mujeres en la organización.

Como se evidencio en el capítulo anterior, las mujeres en Córdoba, así como en buena parte de la Costa Atlántica, no solo sobrellevaban las duras condiciones socio-económicas como parte del campesinado pobre y sin tierra, sino que además traían el peso histórico de un limitado desempeño-participación a nivel social, económico y cultural, dada su condición de mujeres –limitaciones que en muchos casos tenían un carácter de subordinación y opresión. De manera que en las mujeres (¡la mitad de la población! en términos de género), al sobrellevar tanto el peso económico del latifundio como –aunque vinculado a éste– el peso de prácticas sociales y culturales de carácter

patriarcal, se hallaba la necesidad de rebelarse y luchar así como un gran potencial político, ideológico y organizativo.

En la Costa Atlántica con la política de "Reforma Agraria" se perpetuo, explícita o implícitamente, aquel rol subordinado y excluido de las mujeres en lo referente a la posibilidad de propiedad y titulación de predios: en la creación de explotaciones agrícolas familiares se permitió solo un beneficiario por familia, que generalmente se entendía como el hombre jefe de hogar; los sistemas de puntaje del Incora eran discriminatorios respecto a las mujeres; las viudas ni siquiera tenía certeza de heredar. De manera que aquellas políticas reformistas de inicios de la década del 60 seguía reflejando la invisibilidad de las mujeres como propietarias, autónomas económicamente, o agricultoras (GMH, 2010, cap. 5).

No obstante el ascenso de la lucha campesina de fines de aquella década y principios de los 70, representó un escenario en el que las mujeres podían "romper esquemas sociales basados en una imagen de mujer campesina que no podía ni debía hacer uso de espacios públicos o interferir en temas considerados como 'masculinos" (GMH, 2010, p. 301), y una posibilidad para desarrollar su capacidad de generar procesos organizativos y protagonizar luchas sociales. Este escenario y posibilidad tuvo un importante catalizador en la ANUC y su reconocimiento de que dada la notoria participación de las mujeres en las "recuperaciones" de tierras, las mujeres campesinas eran compañeras en la lucha y vigorizaban el proceso revolucionario. Además las mujeres también son recordadas por hacer parte imprescindible en la presión a las autoridades para liberar a los detenidos y su actuar, junto a los niños, como fuerza de choque en momentos en que la policía emprendía violentos desalojos de predios invadidos.

No obstante el potencial y desempeño político femenino dentro de la ANUC era ambivalente y en lo fundamental no hizo una ruptura con aquel rol subordinado y sumiso que emanaban del poder latifundista y de la cultura patriarcal. Las concepciones realmente predominantes dentro de la ANUC respecto de las mujeres negaban su relevancia, no siendo tenidas en cuenta a la hora de decidir dónde se harían las invasiones o si se negociaba o no con los terratenientes y el Incora; las dejaban sin voz y

sin posibilidad de tierra, pues no se luchó porque ellas fueran tenidas en cuenta significativamente en las adjudicaciones y titulaciones -las cuales seguían reconociendo como legítimos propietarios a varones jefes de hogar.

Aun en el auge de las tomas de tierra en que las mujeres participaron ampliamente, fueron los mandatos de hombres los que organizaban y dirigían; incluso uno muy generalizado y recordado es el papel de "fuerza de choque" durante los desalojos, donde la tarea principal de las mujeres campesinas era simplemente permanecer con los niños y bebes para limitar la violencia de la policía. Además en los comités las mujeres realizaban trabajos productivos agrícolas, pero que eran reconocidos solo en tanto eran útiles para el sostenimiento de la organización.

Se argüía que las mujeres no tenían suficiente capacidad ideológica y organizativa dada su escasa experiencia en temas políticos, poca precisión y claridad sobre las reivindicaciones adecuadas, y bajo nivel educativo. Ahora bien, efectivamente el potencial político y participativo de las mujeres estaba constreñido por décadas y siglos de subordinación social que las había limitado únicamente al ámbito del trabajo-hogar-"responsabilidades" maritales, pero en a practica la ANUC no entendió la necesidad de romper con aquella histórica subordinación-sumisión y por tanto no reconoció ni despertó realmente el potencial transformador de las mujeres; por el contrario, en buena parte de su orientación-practica asumió y reprodujo las concepciones patriarcales de supremacía y protagonismo masculino, como se refleja en el discurso del dirigente Francisco Barrios durante el I Congreso: "…procurar el cambio que el país reclama, antes de que sea tarde y tengamos que lamentar y llorar como mujeres lo que no pudimos evitar como hombres" (citado en Pérez, 2010, p. 35).

Según relatos y testimonios recogidos por el GMH (2010,) era muy común que las reuniones estuvieran compuestas mayoritariamente de hombres, pues las mujeres debían quedarse en "el hogar" con los niños, cocinando y lavando ropa; incluso cuando algunas mujeres asistan lo hacían para acompañar a sus esposos y prepararles alimento, pero pocas o ninguna vez opinaban ni participaban, sino que las mujeres eran comunicadas por su maridos de lo discutido y acordado. Era tal el peso y el papel que jugaban las

ideas acerca de la dependencia de las mujeres a un hombre y a “su hogar”, que las pocas mujeres que lograron conseguir y afirmar su liderazgo político en la región lo hicieron a costa de grandes sacrificios en términos de su vida personal y de la estabilidad de sus relaciones afectivas.

Tal rol de la mujer dentro de la organización coartó sus posibilidades a la posesión y producción de tierras, imposibilitó su verdadero acceso a recursos que pudiera darles un lugar importante en la toma de decisiones, y circunscribió la “participación” de las mujeres al ámbito reproductivo y de sostenimiento, o en el mejor de los casos a la opinión pero sin un acceso real a la organización y la lucha política. De ahí que fue muy limitada su participación en la militancia, exiguo su acceso a cargos directivos e insignificante su reconocimiento en cuanto adjudicaciones de tierras (para 1986 solo el 11.2% de las adjudicaciones de tierras estarán a su nombre). Y de mayor importancia aun, no fue desencadenado ni alentado realmente el potencial femenino para desmantelar no solo el poder del latifundio sino también las estructuras sociales patriarcales y los opresivos regímenes de género vinculados a aquel.

La reacción del régimen.

En tanto, el gobierno acentuaba sus acciones contra la reforma agraria en dos niveles fundamentales, represión violenta e implementación de políticas contra la reforma agraria y la organización campesina. Como expresión ejemplar de estas políticas el gobierno de Pastrana, respondiendo a las demandas de gremios terratenientes y poderosos sectores políticos, propicia un encuentro extraparlamentario el 9 de Enero de 1972 en Chicoral (Tolima) donde altos miembros de los partidos tradicionales y gremios agropecuarios claves generan el Pacto de Chicoral, con el cual se determina la liquidación de la política reformista en materia agraria. Este pacto, que se ratificará en las leyes 4ª y 5ª de 1973, a sectores terratenientes y agropecuarios otorgará créditos fáciles, préstamos generosos, la promesa de una redistribución de la tierra más restringida aun, y en términos generales establecerá una política de estímulo a la agricultura capitalista a gran escala y la adopción de criterios productivistas para la solución de problemas rurales (Rivera, 1987; Hylton, 2010).

No obstante en medio de dificultades, limitaciones, luchas y discusiones internas, la ANUC durante el año 72, así como durante los primeros años de la década, mantendrá la lucha radicalizada, intentando mantener la independencia frente al bipartidismo, lo que se reflejó en su Segundo Congreso campesino, celebrado en la ciudad de Sincelejo el 20 de Julio de aquel año. Este congreso fue emprendido por un importante sector de la ANUC que era partidario de abstención electoral, enfrentaba la hostilidad política, moral y económica del gobierno y que dará nombre a la línea política que se ratificara en este congreso: línea Sincelejo. Este segundo congreso rechazó aquel pacto gubernamental, se valoraron positivamente las tomas de tierra, se señaló la necesidad de estabilizar la situación financiera de la organización a través de cuotas de sus afiliados y se crearon los Comités de Educación para enfrentar la campaña del gobierno y de la prensa.

Además, señalan Mondragón (2003) y Rivera (1987) cómo en este congreso tomaron fuerza dirigentes independientes, con ideas cercanas al maoísmo, que criticaron las posiciones "socialistas" y trotskistas representadas en la consigna *Tierra sin patronos!*, lo que devino en la aprobación mayoritaria de la consigna *Tierra para el que la trabaja!* que caracteriza más un proceso de revolución democrática:

> (…) en la situación actual de nuestro Estado y de nuestra sociedad, creemos que el campesinado juega un papel decisivo como fuerza principal del pueblo, y como tal tiene sus formas de pensar. Por su actividad, por su ligazón con los medios de producción, la consigna que más corresponde en este momento al campesinado es la de la tierra para quien la trabaja. Podríamos decir que es la consigna en esta etapa histórica del movimiento campesino." –Entrevista al comité ejecutivo de la ANUC (citado en Rudqvist, 1983, p. 6).

Como parte de la ofensiva política gubernamental contra la ANUC se eliminan los apoyos económicos a su comité ejecutivo –lo que imposibilita muchas de sus actividades- y, de mayor importancia aun, un grupo de dirigentes campesinos afines al gobierno y junto con miembros del Ministerio de Agricultura celebran el 19 de Noviembre el segundo congreso "legal" de la ANUC en Armenia donde se consolidara

la línea burocrática y oficialista de la organización: la Línea Armenia, que sería la única aceptada para "concertar" con el gobierno y que, pese a convertirse en simple fachada de propaganda para respaldar decisiones del gobierno en materia de políticas agrarias, contribuye a dividir a la ANUC provocando confusión y abandono de un porcentaje de sus afiliados y simpatizantes.

En tanto, la línea Sincelejo (prácticamente "ilegalizada" por el gobierno) seria perseguida y reprimida, pues aquella ofensiva política fue de la mano con un recrudecimiento de la represión violenta: a nivel nacional, ante el repunte de la lucha por la tierra de los campesinos, el régimen, los gremios de latifundistas y la prensa conservadora venía señalando a la organización campesina de "experimentos socialistas" "subversivos" e incluso "parte del terrorismo y del comunismo" internacional con lo que justificaran la violencia, el terror, la persecución, desalojos forzosos, intervención policial, militarización de zonas, consejos de guerra e incluso tortura. Un ejemplo de ello es el hecho de que en 1971 se produjeron 845 detenciones a campesinos, y para el año de 1972 aquella cifra ascendía a 2084 casos (Rivera, 1987; Hylton 2010; Albán, 2011).

A nivel regional, en buena parte de la Costa Atlántica la atmosfera se torna cada vez más hostil y asfixiante, pues desde fines de la década anterior los propietarios regionales organizaron escuadrones de muerte –muy parecido al modelo de 'los pájaros' de la época de la Violencia- que atentaban contra campesinos, obreros y estudiantes, y ya hacia 1972 sembraba terror entre los campesinos organizados un grupo armado denominado "Mano Negra" que amenaza e intimida a aquellos líderes no adeptos al gobierno (Hylton, 2010; Pérez, 2010; GMH, 2010).

De esta manera, la ANUC (especialmente la "Línea Sincelejo") aun recrudeciendo en algunas regiones las invasiones de tierras, dando fuertes discusiones internas y manifestándose firmemente contra las políticas agrarias del gobierno, vio atenuar su accionar político, se empantanó en la división y con cada vez menos poder de respuesta ante la doble estrategia gubernamental de marginación oficial-institucional y persecución-represión. Algunas de sus últimas acciones de gran envergadura en términos de movilización serán los paros cívicos adelantados en Caquetá y Risaralda, así como las

marchas convocadas en diferentes zonas del país con el fin de hacer frente a la fractura de la organización; acciones que recibieron la represión policial y que en todo caso no lograron contener la crisis y debilitamiento político de la organización.

De manera que pese al histórico protagonismo del movimiento campesino de la ANUC durante el inicio de la década del 70, sus propios desaciertos y limitaciones le imposibilitaron representar una ruptura y desmantelamiento del poder latifundista y le hicieron susceptible de la represión estatal y contrarreforma agraria. Pese a las declaraciones formales –además de algunas sinceras y entusiastas aspiraciones- de que sería un democrático proyecto de masas campesinas en contra del poder latifundista cuyo objetivo fundamental seria el real acceso-uso de la tierra, desde su formación será una organización, aunque no parte integral de, si dependiente y atada al Estado, inicialmente al sector reformista burgués de éste y posteriormente hostigada y reprimida por el sector conservador más afín a los intereses de latifundistas. Si bien era claro que se pretendía "una alianza" entre la organización campesina y sectores reformistas de la burguesía, será este sector de las clases dominantes, su orientación e ideología la que marcara la pauta y los límites de acción de la organización campesina.

La total dependencia formal e informal de la ANUC respecto a la estructura institucional del Estado tiene relación con su entendimiento del problema agrario: en realidad, en la práctica y acción, lo identificaron no en el entramado estructural de relaciones de poder económico, social y político –con un marcado carácter regional, terrateniente y tradicional en Córdoba y la Costa Atlántica- que históricamente ha configurado el latifundio, sino en la ineptitud e ineficacia por parte de las estructuras e instituciones estatales para hacer de los campesinos verdaderos beneficiarios de los servicios agropecuarios del Estado, el acceso a la tierra entre ellos. De manera que su potencial organizativo y de movilización en torno a la lucha por la tierra era una parte de la alianza de clases con el reformismo burgués con el objetivo de presionar al Estado a asumir políticas favorables a los campesinos. Estos son elementos esenciales y fundamentales para entender el alcance de sus logros, así como sus desaciertos y limitaciones.

Las invasiones de tierra de ninguna manera se constituyeron en tomas o recuperaciones, sino que se constituyeron en (sub) mecanismo de presión en las cuales era el Estado a través del Incora el que finalmente jugaba el papel mediador y determinante. Incluso sus luchas en torno a la propiedad de tierras, centraron las conquistas solo en lo referente a la titulación y asignación de predios sin reconocer, como se mostró, otros factores y relaciones que requería la estabilidad de la producción y economía de los campesinos.

Las mujeres, como se evidencio, tampoco jugaron un papel importante en su orientación y objetivos políticos e ideológicos, lo que devino en su escasa participación organizativa y la imposibilidad de cuestionar y socavar estructuras no solo económicas sino también sociales y culturales que las subordinaban. De cierta forma se produjo todo lo contrario, más aun cuando la ANUC progresivamente situara la lucha por la tierra como su principal reivindicación gremial, entendiendo, no obstante, esta lucha de forma limitada y unilateral ya que hizo hincapié en el factor de la propiedad y acceso sin reconocer los otros factores y relaciones que reforzaban el poder de los terratenientes.

Desde su nacimiento, la legitimación política y organizativa de la ANUC dependía del reconocimiento legal y oficial, lo que produjo un liderazgo campesino de tipo legal y administrativo; estos líderes campesinos cada vez más con carácter burocrático asumían la tarea de “organizar” a las bases campesinas pero según criterios ideológicos del Ministerio de Agricultura que a su vez apoyó, a través de técnicos, la educación y organización de las masas campesinas sin que estas mayor participación. Estas características de construcción organizativa explican en buena medida el posterior abandono de la Asociación por parte de muchos campesinos al sentir que nunca habían participado en ella, no se habían responsabilizado de ella en términos de decisión y control.

Incluso, pese a los fondos propios de los comités de base, los recursos y la financiación primordial (por ejemplo salarios y viáticos para líderes, para los encuentros, para los cursos, publicaciones y demás gastos) provenían del presupuesto ministerial. Estos factores explican los duros reveses en la organización campesina que produjo la

contraofensiva del gobierno y las clases dominantes al cerrarle los canales institucionalizados de interlocución con el estado y el retiro de financiación estatal.

Así mismo el divisionismo que se impulsaba desde el régimen para debilitar la organización encontró su "correlato" en el divisionismo que desde dentro empantanaba a la organización y que tenía su causa ante todo en que, por un lado las organizaciones y fuerzas de izquierda que trataban de jalonar su dirección ideológica y política y, por otro lado, en la extracción de diferentes capas y sectores del campesinado que se organizaban en torno a la ANUC. De manera que todo esto también hizo a la organización, una vez en retirada el reformismo institucional, aún más susceptible de la violencia y dura represión gubernamental, que logro desorientar, atemorizar, desmovilizar y desestabilizar el ímpetu de organización y lucha. En esa medida, son sus propias limitaciones-errores de la mano con la contraofensiva política de las clases dominantes lo que permite entender el reflujo en el que ira cayendo la organización y movilización campesina.

A manera de cierre

Las contradicciones agrarias que se gestaban desde el siglo XIX y que alcanzaron un punto álgido en el siglo XX conllevaron a la histórica configuración de una importante lucha campesina cuyo punto de mayor auge, para el caso de Córdoba, se va producir hacia fines de la década del 60, asumiendo en mayor medida formas legales de movilización y organización, pero también asumiendo expresiones armadas. Este auge guarda relación con un contexto nacional de naciente desarrollo capitalista y en el que por primera vez la cuestión agraria toma verdadera importancia estructural, incluyendo el movimiento campesino que empieza a reconocerla como fundamental en sus demandas y reivindicaciones; en la Costa Atlántica estas luchas agrarias corresponden a la fase de destrucción del latifundio tradicional, semifeudal. Si bien desde principios de siglo empezaron a producirse hechos y procesos que resultan valiosos y emblemáticos para la lucha del movimiento campesino, en definitiva es durante la primera mitad del siglo XX que el campesinado empieza a cuestionar y rebelarse contra el poder y tutela

del latifundio, encontrando en esta organización y lucha su forma de crearse y transformarse políticamente.

Estos procesos hicieron posible el mayor movimiento nacional de luchas campesinas del siglo XX, que tuvo como histórica característica su contenido social reivindicativo y su independencia, e incluso antagonismo, respecto al régimen bipartidista. No obstante, algunas de estas luchas de campesinos eran de carácter programático, reclamando una limitada reforma agraria en términos de entregar gratuitamente ciertas tierras a campesinos. Además, parte de aquellas luchas campesinas fueron canalizadas mediante la lucha armada en el accionar del EPL que, pese a resaltar la necesidad de protagonismo político del campesinado y reconocer estructuras-relaciones que se articulaban a la apropiación concentrada de la tierra, fue un proceso muy limitado y restringido que priorizó la dimensión armada de la lucha campesina, descuido otras reivindicaciones y formas de lucha-organización, y siendo fuertemente golpeado por el hostigamiento del poder del ejército y de los terratenientes terminó muy reducido y debilitado; algunos componentes que perduraron devinieron en acciones sectarias y reprochables, otros se incorporaron a otras formas y vías de lucha.

La ANUC jugó un papel trascendental al abrir la posibilidad para los campesinos de poder acceder por primera vez a una organización gremial a escala nacional que les permitiera ir asumiendo cada vez más una orientación de independencia respecto a los partidos tradicionales, estimular y poner en el centro de la arena política la lucha resuelta de los campesinos, desafiando las tradicionales estructuras terratenientes, y siendo un referente para los campesinos de confrontación política directa, presionando algunas medidas favorables a los campesinos por parte de las instituciones estatales. No obstante su concepción respecto al problema agrario, como parte de su programa político y orientación ideológica, estuvo constreñido y limitado, tanto en su auge como en su posterior censura y represión, por los intereses legales e institucionales del Estado.

En esta parte quiero recoger una observación general de carácter sociológico de Alejandro Reyes Posada que aprecio sustancial: “la reforma agraria no se enmarca tanto por los cauces de la ley sino por la dinámica general del conflicto agrario y sus

expresiones regionales" (1987, p. 41). De manera que pese a la significativa amenaza que representaron las emblemáticas luchas campesinas para las relaciones constitutivas de la estructura latifundista de Córdoba, no lograron constituirse como una real y sustancial ruptura con ésta. El poder regional latifundista no se desestabilizo en lo fundamental, el movimiento campesino experimentara un significativo reflujo, los escasos avances de la política de reforma agraria se atenuaran, y será cada vez más evidente que no es la vía democrática la que caracterice la resolución de la cuestión agraria.

CAPÍTULO 4. EL SOBREPUESTO LATIFUNDIO ANTE LA MODERNIZACIÓN

Una vez apaciguadas las políticas de reforma agraria, aislado y reprimido significativamente el movimiento de luchas campesinas -ante las cuales la estructura latifundista pudo mantenerse estable-, y el paso a la ofensiva del régimen, ¿de qué manera o en qué grado las emergentes transformaciones y modernizaciones en materia política y económica significan un desmantelamiento de la tradicional estructura latifundista? ¿Esta modernización encontró un obstáculo en esta estructura? Así, este capítulo busca responder estos interrogantes a partir de un balance del estado de la estructura latifundista a nivel departamental después de la implementación de políticas gubernamentales de reforma agraria y una vez acontecidas las luchas agrarias que atravesaron toda la región a fines de la década del sesenta y principios de los setenta. Se tomará como marco temporal de referencia el lapso entre 1972-1976, no solo para mantener la continuidad temática y temporal con lo argumentado en los capítulos anteriores, sino porque son años claves en que, a nivel nacional y regional, se desarrollan procesos que apuntan a modernizar no solo las dinámicas económicas sino también el sistema político central y local.

Para tal fin, el capítulo se estructurará en tres secciones: en la primera de ellas se mostrará un balance de la correlación de fuerzas a nivel político respecto al movimiento campesino y el régimen estatal ante el nuevo panorama político-institucional a nivel nacional y regional, evidenciando el efectivo contra-ataque de los terratenientes, el reflujo organizativo por parte del movimiento campesino así como la implementación de leyes que en materia económica reflejaban y reforzaban la contrarreforma en que se embarcaba el estado y las élites regionales.

La segunda sección abordará la manera en que el proceso productivo y de acumulación a nivel nacional, respondiendo a los intereses de los grandes propietarios, asume un esquema exportador que además tiene como presupuesto el cierre de cualquier vía de reforma agraria; proceso emprendido desde la presidencia de Misael Pastrana pero

impulsado especialmente desde el mandato presidencial de Alfonzo López Michelsen (1974-1978), basado en el reforzamiento de la concentración de la propiedad rural, cuyas medidas y políticas económicas, si bien no implicaban una eficaz liquidación del campesinado, efectivamente subordinaban la economía campesina y desmantelaban buena parte de las procesos y proyectos productivos de los campesinados que se basaban en la pequeña propiedad, como las empresas comunitarias.

La última sección del capítulo examina el grado en que los procesos de modernización estatal y desarrollo institucional afectan los mecanismos tradicionales a través de los cuales el poder político se establece y reproduce, y que a nivel regional y local se enmarcan en la figura del gamonalismo. Finalmente, este tercer y último capítulo se cierra precisando algunas consideraciones generales del mismo.

Contraofensiva del régimen y descenso del movimiento campesino.

El periodo del presidente Misael Pastrana desde su comienzo estuvo manchado por el fraude auspiciado por el Frente Nacional que logro la victoria de este candidato conservador. Una vez en el poder recogió y represento las aspiraciones y deseos de empresarios agrícolas, ganaderos, industriales y terratenientes, emprendiendo el desmantelamiento de las políticas estatales que abrían espacio de participación política y económica a algunos sectores del campesinado a la vez que desató toda clase persecuciones, asesinatos, encarcelamientos, señalamientos, desalojos y demás contra los sectores organizados del campesinado, en especial contra la denominada Línea Sincelejo de la ANUC y sus líderes.

En cuanto a ésta asociación, como se vio, su concepción y programa respecto al acceso-uso de la tierra no represento una ruptura fundamental con su histórica concentración latifundista, su legitimación y organización en buena medida dependió de las instituciones del estado así como sus perspectivas de lucha, y por errores propios sumados a las maniobras del régimen caerá en una ascendente situación de divisionismo, sectarismo y desorganización, que también involucrara a sus sectores más radicales. De manera que el panorama agrario en la Costa Atlántica, como en buena parte del país,

empezó a conocer la puesta en marcha de una verdadera contrarreforma que reflejaba los intereses de los terratenientes.

Este espíritu de contrarreforma no se inspiraba tanto en los escasos logros de una reforma agraria que en lo fundamental apunto a calmar las tensiones sociales y estimular cierta modernización en las granes haciendas improductivas, y que trajo como consecuencia además, ente el temor de terratenientes de que sus tierras fueran intervenidas, procesos de expulsión arrendatarios, aparceros y colonos de las haciendas. Aquel empeño se inspiraba, por una parte en la amenaza que para la estructura latifundista de empresarios y terratenientes llego a representar el movimiento campesino de la mano con las alianzas de sectores reformistas del Estado, además se venían produciendo importantes cambios tanto en materia económica, que llevaban a la burguesía industrial a darle la espalda a los campesinos, y en materia política, reacomodamiento regional de elites frente a la modernización de mecanismos políticos a nivel social, institucional y estatal –que en el caso de Córdoba serán esenciales.

Una vez 'despejado el terreno' estatal e institucional de aquellos sectores burgueses reformistas que entablaron alianzas con los campesinos y ante un significativo descenso social y político de la organización-movilización campesina, el régimen intensifica la censura y el ataque contra esta. Si bien entre finales de la década anterior y los primeros años de la década del 70 la represión obedecía más a reacciones defensivas de los terratenientes mas no a una política represiva por parte del estado, -ya que el Incora legitimaba en buena medida las invasiones y los desalojos se limitaban a algunas detenciones y dispersiones de los grupos invasores-, a partir de 1972 era cada vez más claro que el gobierno empezaba a asumir el enfrentamiento directo frente a la organización campesina y a respaldar las acciones regionales de terratenientes.

La revancha terrateniente

Autoridades departamentales y mandos militares impartieron ordenes de enfrentar con dureza las manifestaciones de la organización campesina, en diferentes regiones se nombraron alcaldes militares en los municipios con mayor presencia de agitación, se

desplegaron batallones del ejército, detenciones masivas y libertad implícita y permiso de acción a las bandas de violencia privada de los terratenientes, todo esto ilustrando que la represión ya no solo se dirigía a las invasiones sino hacia la organización misma. La intervención y mediación del Incora, por presión del gobierno, se redujo e incluso este instituto anunció que no solamente se abstendría de abrir tramites de adquisición en terrenos invadidos sino que adoptaría sanciones legales contra aquellos beneficiarios que tomaran parte en tomas de tierra, lo que devino en las famosas "listas negras" de quienes se les negaba legalmente el derecho a adjudicación de parcelas (Zamosc, 1982).

De manera que las luchas por la tierra se reducían y localizaban en algunos departamentos, como Córdoba donde aún pervivían vigorosos elementos organizativos y donde se producirán algunas de las últimas grandes expresiones de la movilización campesina. Aún en el año 1974, en medio de las dificultades se registró una grande y masiva invasión en la finca "Mundo Nuevo" de Montería por parte de 600 familias, en san Bernardo del Viento y en Cerete también se produjeron ocupaciones, se organizó la "marcha del ladrillo" con el fin de construir la Casa Campesina también en Montería, la sede central del Incora será ocupada por 3.000 manifestantes campesinos que protestaban, al tiempo que un centenar de mujeres se tomaban la alcaldía de Cerete exigiendo la libertad de los detenidos. Esto en parte a la acción de agitación que ejercían sectores del PC(ML) y demás sectores de campesinos radicalizados.

No obstante, el ambiente era cada vez más hostil dado que las medidas estatales de contrarreforma no se limitaban a le represión: se bloquearon totalmente los canales de interlocución y los fondos presupuestales por parte del Ministerio de Agricultura, la prensa conservadora no ahorraba calificativos incriminatorios, desprestigiantes y de condena contra los campesinos que se movilizaban en pos de sus reivindicaciones, la influencia del sector campesino pro-oficialista, invocando la necesidad de mantener la protesta y movilización dentro de los límites de la ley y el orden, lograba calar y así contener las invasiones de tierras; además, el mismo fin de bloquear y dividir al movimiento campesino así como desmovilizar al sector de colonos motivaba al gobierno a la promoción de programas de Acción Comunal.

Desarticulación y desmovilización de la organización campesina

De manera que ante la "revancha terrateniente" la continuación de las luchas, ya desprovistas del espontaneísmo y de la legitimación oficial, se replegaba a la defensa de los logros anteriormente obtenidos. A los factores mencionados que conllevaron al declive de la movilización y lucha campesina le acompañan otros de tipo "interno", es decir factores que desde dentro del campesinado y de su organización incidirán en su desmovilización y fractura organizacional.

El propio éxito de las movilizaciones de 1971, que habían permitido ganar acceso a la tierra a una proporción de aquellos que se habían movilizado a través de las vías de hecho, contribuyo al descenso de la combatividad campesina. Según Zamosc "la satisfacción parcial del hambre de tierras que resulto de la victoria inicial del campesinado tuvo un efecto apaciguador sobre la intensidad de la lucha, reflejando de hecho un cierto atenuamiento de las contradicciones en las zonas más afectadas" (1982, p. 85). Así, una vez consolidada cierta proporción de ocupantes en algunos predios invadidos no solo satisfacía parcialmente su sed de tierras sino que se enfrentaban a "nuevos problemas" referentes a la legalización de tales predios y situaciones de emprender la explotación agrícola, lo que se tradujo en que buena parte de esta proporción campesina ya no veía la lucha por la tierra como necesidad propia.

A esta situación de inhibición de la movilización, y ante la ausencia del apoyo ideológico del reformismo estatal, la politización de la ANUC se intensifico y daba lugar a intensas luchas internas y hacia otras organizaciones de izquierda. Al trabajo de asesoramiento y colaboración a sus líderes nacionales del trotskista Bloque Socialista, lo hizo a un lado el trabajo de base que venían adelantando los activistas maoístas que imprimían un carácter más radical y revolucionario en las luchas. Los líderes nacionales y regionales de la ANUC no vieron con buenos ojos estos llamados a insurrección de las masas por considerarlo extremista y emprendieron una campaña de oposición y exclusión hacia las fuerzas maoístas ("ML") como parte del impulso de una política propia, independiente de las fuerzas de izquierda que venían ejerciendo influencia dentro de la ANUC.

Esto se daba también dentro de un contexto nacional en el que el movimiento obrero estaba desorganizado, dividido, y debilitado (por limitaciones internas y por la misma represión estatal), por lo que nunca se efectuó una real alianza obrero-campesina y los campesinos, aunque se movilizaron, permanecerán como clase en situación de aislamiento, situación que se acentuaba con las aspiraciones por parte de la dirección de la ANUC de asumirse como expresión campesina propia e independiente. De la mano con la desconfiguración política y organizativa de la ANUC, las fuerzas ML y trotskistas que ejercían influencia en la región pasaban por situaciones similares:

> El PC(ML) se escinde e tres fracciones(…) Mientras unos siguen sosteniendo la importancia crucial del movimiento campesino en la revolución colombiana, otros reniegan de su "campesinismo" y orientan a sus efectivos hacia el proletariado industrial de las ciudades. La liga ML sufrirá también sucesivos fraccionamientos, algunos de ellos directamente relacionados con su intervención en el movimiento campesino… En 1974 se rompe también el Bloque Socialista (Rivera Cusicanqui, 1987, p. 175)

En la Costa Atlántica a los enfrentamientos y discusiones faccionales se le sumaban conflictos de tipo individual, anímico y emocional relativos a la vida cotidiana que estimulaban la desorganización y pérdida de identidad. En Córdoba específicamente fue especialmente visible la disputa interna, poca coordinación regional, fraccionamiento de los comités y desconfianza hacia los líderes regionales –ante acusaciones de corrupción y sectarismo-, todo esto trayendo como una de sus consecuencias de mayor peso la casi completa destrucción de la organización en la zona central del departamento. Incluso los logros ya obtenidos sufrieron reveses, pues muchos comités de invasión comenzaron a perder predios ocupados a causa de presión de los terratenientes, traición por parte de líderes campesinos, abandono de parcelas por parte de familias o por las demandas del mismo Incora (Zamosc, 1982; Rivera Cusicanqui, 1987).

Más normas de la contrarreforma

En aquel acuerdo celebrado en 1972 en Chicoral entre los partidos tradicionales, gremios claves y los grandes propietarios de tierra, si bien se acordó el pago de impuestos por parte de estos últimos, se concretó la decisión política de enterrar la reforma agraria, se sellaron acuerdos que pondrían fin a la redistribución de tierra, se estimularía la explotación agrícola a gran escala, se aseguraba la no expropiación de predios de los terratenientes y el reforzamiento del aparato de crédito para éstos. De esta manera el gobierno precedido por Pastrana patentó estos acuerdos en el ámbito de las políticas estatales hacia el campo (Kalmanovitz, 2001; Mondragón, 2002).

En ese sentido la Ley 4ª de 1973 introducía factores para evaluar los predios y la posibilidad de intervención o expropiación, que requerían mínimos de productividad por región, haciendo insuficiente la labor del Incora, pues determinaba a casi todos aquellos grandes predios como adecuadamente explotados -cerrando así la puerta a vías redistributivas. Además instauró la renta presuntiva de la tierra, para elevar la productividad, que luego se generalizaría mediante la reforma tributaria de 1974.

Al mismo tiempo la ley 5ª del mismo año definía las líneas de crédito en el agro para empresarios y grandes propietarios y reorientó la financiación del campesinado a través del crédito hacia la asistencia técnica. Mediante esta ley se ratificaba el fin de los canales redistributivos, centraba el énfasis en la eficiencia productiva y estimulaba el ingreso de capitales en la agricultura. En definitiva estas leyes sepultaban cualquier intento por redistribuir la propiedad rural y por el contrario reforzaba aún más su concentración y el aislamiento de campesino y otras comunidades de sus territorios.

Aceleración del proceso de acumulación por la vía terrateniente

Después de mitad de siglo a nivel mundial se produce todo un reordenamiento de la división de trabajo, integración de países “periféricos” al abastecimiento de determinados renglones de mercancías manufacturadas a nivel internacional, y la apertura de mercados de los países dominantes para estos productos, procesos que se acentúan a fines de la década de los 60. De manera que ante estas dinámicas económicas

a nivel mundial, en las cuales Colombia está inserta, hacen que para las clases dominantes de este país sea poco viable continuar con la industrialización que se venía basando en la política de alimentos baratos dentro del mercado interno. Así, el proceso de acumulación a nivel nacional empezara a estar dinamizado por la producción para los mercados externos, dinámica en la cual los grandes propietarios requerían impulsar la agricultura comercial.

Alfonso López Michelsen (1974-1978)

Pasados ya los años en que el reformismo burgués tuvo la iniciativa dentro del bloque de poder y estableció alianzas con el campesinado, la burguesía industrial rompe definitivamente sus vínculos con éste y pasa a conformar una unidad con el capital financiero y los terratenientes, pues mientras la primera redefinía sus prioridades según el nuevo impulso del capitalismo, banqueros y grandes propietarios encaminaban sus intereses hacia un fuerte desarrollo agroindustrial. Este consenso de las clases dominantes según el cual las políticas de reforma habían demostrado su fracaso y por tanto había que enterrarlas, será recogido por la presidencia de López Michelsen quien se posesiona en 1974.

Esta presidencia emerge dentro del contexto económico mundial y nacional mencionado, en el cual el nuevo esquema exportador profundizaba la dependencia de la economía nacional respecto a los ciclos capitalistas mundiales. En ese sentido el gobierno de López Michelsen se dispuso estabilizar y racionalizar el nuevo modelo de acumulación: adelanto un aumento en las tasas de explotación del trabajo, impulso medidas que otorgaban gran poder a la banca para dirigir las inversiones hacia los sectores industriales más eficientes y con mayor posibilidad de ingreso en los mercados externos, y se abolió un gran porcentaje de las barreras proteccionistas. Es en ese sentido que Hylton (2010), coincidiendo con Zamosc (1982 y 1992), afirma que durante este gobierno se produce por primera vez la orientación neo-liberal del desarrollo capitalista en Colombia, en la cual incluso el negocio de la cocaína y la marihuana ayudaron mediante el lavado de dinero a través del Banco de la República.

No obstante, de la mano con el afianzamiento del modelo de producción-acumulación el Estado requería también atenuar dentro de lo posible algunos de sus efectos sociales indeseables. Por un lado, la despiadada contención al movimiento campesino, el recrudecimiento de la represión al movimiento sindical y el freno brutal al movimiento estudiantil fueron "combinados" con gestos de apertura política hacia las universidades, sindicatos, centrales obreras, e incluso se mantuvo el levantamiento del Estado de Sitio. Por otro lado, aquellas medidas económicas debían ser "adornadas" con paliativos 'para los estratos más pobres del país' y gestos de apertura hacia los sectores populares urbanos.

Dentro de estas promesas de reforma e integración nacional se enmarca la "disposición" a mejorar la provisión de servicios y desarrollar la comunidad en barrios marginados, así como la implementación del Plan de Alimentación y Nutrición (PAN) que apuntaba a disminuir la desnutrición mediante la producción-comercialización de ciertos alimentos, la educación nutricional y distribución subsidiada de productos. No obstante eran paños tibios y movimientos demagógicos que no podían ocultar el congelamiento, cuando no reducción, de los niveles salariales; el PAN mismo no era más que un ineficaz intento por estimular la reproducción de mano de obra sin encarecerla pretendiendo dejar de lado los bajos ingresos como causa de la desnutrición latente y centrando el problema en la aplicación de políticas caritativas que a lo sumo ampliaban cuantitativamente una misma dieta de mala calidad. Así mismo no tardo en restablecerse el Estado de Sitio, las huelgas pasarían a la ilegalidad y la represión se generalizaría.

Se refuerza la concentración de la tierra

Todo el proceso económico en Córdoba, así como en buena parte de la Costa Atlántica, que desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX estuvo atravesado por la consolidación de la hacienda, refuerza la alta concentración de la tierra (además de su subutilización) como factor estructural del latifundio tradicional. A partir de la segunda mitad de este siglo fue cada vez más claro que viejas formas productivas dejan de ser funcionales respecto al proceso de acumulación que se viene transformando en respuesta a dinámicas mundiales, nacionales y regionales, por lo cual el proceso de acumulación

requiere “modernizar” sus políticas económicas en vías de enfocar la producción hacia la exportación, el desarrollo de la industrialización y el impulso del capitalismo en el agro –estimulando la agricultura comercial. Empero, estos procesos de modernización en los ámbitos económico, político y social se producen dentro del contexto de la gran concentración de la propiedad rural.

Tal como lo señala Hylton (2010), hacia la década del 70 a nivel nacional el 5% de la población era dueña de más de la mitad de la tierra y recibía la mitad del ingreso nacional; más precisamente entre 1960-1970 la gran propiedad no solo no se redujo sino que aumentó y, en el otro extremo, las fincas pequeñas descendieron (ver tabla 10). Así, pese (o, en cierta medida, gracias) a los hechos económicos, sociales y políticos de la década pasada a inicios de la década del 70 la tendencia a la concentración de la tierra continua.

Tabla 10: Área ocupada por las fincas del país según su tamaño, 1960-1970.

Predios	1960	1970
Fincas > 50 Has	20’720.000 Has (75.8%)	24’105.000 Has (77.7%)
Fincas < 10 Has	2’400.000 Has (8.8%)	2’235.000 Has (7.2%)

Fuente: Reyes, 1975, p. 52-53.

Los alcances redistributivos hacia inicios de la década del 70, producto del impulso reformista del gobierno y de las luchas campesinas de la segunda mitad de la década del 60, fueron en realidad muy modestos, la “reforma agraria” tanto en la producción campesina de alimentos pero sobre todo en la asignación de tierra al campesinado fue modesta y marginal: permitió acceder a parcelas a solamente la décima parte del total de familias que oficialmente se consideraba como beneficiarias potenciales de la reforma, disminuyendo cada vez más su escasa “eficacia” pues a comienzos de la década del 80 no habrá alcanzado a cubrir ni al 4% de los potenciales beneficiarios.

Además en la Costa Atlántica, como se señaló en los capítulos anteriores, los terratenientes se beneficiaron al vender tierras improductivas o marginales al Incora y en muchas ocasiones las familias abandonaron o vendieron sus predios adjudicados ante sus impedimentos para producir, para pagarle al Incora o por la misma presión de los terratenientes.

En Córdoba un caso paradigmático de esta reversión de los escasos logros obtenidos registrado por Rivera Cusicanqui (1987), fue como después de 1973 muchos campesinos empiezan a aceptar títulos con el Incora que incluían clausulas lesivas al pleno derecho de propiedad. Anteriormente los campesinos habían resistido aceptar este tipo de acuerdos en los que se aceptaba el pago de interés por préstamo o por el capital de tierra, pero dado el ambiente de desmovilización y fragmentación los campesinos "preferían" una garantía legal, aunque inestable, ante una eventual orden desalojo, por lo que empezaron a aceptar estos títulos para habilitarse ante la caja agraria como beneficiarios de créditos o para vender la tierra y emigrar a otras regiones en busca de una estabilidad un poco más segura.

De manera que a la expulsión de aparceros y arrendatarios a mediados de la década del 60 por parte de terratenientes -para evitar que sus tierras fueran reclamadas por los campesinos e intervenidas por el Incora- se sumó la emigración de familias ante la inseguridad e inestabilidad de posesión sobre las parcelas –dando continuidad así a la existencia de un amplio sector de campesinos desposeídos. Ante el refuerzo de la propiedad latifundista, y una vez la correlación de fuerzas a su favor también a nivel político, el acceso directo a la tierra ya no aparecía como una opción viable para el campesinado.

Política Agraria: ahogo de la economía campesina

Si bien los paliativos en materia económica y social en los centros urbanos no tuvieron mayor efecto en la situación de los sectores obreros, en el ámbito de la población rural conseguirá ciertos niveles de apaciguamiento de algunos sectores campesinos. Como parte de los proyectos que a nivel mundial venía impulsando el capital financiero –por

medio del banco mundial-, el campo colombiano verá la implementación del proyecto Desarrollo Rural Integrado que oficialmente buscaría inyectar tecnología, créditos y servicios al subsector campesino tradicional para estimular su productividad, mejorar la producción de alimentos y generar mejores condiciones nutricionales y laborales. No obstante, más allá de la promocionada ventaja para la economía campesina, este proyecto apuntaba a disponer de alimentos baratos para facilitar la reducción de salarios, atenuar la descomposición campesina y migración masiva a las ciudades, y aplacar el descontento rural.

Las principales áreas de minifundio vieron llegar verdaderamente miles de millones de pesos para el campesinado que serán acompañados por las labores de 13 entidades del sector agropecuario. Según Zamosc (1982) eran realmente palpables estas concesiones, al punto que muchos campesinos recibieron créditos, educación, salud, electricidad y demás servicios, por lo que entre sectores medios y ricos fue recibido con complacencia. En la Costa Atlántica el DRI se aplicó a través de experiencia de trabajo del campesinado beneficiario del Incora.

No obstante fue claro que aquellas concesiones al campesinado beneficiaba a los sectores medios y especialmente a los acomodados pero mantenía a los campesinos sin tierra en su misma situación de marginación económica y social. En el caso de Córdoba, como buena parte de la Costa, el DRI –cuya institucionalidad obedecía regionalmente a los intereses del clientelismo- beneficiaba sobre todo aquellos sectores que cumplían con los requisitos de concentración de minifundio y capacidad productiva, reflejo de que este proyecto estaba destinado a mejorar las condiciones técnicas y financieras de los campesinos en mejores condiciones productivas de incorporarse a la modernización agrícola, pero que no contemplaba mejoras para los campesinos menos acomodados y pobres (GMH, 2010; Pérez, 2010) .

Incluso si fortalecía los niveles de producción de ciertos sectores acomodados para agricultura comercial, con el tiempo sus recursos mermaran así como sus resultados. Por ejemplo en Córdoba la estructura institucional fue muy limitada, será cada vez más ineficiente el desempeño de las instituciones presentes en el sector agrícola, y en general

la ineficacia del programa agravara la crisis de producción de alimentos (GMH, 2010; Albán, 2011).

De la mano con estos programas el gobierno debía "neutralizar" las pretensiones de los campesinos en relación a la tierra: las regiones rurales serán objeto del recrudecimiento de la represión, a la que se agrega la nueva definición que hace el gobierno de las invasiones de predios como grave perturbación del orden público, que sería duramente castigada incluso con la suspensión de los programas económicos y sociales hasta tanto no se pusiera fin a dichas 'acciones ilegales'.

Recampesinización parcial y aparcería

De la mano con el desarrollo de la agricultura comercial, la concentración de la tierra es acompañada de una tendencia general hacia la descomposición de la pequeña producción: siguiendo la tabla 11 y la tabla 12, entre 1960 y 1970 se redujeron considerablemente las explotaciones en forma de arriendos y aparcería menores de 20 Has, pérdida de superficie que afectó sobre todo a los arrendatarios y aparceros más pequeños. Así, como tendencia general a largo plazo en el panorama agrario del país se evidencia que el impulso de la agricultura comercial viene acompañado de un cambio en las formas de trabajo en el campo, por ejemplo reconfigurando las dinámicas que del arrendamiento y la aparcería –más no descomponiéndolas o erradicándolas.

Tabla 11: Explotaciones en arriendos y aparcerías en el país, 1960-1970 (cantidad/ superficie en Has).

Explotaciones	1960	1970
Arriendos y aparcerías <20 Has	268.000 (802.000 Has)	152.000 (612.000 Has)

Fuente: Reyes, 1975, p. 53.

Tabla 12: Extensión ocupada por arrendamientos y aparcerías en el país, 1960-1970.

Tipo de explotación	1960	1970

Arrendamientos <10 Has	282.000 Has	154.000 Has
Aparcerías <10 Has	400.000 Has	238.000 Has

Fuente: Ibídem.

Además en la Costa Atlántica, desde la década de los sesentas, diferentes hechos y fenómenos vienen dando forma a significativos movimientos migratorios desde las zonas rurales: a la existente población desposeída y pobre se sumó el hecho de que, ante el impulso inicial de la reforma agraria, en la segunda mitad de la década del 60, medianos y grandes propietarios expulsaron un porcentaje de arrendatarios y aparceros anteriormente vinculados a las haciendas y muchos campesinos estaban abandonando sus parcelas o vendiéndolas una vez mejoradas. La magnitud de estos hechos que reproducían la población sin tierra ni vinculaciones urbanas llegó incluso a alterar sustancialmente los patrones de asentamiento de la población campesina que tiene que migrar masivamente a las pequeñas ciudades y pueblos (Reyes, 1975).

Este ahondamiento de la emigración se constata en lo que evidencia el importante descenso relativo en la población rural en varios departamentos de la Costa Atlántica entre 1964-1973: con base en Zamosc (1982) la existencia de corrientes considerables de emigración, la población rural declino también en términos absolutos y en casi todos los departamentos se presentan saldos migratorios negativos; así, en este periodo la zona occidental de la Costa Atlántica (abarcando a Córdoba) fue una región clasificada como "de alta expulsión". Este fenómeno de expulsión de población del campo, que se da con acento en lugares de mayor agitación de lucha por la tierra como en el caso de Córdoba, desempeña un papel de atenuamiento no solo en los conflictos sino también en el descenso sobre las oportunidades laborales existentes.

No obstante es importante aclarar que este fenómeno de expulsión, aun con su trascendencia, no es homogéneo ni evidencia una eliminación efectiva del campesinado como clase, pues si bien las luchas campesinas de entre fines de la década pasada y los primeros años de los 70 no significaron una transformación efectiva en la estructura agraria, de todas maneras provocaran una, aunque parcial, recampesinizacion con cierta

importancia. Si este proceso, que abarcaba a una proporción no mayor de 10% o 15%, se evalúa en términos de un paliativo es notable su importancia, ya que se aplacaban las demandas más urgentes de aquellos sectores campesinos que se habían manifestado de forma más radical y resuelta en sus luchas.

En el caso particular de Córdoba, los datos presentados por Zamosc (1982) muestran que la recampesinizacion de inicios de los 70 permitía aumentar la proporción de familias con tierra propia y descender el porcentaje de familias sin tierra y en otras formas de tenencia. Empero, este parcial incremento de propietarios se daba sobre todo en familias con predios menores de 5 Has y en especial aquellas que poseían solamente lotes de residencia rural con menos de 1 Ha; lo que permite entender en parte la realidad de que ni el crecimiento de la economía campesina autosuficiente ni el descenso de familias vinculadas al mercado laboral fueron procesos con gran trascendencia.

Pero lo relevante para indicar es el hecho que las tendencias generales de emigración así como de impulso del capitalismo en el agro no son "totalizantes" ni homogéneas, por el contrario paralelamente encaja la permanencia de ciertos márgenes de familias campesinas así como de su economía. Además si bien las relaciones de producción tradicionales estaban cambiando, la misma "liberación" de mano de obra que se vinculaba al mercado de trabajo tampoco evidencia una proletarización en el sentido de producir una sujeción de la mano de obra (desvinculada de la tierra así como de medios de producción) exclusivamente al trabajo asalariado, pues esta mano de obra existía en forma de jornaleros o como campesinos cuyos ingresos debían complementar fuera de sus fincas.

También es importante señalar que la existencia-permanencia de estos sectores campesinos, producto en parte de las pasadas luchas por la tierra, entra hacer parte de la fuerza de trabajo que la agricultura comercial requiere para aquellos momentos de mayor demanda, con la "ventaja" de que, en los momentos en que no eran enganchados en tal producción, aquellos jornaleros podían mantenerse por su cuenta. Esta necesidad de retener "una reserva" de trabajadores temporales, conveniente para los latifundistas,

también permite entender en buena medida la expedición de la Ley de Aparcería (6ª de 1975).

La implementación de esta ley se da en un contexto agrario en el cual, según Kalmanovitz (2001) a inicios de la década del 70 había todavía 152.500 explotaciones menores de 20 Has en las cuales los terratenientes más atrasados oprimían todavía al campesinado por medio de rentas precapitalistas –ocupando unas 612.000 Has, es decir una sexta parte de las explotaciones existentes en el campo colombiano, 2% del área agropecuaria. Dicha ley, cuya aprobación estuvo mediada por la presión política ejercida por los terratenientes ganaderos costeños, continúa con el régimen anterior (Ley 100/44) pero con una regulación explicita de los contratos de aparcería e incorporando sustanciales modificaciones ventajosas para los propietarios: eximir de la reforma agraria aquellas tierras incultas con arrendatarios y aparceros, garantizando que los terratenientes pudieran continuar explotando a sus arrendatarios y suprimiendo aún más las esperanzas de los aparceros de poder llegar a ser propietarios algún día.

Además de estas ventajas, reincorporar masa campesina a las haciendas en condiciones de aparcería también implica ventajas políticas para los grandes terratenientes pues no solo disminuye la presión de la lucha directa por la tierra sino que a nivel local refuerza el poder de los terratenientes: registra Reyes (1975) cómo la clase de autoridades encargadas de vigilar los derechos de los aparceros (inspectores, procuradores, alcaldes) son funcionarios cuyo nombramiento en muchas ocasiones depende de los grupos políticos tradicionales cuya composición y lealtad asegura las ventajas e impunidad de los terratenientes. Por otro lado, Albán (2011) referencia que Absalón Machado en esta aprobación-ejecución de la Ley 6ª no ve tanto un apaciguador de los reclamos campesinos y freno de la migración de la mano de obra campesina, sino sobre todo la promoción de la coexistencia de explotaciones capitalistas y otras formas productivas.

Todo lo dicho anteriormente también permite “relativizar” el avance del capitalismo en el campo pues, pese a la expansión de la agricultura capitalista, la ejecución esta ley 6ª de 1975 sobre aparcería, así como el contexto socio-económico en el cual se da y las

reacciones socio-políticas de los distintos grupos afectados, resalta la existencia de formas precapitalistas de tenencia y explotación de la tierra.

Estancamiento y colapso de las empresas comunitarias

Como se mencionó en el capítulo anterior, buena parte de los logros tanto de las políticas de reforma agraria de la década del 60 como de las luchas por la tierra se consolidaron en la implementación de formas asociativas que se asentaran en los predios conquistados. De acuerdo con Reyes (1975) estas formas se concretaron a través de las empresas comunitarias, que usualmente eran conformadas por familias –o grupos vinculados por medio de algún grado de parentesco- de antiguos arrendatarios, aparceros o jornaleros sin tierra que trabajaban colectivamente predios asignados por el Incora. El impulso en términos oficiales de estas formas semicolectivas, que llegaron a incluir a casi la mitad de las familias atendidas por el instituto, se basó en los presuntos beneficios económico-sociales de la explotación colectiva y en la perspectiva de una mayor eficacia en la prestación de servicios del Estado.

Esta perspectiva por parte del Incora recibió muchas críticas, aunque en ocasiones éstas eran unilaterales y poco sustentadas al señalar dichas empresas simplemente como premeditados instrumentos de demagogia y contención del movimiento campesino. Pero si presta atención al panorama político y económico en conjunto, es posible una valoración más acorde y sustentada: Zamosc (1982) hace hincapié en que la implementación del esquema colectivo se produjo a la par de la promoción de la ANUC, de manera que las empresas comunitarias hacen parte del propósito de alentar la asociación y generar un elemento de presión a favor del campesinado organizado. Partiendo de que se producen en un contexto político de la década de los 60 en que una facción de las clases dominantes daba cabida a políticas reformistas favorables (aunque limitadas) al campesinado, estas empresas hacían parte de un conjunto de medidas que apuntaban a fortalecer al campesinado en lo político, económico y social.

Así, la aspiración hacia los esperados beneficios de la explotación agraria comunitaria, la utilización más plena de la mano de obra y otros recursos, la promoción de solidaridad

entre los productores y el esperado avance en la redistribución de tierras, eran buena parte de las motivaciones para que el Incora asignara en forma comunitaria muchas de las fincas que se negociaban luego de las invasiones. No obstante, al igual que todas las aspiraciones del reformismo burgués de la década pasada así como las reivindicaciones de las luchas de la ANUC, tales asentamientos comunitarios dependían en buena medida de la iniciativa del reformismo en el Estado, por lo que una vez desechado éste e iniciada la contraofensiva del régimen y la revancha terrateniente se agudizan las limitaciones de estas empresas y se le suman nuevas dificultades.

Durante la primera mitad de la década de los 70s el freno a las luchas y a la redistribución de la tierra dejo a dichas empresas aisladas y desconectadas, esto más la falta de masividad imposibilito la cooperación económica entre las comunidades, las limitaciones productivas dificultaba la creación de nuevos organismos, así como el ahogo presupuestal desde el Incora indujo una restricción en la designación de recursos y magnifico las ya profundas limitaciones de infraestructura, créditos y servicios básicos. Problemas a los que se sumó el Decreto 2073 de 1973 que, acentuando los elementos individualistas y favoreciendo el principio de propiedad privada de cada uno de los miembros, sentaba las bases para la progresiva disolución de las mencionadas formas asociativas (Zamosc, 1982).

Además, es importante señalar que las limitaciones e ineficacia de estas empresas comunitarias no solo fue producto de “causas externas” sino que la concepción misma que oriento la configuración de estas empresas de cierta manera condiciono el futuro de las mismas y las hizo susceptibles de la embestida estatal. En efecto, desde sus inicios en la estructuración de aquellas se aceptó progresivamente la intermediación del Incora, por lo que las intenciones institucionales del Incora –fieles al patronazgo regional- asumieron cada vez más la planeación, dirección y administración de sus actividades económicas al punto que los miembros de tales asociaciones actuaban obedeciendo órdenes y no como propietarios autónomos.

Todo esto explica que si bien dichas empresas alcanzaron algunos éxitos -sobre todo en zonas de avance de capitalismo agrario- en la Costa Atlántica, donde se encontraban una

gran proporción de las asociaciones y dados “los problemas estructurales del programa, que sí quebraron el empeño de los campesinos” (GMH, 2010. P 410), la situación fue realmente desoladora: los anteriores arrendatarios de los terratenientes, que ahora solo lograban un escaso ingreso de sus hatos comunitarios, sembraban sus parcelas de pan coger –que no recibían atención prioritaria del Incora-; las empresas ni las familias registraron aumentos significativos en sus ingresos ni mejoras en sus condiciones de nutrición, educación, vivienda y demás.

Este panorama nada alentador también era alimentado por otro factor interno en el campesinado y su organización –anclado en la concepción y orientación de la ANUC-, pues no solo la mayoría de aparceros carecían de nociones productivas hacia el mercado, sino que a nivel ideológico no sentían inclinaciones profundas hacia la explotación colectiva, por lo que aceptaban el esquema comunitario en la medida que era un requisito para acceder a la tierra. En esa medida, a este sustancial y profundo factor se le sumaron los fracasos, producto de la carencia de planeación y disposición institucional, para resultar en la imposibilidad de una economía mínimamente independiente y sólida que es sepultada por la intervención y direccionamiento estatal (GMH, 2010. Zamosc, 1982).

En términos generales y siguiendo los datos y cifras de Zamosc (1982), la marginal trascendencia de este sector asociativo (1% de la producción agropecuaria) no consiguió cambios palpables en el campo. Situación que fue aun peor en la Costa Atlántica donde los parceleros se veían forzados a vender el ganado, que habían conseguido a crédito, para cubrir necesidades inmediatas –agravando el ya elevado endeudamiento-, buscaban trabajo asalariado, migraban hacia Venezuela o simplemente desertaban para buscar alternativas de empleo en otras partes de la región. Así, a medida que algunos pocos emergían como campesinos medios o acomodados pero la gran mayoría pasaban a depender de los jornales, la migración u otras fuentes complementarias de ingreso, las empresas comunitarias sucumbían y el esquema comunitario se disolvía. Este fracaso y ahogo de la nueva economía campesina colectiva e individual, como elemento

desmoralizador, era otro de los márgenes finales que cerraban el impulso y ciclo álgido de las luchas por la tierra.

Balance de la economía campesina ante la agricultura comercial

Hasta el momento lo que se ha dicho más que a indicar el hecho innegable desarrollo de la agricultura comercial, ha buscado analizar las relaciones en la cuales se da este desarrollo así como toda la dinámica que le acompaña junto con los otros factores que operan para dar contenido y movimiento a las relaciones económicas como un todo, con algunas particularidades regionales y locales. Una vez hecho este acercamiento a aquellas relaciones que impulsan y dinamizan la economía agraria en la región, en la parte final de esta sección es conveniente presentar un balance en términos productivos con base en la correlación economía campesina / economía comercial-capitalista.

Es necesario volver a recalcar que no se trata de un impacto capitalista que llega y golpea las relaciones y estructuras tradicionales, sino que las relaciones comerciales de corte capitalista junto con las relaciones precapitalistas son aspectos de un todo, que si bien las primeras se vienen desarrollando y empiezan a ser el aspecto principal que marca el desarrollo de buena parte del agro en el país y en la Costa Atlántica, lo hacen dentro del dinamismo a veces desplazando, a veces coexistiendo e incluso imbricándose con relaciones y estructuras precapitalistas o tradicionales. No son las relaciones comerciales-capitalistas las que definen el carácter y desarrollo de la economía en la costa, sino la dinámica y correlación de éstas con aquellas tradicionales-precapitalistas dentro de un contexto económico, político y social nacional y mundial.

En ese sentido el desarrollo de los cultivos comerciales no es algo repentino o novedoso, sino que ya desde la década del 50 venían desarrollándose en el país. Pero efectivamente desde finales de la década del 60 las políticas en el campo pusieron énfasis en la promoción de la agricultura comercial: de la mano con el carácter exportador que asumía buena parte de la economía del país, significativas cantidades de recursos crediticios se canalizaron –por medio del Fondo Financiero Agropecuario- hacia aquellas líneas de cultivos vinculados con la producción en gran escala, recibiendo además un significativo

impulso durante la primera mitad de la década de los 70 con la política estatal de contrarreforma y abierto apoyo a la agricultura capitalista convenido en la filosofía del Pacto de Chicoral. Estos factores sientan las bases para el auge sin precedentes de los cultivos comerciales en manos de grandes propietarios.

Un acercamiento al panorama lo permiten los datos presentados por Reyes (1987) respecto a la participación de tipos de cultivos en el valor total de la producción agraria. Estos datos evidencian que entre las décadas del cincuenta y setenta la producción de alimentos se mantuvo, pero en aquellos productos en los que concurrían productores campesinos y capitalistas hubo un desplazamiento de los primeros por el aumento de la producción empresarial que llegó a significar la 3ra parte del valor de la producción agrícola nacional. Además las cifras evidencian también la marca de la inserción (subordinada y dependiente) en las redes del mercado mundial, pues por ejemplo el banano, las flores y gran parte de del algodón estaban destinados a la exportación, y en general, a excepción del arroz, los cultivos empresariales no se orientan a producir alimentos de consumo directo de la dieta popular, dado que sumado a la exportación el otro porcentaje de algodón se destinaba a la industria, y el sorgo, soya y ajonjolí se destinaban a la industria de concentrados alimenticios para animales.

Una presentación un poco más detallada la ofrece Zamosc (1982): con base en los trienios 1968-1970 y 1975-1977, los datos muestran que en términos generales la superficie cosechada de los siete principales cultivos comerciales mostró un crecimiento global de 40.3%; para el caso de los cultivos de mayor incidencia en Costa Atlántica –algodón, arroz, sorgo y ajonjolí-, el aumento alcanzó el 45.9%. Vale la pena resaltar que la ganadería, en el caso de la Costa (donde se localiza en un 40%), mantiene su significativa incidencia pues, pese a no absorber un considerable porcentaje de trabajo, registra un crecimiento del 49.9% en la población de ganado vacuno. Desde el punto de vista de la absorción de la fuerza de trabajo, los datos presentados indican que en la Costa el empleo ofrecido aumentó en un 37.8%, siendo notable en este sentido el algodón que duplico su oferta de empleo en Córdoba y otros departamentos de la costa. También los salarios agropecuarios mejoraron un 4.9% entre 1972-1976.

No obstante, si el análisis de las relaciones presentado a lo largo de este capítulo evidencian que el desarrollo de las relaciones comerciales y capitalistas en el campo no es “lineal” ni homogéneo, los datos y cifras presentados por Zamosc (1992) respecto al panorama agrario de fines de la década del 70 también revelan que si bien la economía campesina sufre un relativo estancamiento mientras el capitalismo agrario se expande, no obstante esta expansión no es uniforme ni tampoco implica una liquidación de la economía campesina en el país: pese al descenso de peso proporcional, el campesinado conserva su importancia demográfica; los campesinos, en lo referente al acceso a la tierra, ocupan una mayor superficie que antes y siguen controlando casi un tercio de las hectáreas totales; el número de fincas campesinas ha aumentado así como también la superficie promedio de ellas; finalmente, pese a la relativa perdida de espacio, la economía campesina experimento una expansión en términos absolutos.

Otro factor que vale la pena resaltar, aunque menos importante, es la permanente debilidad de la base industrial de la Costa Atlántica que incluso para inicios de la década del 80 solo se reducirá al complejo petroquímico de Cartagena, las industrias de Barranquilla, la refinación petrolera de Barrancabermeja, y los enclaves de Carbón en El Cerrejón y de níquel en Montelíbano para el caso de Córdoba. Esta poca y débil industrialización sumada a la población sin tierra y la aun (y cada vez mas) escasa oferta de empleos en los cultivos mecanizados y la ganadería extensiva, mantendrán la dimensión social característica del latifundio: su contribución al avance cultural, producto social, al empleo y al ahorro es mínima.

El desarrollo y modernización de la economía agraria en Córdoba, que se produce dentro del contexto estructural del latifundio, muestra que si bien la agricultura empresarial ocupa importantes márgenes de rentabilidad en las exportaciones (los cultivos comerciales ocupando un papel clave) y la producción de materias primas industriales –encadenadas a las dinámicas mundiales de las empresas multinacionales-, la agricultura campesina pervive especializándose en la producción de alimentos populares y aportando mano de obra migrante.

Modernización estatal ¿fin del gamonalismo-clientelismo?

Gamonalismo y clientelismo tradicional

Como se indicó en el capítulo primero, el sistema de gobierno en Córdoba es una de las esferas o ámbito donde más se concreta el poder del latifundio a través del régimen hacendatario, encabezado por la figura del gamonal. Este poder político del gamonalismo asume características propias: está históricamente estructurado en torno a la concentración de la tierra, ejerce poder político a nivel local y/o regional –ejerciendo en las localidades funciones que hoy consideramos estatales-, esta articulado al gobierno central, y como mecanismo para relacionarse con pobladores y comunidades bajo su dominio ha configurado el clientelismo. Éste es asumido como prestación a los clientes por parte de los terratenientes o gamonales, una contraprestación de los clientes dirigida al terrateniente o gamonal, y una correspondiente ideología de "fidelidad" hacia aquellos (Reyes, 1978; Mondragón, 2002).

Durante la primera mitad del siglo XX aquel clientelismo se gestó en torno a las haciendas de los grandes terratenientes y afincado sobre relaciones de caciquismo y patronazgo: la relación jerárquica hacendado/gamonal con los campesinos establecía prestaciones-contraprestaciones no solo económicas sino también extraeconómicas, personales, intensas y continúas; era un poder directo del gamonal en términos de lealtades políticas fuertes, concentración de decisiones en la cúspide de la jerarquía clientelar y reglas de juego formales que patentaban tal concentración de poder. Este vínculo implica también lealtades y "afectos", por lo que el terrateniente se convierte en "compadre" y hace funciones también de "protector" –entretejiendo una red de amigos/familiares/copartidarios que brinda seguridad y apoyo para los "suyos ante eventuales opositores políticos (Wills/Obregón, 2009).

Desde finales del siglo XIX es esencial en las redes clientelistas de tales sistemas hacendatarios la participación de la localidad y el parentesco en su conformación y mantenimiento. La localidad viene determinada por las elites político-económicas locales y el sistema hacendatario regional en el que emergen aquellas redes; además las

familias propietarias legan a sus descendientes o parientes en general un capital no solo económico sino –a veces más importante que éste- un capital político de conexiones y lazos personales con funcionarios en de alto cargo estatal o institucional.

Asimismo, el clientelismo tradicional propio del gamonalismo es una estructura patriarcal, pues en el orden social basado en el sistema hacendatario no solo la vida en familia responde a una orientación que refleja-refuerza la supremacía y dominio masculino, sino que también las mujeres se desempañan en el ámbito social y político como extensión de su rol tradicional, coincidiendo sus posturas políticas con las de sus padres o esposos y haciendo parte de la lealtad hacia su parentela: "En el caso colombiano, en el sistema hacendatario, la voz del padre-hacendado es, por 'costumbre' y de manera incuestionable, dogma, que exige de mujeres e hijos y trabajadores abnegación y obediencia" (Wills/Obregón, 2009, p. 107). Aunque cabe anotar que la visión tradicional-patriarcal hacia las mujeres recaía en todas a nivel de género, las mujeres campesinas, y en general las más pobres, sobrellevaban una carga mucho más fuerte y opresiva.

Gamonalismo y clientelismo electoral ("moderno")

No obstante en Córdoba, y en gran parte de la Costa Atlántica, de la mano con los nacientes procesos de industrialización, modernización económica y urbanización también se van a producir transformaciones a nivel institucional y político, pues a partir de la fundación del departamento en 1952 se empieza a introducir seriamente la burocracia, la institucionalidad, representatividad y cierta autonomía política. Esto es un paso favorable para las elites subregionales que ahora asumen el poder político departamental, mas no emprendiendo un proceso de democratización ni haciendo una ruptura con la anterior estructura de poder sino que la elite conservadora-oligárquica de Montería y del bajo Sinú se alía con políticos liberales provenientes de las sabanas.

Conjuntamente, dado que la ganadería no estimuló el crecimiento-desempeño rural, los incipientes cultivos comerciales presentaban dificultades inicialmente y la ya mencionada expulsión de población campesina, era claro que el sistema agropecuario no

estaba en capacidad de absorber a los desposeídos ni a sus descendientes y que la región mantenía su escaso desarrollo social y económico. En este contexto y debido a estos factores, según Ocampo (2014): los sectores pobres y clase media comienzan a ver en la actividad política y la acumulación de capital electoral un medio para acceder a poder político y a recursos estatales, emergen sectores sociales que buscan acceder a los círculos de poder y correspondientemente se produce un cuestionamiento general del monopolio del poder político *directo* por parte de los propietarios de tierras.

Así se erosiona el clientelismo tradicional, pues en adelante la propiedad sobre la tierra, la relación dominante de las elites regionales y el patronazgo agrario dejaran de ser las únicas formas de acceder al poder político. Éste empieza a circular también por canales como la burocracia, la representación política y los cargos institucionales. Entonces lo que se presenta es que *las elites se reacomodan* pero sobre la base de la previa estructura de poder, surgiendo una nueva modalidad de ejercer la política: *la clase política*, que actuara como intermediaria e interprete entre el Estado y la población, sobre todo las masas campesinas pobres. Las prácticas-simbologías del caciquismo y patronazgo agrario se traslapan en las practicas clientelistas basadas en la utilización de la burocracia y los recursos del estado que se intercambian por votos; el clientelismo se convierte en una relación de intercambio que sigue siendo asimétrica pero correspondiendo ahora a un cálculo racional-instrumental (Wills/Obregón, 2009; Ocampo, 2014).

De este modo, la reacomodación de los poderes regionales y la emergencia del clientelismo electoral producen estructuras clientelares enmarcadas en los partidos y en los procesos de urbanización y estatalización. La actividad política se convierte en asunto-negocio y fuente de enriquecimiento personal y familiar, y los partidos se organizan en tendencias encabezadas por jefes locales que se articulan con las casas o las familias basadas en el linaje de la parentela y de las lealtades políticas, consolidando un sistema de enfrentamientos, alianzas y treguas dentro de los partidos políticos tradicionales (Ocampo, 2014).

Casos paradigmáticos de estas estructuras clientelares y familias políticas en el departamento de Córdoba son, por el lado del liberalismo, las familias López y De La Espriella, y por parte del partido conservador estarán Miguel Escobar Méndez y la familia de los Burgos. Para la idea central de esta sección del presente capítulo es suficiente, con base en Ocampo (2014), señalar y referenciar éstas, pero el análisis de las amplias redes-familias locales y regionales es elaborado por la autora en esta obra de una forma amplia y profunda.

Libardo y Edmundo López Gómez son nietos del matrimonio entre el general Teófilo López y Prisca Godín; de esta unión resultó Jesús María López Godín quien desposara a Carmelina Gómez Fernández. Jesús María desarrollo actividades comerciales y cultivó relaciones políticas que heredará a sus hijos, los López Gómez, y con base en las cuales éstos podrán trabajar y terminar sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional. Serán éstos dos quienes conformen el movimiento Mayorías Liberales, que llegara a ser a fines del siglo XX la fuerza política más sólida del departamento de Córdoba.

El movimiento se organizó siguiendo un esquema de distribución y complementariedad de funciones: Libardo era un político pragmático que al tiempo que distribuye favores maneja las clientelas y los hilos de la burocracia local y define alianzas y estrategias; desarrolló gran capacidad para relacionarse con varios sectores sociales y entablar adhesiones del clientelismo electoral con los mecanismos previos de lealtad. Por su parte Edmundo se desempeñara en el Congreso y extenderá su ámbito de influencia sobre el centro político: llegara a ser ministro de Comunicaciones y de Justicia en la presidencia de Virgilio Barco y embajador en Rusia. La familia López no solo evidencia un poder político construido a partir de relaciones clientelares articuladas alrededor del sistema electoral, sino que muestra la forma en que las relaciones de parentesco y localidad intervienen en la conformación y reproducción del poder político.

Por su parte la Familia De le Espriella ilustra un caso de red supra-departamental: sus miembros conforman un fuerte y amplio tejido de relaciones políticas basadas en el parentesco, que une a esta familia cordobesa con las familias Burgos y López (de Córdoba). Guerra (de Sucre), Díaz Granados (del Magdalena) y Chad (del Atlántico).

Esta red entorno al *Espriellismo*, que surge en Sahagún y se expande a Cereté, evidencia no solo la forma en que la consanguinidad y la alianza definen relaciones políticas sino también el papel que desempeña la alianza matrimonial, que amplía los vínculos políticos más allá de las adhesiones de consanguinidad, partido o localidad.

Por otro lado, Miguel Escobar encarna, en el conservatismo, el advenimiento del clientelismo electoral a Córdoba: nacido en este departamento, entablo alianza con Libardo López, gracias a su amistad con el dirigente conservador Clímaco Cabrales, lo que le significo la posibilidad de disponer de burocracia y apoyo electoral, adquiriendo fuerza política para insertarse en la élite política de Bogotá y ocupara importantes cargos estatales. El presidente León Valencia lo nombro ministro de comunicaciones, después ministro del trabajo y Misael pastrana lo nombrara ministro de justicia.

Finalmente el *burguismo*, cuyo jefe principal cuando se crea el departamento es Remberto Burgos, se origina en Berastegui, en el medio Sinú, pero luego se traslada a Montería. La familia Burgos ilustra un poder político fundado sobre la propiedad de la tierra, el patronazgo agrario y el partido conservador; y ese movimiento (*burguismo*) es muestra clara de transmisión hereditaria de la función y del capital político, pues el poder de Remberto Burgos pasa a su sobrino y yerno, Amaury García Burgos y cuando éste fallece la jefatura del partido es asumida por Julio Manzur Abdala, senador hasta su dimisión en 2006, cuando será investigado por parapolítica.

Bien, estos son ejemplos claros de las estructuras clientelares que se enmarcan en los partidos liberal y conservador, además también reflejan que localidad y del parentesco siguen desempeñando un papel fundamental en la reproducción del poder político de aquellas estructuras, pues tanto la una como el otro son principios-dispositivos de conformación y organización. En Córdoba tales principios-dispositivos se prolongan de modo que es frecuente la “apelación a los lazos de parentesco y localidad cuando se habla de política: ambos se utilizan para delimitar el espacio social y político de los actores, se invocan como fuentes de identidad y pertenencia” (Ocampo, 2014, p. 94).

La localidad produce nexos y lealtades que son absorbidos por la política, circunscribiendo relaciones, determinando lealtades y adhesiones, y generando identidades políticas. Si bien en Córdoba cada jefe o movimiento mantiene un vínculo con su región de origen y las jefaturas políticas tienen un arraigo local, no obstante la localidad no se reduce a origen (nacimiento) pues es una relación activa que también abarca lazos de amistad y puede implicar además residencia e interacciones.

Conjuntamente la familia actúa como dispositivo de producción y mantenimiento del poder político, pues la consanguinidad y la alianza establecen nexos políticos y de estos surgen coacciones y significados políticos. Es en esa medida que en Córdoba el parentesco brinda a las estructuras de poder su armazón sociológica y material así como su modelo conceptual. De esto se desprende la práctica de *trasmisión hereditaria del poder*, revelando una concepción del poder que asume a éste como patrimonio adscrito a ciertos grupos vinculados mediante nexos de parentesco, circulando a través de éstos (Ocampo, 2014).

De acuerdo con Ocampo (2009), una vez que las elites locales y regionales se asientan sobre el clientelismo electoral, van a establecer con el centro del Estado un esquema de relación fundado en el intercambio de votos por recursos, ya que el centro necesita una base de apoyos regionales; se consolida el intercambio de votos de los jefes políticos regionales por los recursos y las prebendas estatales, estableciendo una lógica distributiva centralizada en el clientelismo, que se institucionaliza e incrusta en el Estado. Los jefes políticos del departamento reciben y controlan dichos recursos y auxilios, lo que les permite gestionar proyectos ante el gobierno central.

Como lo señala Ocampo, la inyección de recursos desde el centro hacia las regiones en las décadas de los setenta y ochenta fue “el carburante del poder de los jefes políticos regionales, que en Córdoba se extendía y consolidaba… Esto se hacía mediante transferencias de recursos a las regiones, especialmente de los auxilios parlamentarios” (2009, p. 188); lo que evidencia la pervivencia del poder de los gamonales, pues dado su acceso a la burocracia estatal puede ofrecer a las masas servicios a cambio de votos, y a

su vez éste capital electoral y clientela le permiten negociar con la burocracia y gobierno central, con el cual, en ultimas, se articula (Reyes, 1978; Mondragón, 2002).

En ese mismo sentido hay que agregan cómo aún en el ámbito de la profesionalización de la política, las mujeres que logran asumir roles importantes lo hacen dentro de la misma visión tradicional de *lo femenino*, es decir 'guardando su lugar', pues asumen la responsabilidad de la denominada "gestión social", siendo ésta una red de apoyo que ejecuta funciones de protocolo y de beneficencia, y que en la práctica es asumida como una manera de apoyar al padre o esposo que se ocupa de las relaciones públicas. Inclusive en la esfera privada los arreglos patriarcales, a pesar de que pierden predominancia, persisten, pues aun en el ámbito doméstico -y de relaciones personales- los arreglos de género verticales y autoritarios se mantienen y reproducen (Wills/Obregón, 2009; Ocampo, 2014).

De manera que si bien los cambios a nivel económico así como en las esferas estatal e institucional en el Departamento provocan transformaciones en los círculos dominantes y reacomodamientos por parte de los poderes regionales, esto no refleja la pérdida de poder por parte de hacendados y ganaderos ni tampoco implica una ruptura fundamental con la tradicional estructura de poder. El "nuevo" tipo de intermediación que generan los jefes políticos está arraigado en prácticas y simbologías del gamonalismo hacendatario, las prácticas y simbologías del patronazgo agrario y del caciquismo se traslapan en las relaciones clientelares, siendo éstas ahora un dispositivo del poder y forma fundamental de relacionarse con el sistema político. En definitiva, sumado al poder económico de los latifundistas -dada su gran propiedad sobre la tierra-, el sistema político de Córdoba continúa mediado por relaciones y prácticas propias del gamonalismo.

A manera de cierre

Como se evidencio, ni las políticas de reforma agraria de la década de los sesenta ni las luchas agrarias de fines de esta década pudieron desmantelar la estructura latifundista en Córdoba, sino que por el contrario fueron la antesala de lo que sería la revancha de los terratenientes que mediante el aislamiento político, la represión e implementación de

leyes favorables sobrepusieron y reforzaron el poder latifundista, esta vez con la correlación de fuerzas políticas a su favor, aislando y poniendo al movimiento campesino cada vez más a la defensiva. El reformismo a nivel estatal conoció su fin y los terratenientes, burgueses y banqueros se dispusieron a impulsar un desarrollo agroindustrial por la vía terrateniente que tuvo como presupuesto el mantenimiento, e incluso profundización, de la concentración y monopolio sobre la propiedad rural.

Así mismo, en materia económica las políticas pretendieron modernizar el agro con base en el mercado exportador e impulsando la agricultura comercial, pero tal "modernización", que no es homogénea, se produjo *dentro* del contexto estructural del latifundio; la agricultura comercial-empresarial se erige no solo sobre la tradicional estructura de propiedad de la tierra sino también coexistiendo con –o incluso manteniendo y reforzando- anteriores formas de explotación agraria. Conjuntamente, este avance de la agricultura comercial sumado a los procesos de expulsión y emigración rural no implicaron una eliminación del campesinado en tanto clase; pese al fracaso y retroceso de algunas conquistas agrícolas y productivas logradas años atrás, la permanencia de familias con tierra propia, aunque de escasa extensión, y un cierto margen de economía campesina autosuficiente, entre otros aspectos, evidencian así mismo momentos de recampesinizacion.

Finalmente, durante las décadas del cincuenta y sesenta el sistema institucional y político regional sufre transformaciones que conllevan a que la propiedad sobre la tierra, la relación dominante directa de las elites regionales, el caciquismo y el patronazgo agrario, propios del clientelismo tradicional, dejaran de ser las únicas formas de acceder al poder político, empezando éste a circular también por canales como la burocracia, la representación política y los cargos institucionales –clientelismo electoral o moderno. Empero, esto no significo una ruptura con la previa estructura de poder tradicional, sino una reacomodación por parte de las elites, pero *dentro* de la estructura, prácticas y simbologías propias del gamonalismo; si bien se reduce el monopolio del poder político *directo* por parte de los grandes propietarios, las prácticas-simbologías del caciquismo y patronazgo agrario se traslapan en las practicas clientelistas basadas en la utilización de

la burocracia y los recursos del estado que se intercambian por votos; el clientelismo se mantiene en tanto relación asimétrica de intercambio, pero respondiendo ahora a un cálculo racional-instrumental.

CONCLUSIONES FINALES

Primero, abordar las relaciones sociales de producción propias del latifundio en una región específica, el departamento de Córdoba, responde no solo a la complejidad y amplitud misma de la cuestión agraria del país sino que se corresponde, de manera más importante aún, con la configuración histórica de estructuras agrarias regionales en el país, lo que hace carente de sentido hablar del agro colombiano en un sentido homogéneo. Esta configuración de estructuras regionales, si bien guarda relación con las condiciones geográficas-ambientales, tiene su explicación histórica fundamental en las maneras y mecanismos a través de los cuales se ha venido apropiando-ocupando el territorio desde la implantación de la colonia que repartió indios y concedió tierras a los conquistadores, lo cual condicionó en buena medida los procesos de configuración agraria. Esta configuración rural-agraria será un eje histórico determinante tanto en la geografía de los conflictos agrarios del país como en el "mapa geográfico" de los conflictos armados de la década de los ochenta.

En la Costa Atlántica, a partir de dicha ocupación española se emprendió un proceso de expansión hacendataria que además de apropiarse de las tierras indígenas de forma violenta -desplazando parte de sus poblaciones nativas- subordinó la población campesina a este proceso de expansión de las haciendas ganaderas. De manera que la configuración de la estructura agraria en esta región estuvo dominada por la concentración de la tierra, mediante la monopolización extensiva de las antiguas sabanas y bosques naturales, la subsecuente mal utilización o subutilización de la misma y la existencia de un amplio sector de población campesina sin tierras, un campesinado desposeído.

En ese sentido, en la región correspondiente al departamento de Córdoba y en la Costa Atlántica en general, las relaciones de acceso a la tierra –y otros recursos, como el agua-, de involucrarse en la producción agraria y en la distribución y consumo de tal producción estuvieron determinadas por la consolidación de aquella estructura latifundista que, si bien descansó en la propiedad hacendataria de la tierra, engendró una

cultura de honor y prestigio social basada en dicha propiedad y produjo además una imbricación entre ésta y el poder político a través de la figura del gamonal.

Por lo que no solo los conflictos agrarios de las décadas de los sesenta y setenta sino además los conflictos armados de las décadas de los ochenta encuentran su raíz en esta forma de ocupar-apropiar el territorio que establece la oposición de una significativa población sin tierra y propietarios quienes fundan su prestigio social y poder político no en una vinculación productiva directa sino en su propiedad sobre la tierra. El mercado privilegiado de las rentas institucionales que los gamonales pueden obtener del estado para alimentar una serie de propietarios y múltiples intermediarios y clientes políticos que emergen en la década del ochenta incluso como actores del conflicto, se origina así mismo en la mencionada conjugación de propiedad hacendataria y poder político; además esta misma estructura de tenencia y apropiación permitirá en las décadas del ochenta un nuevo nivel de acumulación regional por parte de narcotraficantes, los cuales emergen como grandes inversionistas y propietarios a través de la compra y adquisición ilegal de tierras en el departamento.

Segundo, los procesos mediante los cuales se dio el establecimiento de las haciendas y todo el proceso de acumulación en general por parte de los terratenientes, sumado a su ascendencia colonial, dieron a esta estructura latifundista características pre-capitalistas, de tipo semi-feudal, es decir una estructura latifundista tradicional. Las elites terratenientes de la región que desde principios del siglo XX consolidaron la ganadería extensiva, tributarias de una ideología y cultura tradicional-retrograda, ejercían una lenta productividad sobre la monopolización de la tierra, usufructuándola parasitariamente a través de la renta, manteniendo la ganadería para proveer a los inversionistas antioqueños y generando todo un suelo social de pobreza, un panorama caracterizado por el atraso generalizado en el departamento.

Conjuntamente, al acaparamiento de la tierra, la erradicación de bosques y la expansión de potreros en las áreas de planicies, se sumó la subordinación del campesinado y su economía mediante arreglos de arriendo de tierras -se utilizaba el trabajo campesino en favor de las haciendas- y contratos de aparcería -forma de trabajo con un carácter de

coerción extraeconómica- que no eran sino expresiones de servidumbre, la cual no solo implica sujeción económica sino que involucra además el dominio directo y extraeconómico sobre los campesinos y su economía por parte de la gran propiedad hacendataria.

Esta estructura tradicional no estaba aislada ni era ajena a los procesos de crecimiento urbano, expansión industrial, relativo auge de los cultivos agrícolas comerciales y capitalización en lo referente a insumos, maquinaria e incluso desarrollos técnicos que se estaban dando en algunas zonas del país y en diferente grado. No obstante estas dinámicas no significaron una ruptura con el corte tradicional de la estructura latifundista en Córdoba ni implicaron tampoco una liquidación del campesinado en la región, pues para comienzos de la segunda mitad del siglo XX no solo continuaban los mecanismos de subordinación de la economía campesina a través de los mecanismos mencionados, sino que además, aun en condiciones difíciles y de sometimiento, el campesinado no solo pervivía considerablemente en términos demográficos sino que además su pequeña propiedad y producción seguían jugando un papel social y económico en el país y en la región.

Para la década de los sesenta el panorama social y cultural del departamento de Córdoba también estaba fuertemente permeado por la tradicional cultura patriarcal en que la mujer vivía restringida al ámbito doméstico e inmersa en relaciones de sujeción económica y social (extra-económica) tanto a los hombres de su clase social como a los hacendados de la región; y de igual manera las relaciones estatales e institucionales a nivel local y regional estaban atravesadas por la mentalidad de “botín político” y condicionadas por el sistema clientelista tradicional que se basaba en el compadrazgo, caciquismo y el patronazgo a partir del poder de los grandes hacendados, lo que les daba así su carácter de gamonales.

Esta relación entre el carácter regional-tradicional del latifundio y las dinámicas político-económicas en el país manifestó otro momento clave a principios de la década del sesenta cuando, ante las políticas de reforma agraria del gobierno a través del Incora, el agotamiento de bosques naturales por las haciendas ganaderas y ante la sujeción misma

de los campesinos por parte de los terratenientes a través de contratos de arrendamiento, los grandes propietarios liquidan buena parte de esta vinculación de los campesinos con las haciendas y expulsan masivamente a familias campesinas de sus tierras. Esto proceso de expulsión alcanzó grandes proporciones de familias sin tierra ni vinculaciones urbanas que alimentaban las migraciones y significó también el aumento de pastizales para ganadería extensiva como última fase de conformación del sistema hacendatario en la región.

Tercero, las políticas de reforma que presuntamente se proponían regular la propiedad, re-estructurar y desarrollar las zonas rurales social y productivamente, no obstante tuvieron escaso alcance en lo referente al aumento de producción de alimentos y uso productivo de la tierra y su mayor contribución fue la estimulación de la agricultura comercial, por lo que realmente sus objetivos se enmarcaron en limitar los riesgos de los sectores económicos y políticos dominantes –calmando las tensiones sociales y pacificando las rebeliones campesinas- y dar un impulso modernizador a la escena agraria. Sin embargo, este impulso no solamente fue limitado -dado el escaso volumen de tierras sometidas a reforma- sino que además las trasformaciones que imprimió en las haciendas, si bien estimuló empresarial y comercialmente un sector de haciendas, provocó la mencionada expulsión de campesinos, ampliando la mano de obra rural y profundizando la pobreza de los campesinos, todo dentro de la estructura latifundista de tenencia de la tierra.

Cuarto, las iniciativas de reforma agraria no solo se correspondían con los intereses de un sector del Estado, sino que además respondían a las demandas del campesinado que, hambriento de tierras y recursos productivos, daba muestras de una significativa organización y movilización, para canalizar y viabilizar sus reivindicaciones, que por primera vez no solo se asumía como independiente sino en oposición al bipartidismo que conformaba el bloque de poder dominante. Así, el campesinado mediante su lucha también entra a determinar la dinámica de los conflictos sociales, lucha que evidenció la erosión del poder y legitimidad tradicional de los terratenientes y empezó a bregar por

influir el sistema político, aunque asumiéndolo como una instancia de mediación en los conflictos.

En el departamento de Córdoba, la principal contradicción se concentró en la lucha por el acceso a la tierra que hiciera viable la economía campesina, emprendida y protagonizada por el campesinado desposeído que resulto no solo de la histórica configuración de la gran propiedad latifundista sino también de los recientes procesos de agotamiento de reserva de bosques-tierras vírgenes y expulsión de arrendatarios y aparceros. Fue este campesinado pobre y sin tierra quien encabezó la lucha contra la estructura de gran propiedad latifundista en el departamento y en la Costa Atlántica en general.

Estas luchas campesinas mostraron un auge importante en momentos en que el sistema político respaldó las políticas reformistas y favoreció la organización gremial de los campesinos a través de la ANUC, ante lo cual la respuesta campesina fue significativa, sobre todo en las zonas de mayor concentración de la tierra, como en el departamento de Córdoba donde las invasiones y recuperaciones de tierra fueron la principal muestra del ímpetu y resolución del campesinado movilizado. Pero a inicios de la década de los setenta, una vez el reformismo burgués-industrial en retirada, el régimen encabezado por Misael Pastrana, con el apoyo de los terratenientes regionales, desató todo tipo de estrategias contra las políticas de reforma agraria, desde la cruda represión hasta canales de división hacia la organización campesina.

Quinto, pese a que un sector importante del movimiento campesino se radicalizó al asumir la tarea de impulsar por su cuenta la reforma agraria desde abajo y en contra del sistema político, no obstante la organización fue sustancialmente debilitada a causa no solo de las mencionadas medidas del régimen sino de las limitaciones propias de la organización, pues desde el comienzo su concepción respecto al problema agrario estuvo constreñida y limitada por los intereses económicos e institucionales del Estado. Si bien la arremetida del régimen es la causa más comúnmente invocada para explicar la debacle de las luchas campesinas a medidos de los setenta, las limitaciones –“internas” si se quiere- del movimiento campesino tanto en lo organizativo como en sus perspectivas

fueron desde el principio un factor determinante en el reflujo del movimiento campesino y del proyecto armado del EPL.

En esa medida, pese a que las luchas campesinas mostraron un ímpetu histórico y lograron, de la mano con las labores del Incora, reasentar una parte de las familias campesinas expulsadas y sus proyectos productivos a pequeña escala, no conllevaron a un desmantelamiento de las relaciones constitutivas de la estructura latifundista en Córdoba, lo que significó el cierre a una alternativa agraria verdaderamente democrática como vía de resolución del conflicto por la tierra y la intensificación de una contrarreforma agraria que canceló –y revirtió- la compra-distribución de tierras por parte del Incora y desató la represión y aislamiento hacia el movimiento campesino. Dicha contrarreforma allanó el camino para que el proceso de acumulación en el país empezara a estar fuertemente dinamizado por la producción para la exportación y un impulso modernizador en la agricultura desde mediados de la década de los setentas, bajo la presidencia de López Michelsen (1974-1978).

Quinto, ésta orientación de la producción, y del proceso de acumulación en general, no solo hubiera sido imposible sin la pervivencia de los sistemas de poder político y económico de los terratenientes en regiones y departamentos como Córdoba, sino que reforzaría dichos sistemas a través de los cuales los terratenientes obtenían una parte privilegiada del producto social. La concentración de la tierra se mantuvo de la mano con la intensificación de la pobreza rural y masivas migraciones hacia los centros urbanos; los mayores efectos de la "modernización" en Córdoba se dieron en el estímulo a los cultivos comerciales, de la mano con una tendencia hacia un declive de la importancia de la economía campesina.

Empero, no puede inferirse que dicha "modernización" conllevara de forma homogénea hacia un capitalismo agrario que eliminara al campesinado como clase y marginara del todo la economía campesina; la inferencia más plausible es que a mediados de la década de los setenta efectivamente se consolida una evolución agraria de tipo dual, producto de los procesos dinámicos que se venían desarrollando varios años atrás, en la cual, por un lado, los rasgos sobresalientes de capitalización agraria son el ascenso de cultivos

mecanizados y materias primas industriales –engranados en los ciclos de comercio y distribución multinacionales- y la reducción de relaciones pre-capitalistas como arriendos y aparcería de las haciendas; conjuntamente, a los procesos de recampesinización descritos, que reflejaban la importancia del campesinado en cuanto a población y superficie ocupada, se suma la continuidad, aún en difíciles condiciones, de la economía campesina que se orienta especialmente a la producción a pequeña escala de alimentos populares y aportando mano de obra migrante.

En ese sentido, hay que considerar cómo el problema de la tierra no se reduce a un problema técnico de aumentar la producción o pretender modernizar dentro del marco del latifundio, sino que responde a una lucha antigua por la supervivencia e identidad territorial contra quienes identifican sus propios intereses como los intereses generales de desarrollo y modernización del campo. Precisamente la modernización y adecuación para evitar la expropiación han sido los efectos notables que en los terratenientes han acarreado las políticas de reforma agraria, pues ésta no sigue formalmente por los cauces oficiales sino sobre todo se enmarca en la dinámica del conflicto agrario y sus expresiones regionales.

Sexto, en términos sociales y políticos las configuraciones tradicionales de la estructura latifundista parecen no alterarse sustancialmente, pues de la mano con el mantenimiento de una ganadería de tipo extensiva y una débil base industrial en el departamento, los campesinos sin tierra no logran ser incorporados laboralmente de forma significativa en los cultivos comerciales ni en otras modalidades "modernas" de economía, por lo que las condiciones de atraso y pobreza generalizada no son menores. Se evidenció así, no solo que la "modernización" fue relativa y restringida, sino que ante todo se produjo dentro del contexto estructural del latifundio; afirmación que es corroborada además por la pervivencia, en el sistema institucional y político del departamento, de las prácticas, mecanismos y simbologías del gamonalismo que, pese a conocer reacomodaciones y transformaciones, siguen siendo el sustento de la estructura de poder local.

Hay que destacar en último lugar cómo la efectiva inoperancia del estado para que su sistema institucional y político asuma el liderazgo de la reforma ha conducido no solo ha

soslayar la existencia de verdaderos conflictos de intereses opuestos entre sectores sociales y económicos y obviar aún más que éstos tienen diferente capacidad-posibilidad de articulación de sus demandas y de acceso a los recursos del poder, sino que ha implementado la criminalización de los grupos populares, el cierre de le mediación política con los movimientos y procesos de lucha, y estimulado la violencia regional por parte de terratenientes –de la mano, más adelante, con el narcotráfico- contra los campesinos mediante la creación de bandas privadas de escoltas, seguridad y sicariato, y más delante de estructuras de autodefensa paramilitar.

Para finalizar, se debe tener presente, por un lado, el grado en que el aislamiento y la hostilidad hacia el movimiento campesino por parte del estado conlleva a que grupos guerrilleros ocupen los espacios políticos de aquellos, pues la lucha guerrillera apareció, ante los ojos de algunos sectores populares, como una opción de lucha favorable a sus intereses; por otro lado, debe evaluarse la viabilidad y alcance de reformas en el agro sin transformar las condiciones desequilibradas de acceso a los recursos y ante la pervivencia de latifundistas con escuadrones de muerte privados que protegen su propiedad y atentan contra los campesinos.

REFERENCIAS

Adrianzen, Catalina. (1974). *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*. Página web, consultada el 10 de octubre del 2013 en http://www.marxists.org/espanol/adrianzen/mmmf/index.htm

Aguilera Peña, Mario. (2000). *Justicia guerrilla y población civil: 1964-1999*. Documento PDF en página web, consultado el 01 de Abril del 2014 en http://www.verdadabierta.com/documentos/victimas-1/general-3/489-justicia-guerrillera-1

_____ (2008) *Las guerrillas y las construcciones de poder popular*. Documento PDF en página web, consultado el 01 de Abril del 2014 en http://www.cedema.org/uploads/22_aguilera.pdf

Albán, Álvaro. (2011). *Reforma y contrarreforma agraria en Colombia*. Documento PDF en Pagina Web, consultado el 1 de Agosto del 2014, en http://www.economiainstitucional.com/pdf/no24/aalban24.pdf

Bejarano, Jesús Antonio (1983). "Campesinado, luchas agrarias e Historia Social: Notas para un balance historiográfico". En *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* No. 11. [Documento PDF en Pagina Web] Consultado 12 de Septiembre del 2013, en http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/revanuario/ancolh11/articul/art8/art8a.pdf

Broyelle, Claudie. (1981). *La mitad del cielo. El movimiento de liberación de las mujeres en China*. Sexta edición en español. México: Siglo XXI editores.

Bunge, Mario. (2007). *A la caza de la realidad -La controversia sobre el realismo.* Barcelona: Editorial Gedisa.

Bustamante, Marina (2010). *La estructura agraria y su dinámica reciente. Reflexiones sobre su abordaje*. Documento PDF en Pagina Web, Consultado el 12 de septiembre del 2013, en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29913/Documento_completo.pdf?sequence=1

Colectivo Proletarización. (1975) *¿De dónde venimos, hacia donde vamos, hacia donde debemos ir?* Medellín, Colombia: Editorial 8 de Junio.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (1973). http://www.colombiestad.gov.co/index.php?option=com_jbook&task=view&Itemid=99999999&catid=528&id=83

Deschner, Karkheinz. (1990). *Historia criminal del cristianismo*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

Engels, Federico. (Septiembre de 1890). *Carta a José Bloch*. Página Web, Consultado el día 12 de Septiembre del 2013, en http://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e21-9-90.htm

_____ (5 de Agosto, 1890). *Carta a Konrad Schmidt en Berlín.* Página web consultada, el 1 de Septiembre 2014, en https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e5-8-90.htm

_____ (27 de Octubre, 1890). *Carta a Konrad Schmidt en Berlín.* Página web consultada, el 1 de Septiembre 2014, en https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e27-x-90.htm

_____ (18 de Enero, 1893). *Carta a Friedrich Adolph Sorge en Hoboken, New Jersey*. Página web consultada, el 1 de Septiembre 2014, en https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e1893-1-18.htm

_____ (14 de Julio, 1893). *Carta a Franz Mehring en Berlín*. Página web consultada, el 1 de Septiembre 2014, en https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/14-vii-93.htm

Fals Borda, Orlando. (1982). *Historia de la cuestión agraria en Colombia.* Bogotá. Colombia: Carlos Valencia Editores.

_____ (2002). *Historia doble de la Costa*, Vol. IV. Universidad Nacional de Colombia Banco de La Republica. Colombia: El Ancora Editores.

Gilhodes, Pierre. (1974). *Las luchas agrarias en Colombia*. Colombia: La Carreta Ltda.

Groot, Ana María. 1989. *La Costa Atlántica*. Página Web, consultada el 11 de Septiembre del 2013, en http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/arqueologia/prehisp/cp01.htm

Grupo de Memoria Histórica [GMH]. (2010). *La tierra en Disputa*. *Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010)*. Colombia: Ediciones Semana.

Havens, A. Eugene, y otros. (1965). *Cerete. Un área de latifundio*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, facultad de Sociología, sección de investigación social –informe técnico N 3.

Hylton, Forrest. (2010). *La mala hora en Colombia*: *el conflicto armado en perspectiva histórica*. Estados Unidos: Π-rate Edition.

Kalmanovitz, Salomón. (2001). *El Desarrollo Histórico del Campo Colombiano*. Página Web, consultado el 15 de Septiembre del 2013, en http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo9.htm

_____ (15 de Enero, 2012). "Las corralejas: ya llegó el 20 de enero". Colombia. Periódico *El Espectador*. Página web consultado el 11 de Octubre del 2013 en: http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-321061-corralejas-ya-llego-el-20-de-enero?q=impreso/opinion/columna-321061-corralejas-ya-llego-el-20-de-enero

Katz, Friedrich. (1980). *La servidumbre agraria en México en la época Porfiriana*. México: Ediciones Era.

Kautsky, Karl. (1899). *La cuestión agraria*. Bogotá, Colombia: Editorial Latina.

Kay, Cristóbal. (2003) *Estructura agraria y violencia rural en América Latina*. Brasil. Documento PDF en página web, consultado el 10 de Febrero del 2014 en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86819564008

Lenin, V.I. (1961) *Obras escogidas*, Tomo III. Edición Progreso, Moscú.

Lluch Bramon, Rosa. (2009). *Las dotes y la diferenciación campesina: una aproximación a partir de la exacción servil del matrimonio*. Documento PDF en página web, consultado el 10 de Octubre del 2013 en http://www.uv.es/consum/lluch.pdf

Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Primera Reimpresión (1988). México: Ediciones Era.

Marx, Karl. (1859) *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Página web, consultada el 10 de Febrero del 2014 en https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm

Ministerio de agricultura. (1980). *Diagnostico sector agropecuario de la Costa Atlántica*. Bogotá. Documento PDF en página web, consultado el 5 de Octubre del 2013, en http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCkQFjAA&url=http%3A%2F%2F190.60.31.203%3A8080%2Fjspui%2Fbitstream%2F123456789%2F3751%2F1%2F134.pdf&ei=0KubUs34MsTrkQeSlYDgBQ&usg=AFQjCNE6F5SKaETT6Ugkpnk0arBgX5IaHg

Molano Bravo, Alfredo. (20 de Diciembre de 1998). "Neo-aparcería". Diario *El Espectador*. Página web, Consultado el 15 de Septiembre del 2013, en http://es.scribd.com/doc/54251182/Neo-aparceria

Mondragón, Héctor. (2003). *Expresiones del campesinado*. Documento PDF en página web, consultado el 10 de Febrero del 2014 en http://www.kus.uu.se/CF/politicas/actor_campesino.pdf

_____ (2002). *La organización campesina en un ambiente de terror*. Documento PDF en página web, consultado el 16 de Febrero del 2014 en http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Oganizacion%20campesina.pdf

Muñoz Santacruz, Carlos. (2012). *Teorías sobre los problemas agrarios en América Latina*. Página Web, Consultado 12 de Septiembre del 2013, en http://www.desdeabajo.info/ediciones/suplementos/item/20222-teor%C3%ADa-sobre-los-problemas-agrarios-de-am%C3%A9rica-latina.html

Nassif, Rosa. (2009). *Vigencia de la teoría marxista del conocimiento*. Documento PDF en página web, consultado 1 de Octubre de 2014 en http://myslide.es/documents/32730774-rosa-nassif-vigencia-de-la-teoria-marxista-del-conocimiento.html

Ocampo, Gloria Isabel. (2013). *Los poderes regionales en Córdoba: redes de parentesco, localidad y clientelismo*. Documento PDF en página web, consultado el 10 de Noviembre del 2013 en http://alacip2013.uniandes.edu.co/files/820-los_poderes_regionales_en_crdoba..pdf

_____ (2014). *Poderes regionales, clientelismo y Estado.* Bogotá, Colombia. CINEP.

Pérez, Jesús María. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un dirigente de la Anuc en la costa caribe*. Colombia. Grupo de Memoria Histórica.

Revista SEMANA, Edición digital. (2012). *El reino de la incertidumbre*. Página web, consultada el 1 de Septiembre del 2013 en http://www.semana.com/especiales/pilares-tierra/reino-de-la-incertidumbre.html .

_____ (19 enero, 2013). *El agro sí se puede reformar*. Página web, consultada el 1 de Septiembre del 2013, en http://www.semana.com/nacion/articulo/el-agro-si-puede-reformar/330057-3

_____ (31 de Agosto, 2013). *¿Por qué el descontento agrario llegó a este punto?* Página web, consultada en 5 de Septiembre del 2013 en http://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-el-descontento-agrario-llego-este-punto/356111-3

Reyes Posada, Alejandro. (1975). *Aparcería y capitalismo agrario*. Bogotá, Colombia: Cinep.

_____ (1978) *Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre*. Bogotá, Colombia: Cinep.

_____ (1987). "La violencia y el problema agrario en Colombia". Revista *Análisis Político*. N 2, Septiembre-Octubre, 1987. Pág. 30-46. Bogotá. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

_____ (1988). "Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea". Revista *Análisis Político*. N5, Septiembre-Diciembre, 1988. Pág. 6-27. Bogotá. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

_____ (1991). "Paramilitares en Colombia: Contexto, aliados y consecuencias". Revista *Análisis Político*. N 12, Enero-Abril, 1991. Pág. 35-41. Bogotá. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Rivera Cusicanqui, Silvia. (1987). *Política e ideología en el movimiento campesino colombiano*. Colombia: CINEP.

Roa Avendaño, Tatiana. (2009). *La cuestión agraria en Colombia*. Página web, consultada el 16 de Febrero del 2014 en http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/la_cuestion_agraria_en_colombia

Rojas, Ernesto. (23 de Mayo, 2014) *Sobre la historia del EPL*. Página web, consultada por última vez el 23 de Mayo del 2014 en http://www.pcdecml.org/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=135

Romero, Mauricio. (1989). "Córdoba: latifundio y narcotráfico". En *Análisis 3*. Colombia: Cinep. Documento PDF en página web, consultado 15 y 16 de Septiembre del 2013, en http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/MauricioRomero_CINEP_Analisis_DocOcas_56_nov1989.pdf

_____ (1995). *Transformación rural, violencia política y narcotráfico en Córdoba, 1953-1991*. Colombia: CINEP. Documento PDF en página web, consultado 15-16 de Septiembre del 2013, en http://repository.forcedmigration.org/show_metadata.jsp?pid=fmo:2865

Rudqvist, Anders (1983). "La Organización Campesina y la Izquierda ANUC en Colombia 1970 – 1980". Documento PDF en página web consultado el 15 de Julio del 2014 en http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Organizacion_Campesina_y_ANUC.pdf

Sánchez Vázquez, Adolfo. (1969). *Ética*. Documento PDF en página web, consultado el 20 de Octubre del 2013 en http://ifdc6m.juj.infd.edu.ar/aula/archivos/repositorio/500/535/ETICA_Sanchez-Vazquez-Adolfo.pdf

Schoijet, Mauricio. (1997). *Ciencia y religión: de la persecución de la iglesia católica contra Galileo a los reconciliacioncitas actuales*. Documento PDF en Pagina Web, Consultado 11 y 12 de Septiembre del 2013, en http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=564&article=576&mode=pdf

Skybreak, Ardea. (2003). *De pasos primitivos y saltos futuros*. Bogotá. Editorial Tradui.

_____ (2006). *La ciencia de la evolución y el mito del creacionismo*. Primera edición en español. Bogotá: Editorial Tradui.

Vasco, Luis Guillermo. (2007). *El objeto de estudio en las ciencias sociales*. Página Web consultada entre el 1 de Febrero de 2014, en http://www.luguiva.net/articulos/detalle.aspx?id=82

Weber, Max. (1997). *Historia económica general*. México: Fondo de cultura económica.

Wills Obregón, María Emma; Rivera Bonza, María Milagros. (2009). "Poder, familia y clientelismo en Montería, Córdoba (1950-2008)". En *A la sombra de la guerra*, 2009. Bogotá, Colombia. Ediciones Uniandes.

Zamosc, León. (1982). *Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70*. Bogotá, Colombia: Cinep.

_____ (1986). *Lucha por la tierra, recampesinización y capitalismo agrario en la Costa Atlántica colombiana.* California: University of California.

_____ (1987). *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia*. Bogotá, Colombia: Cinep.

_____ (1992). "Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo (1950-1990)". Revista *Análisis Político*, N 15, Enero-Abril 1992. Pág. 35-66. Bogotá. IEPRI. Universidad Nacional de Colombia.

ANEXOS

Costa Atlántica: subregiones afectadas por operaciones armadas de la guerrilla a mediados de la década de los ochenta.

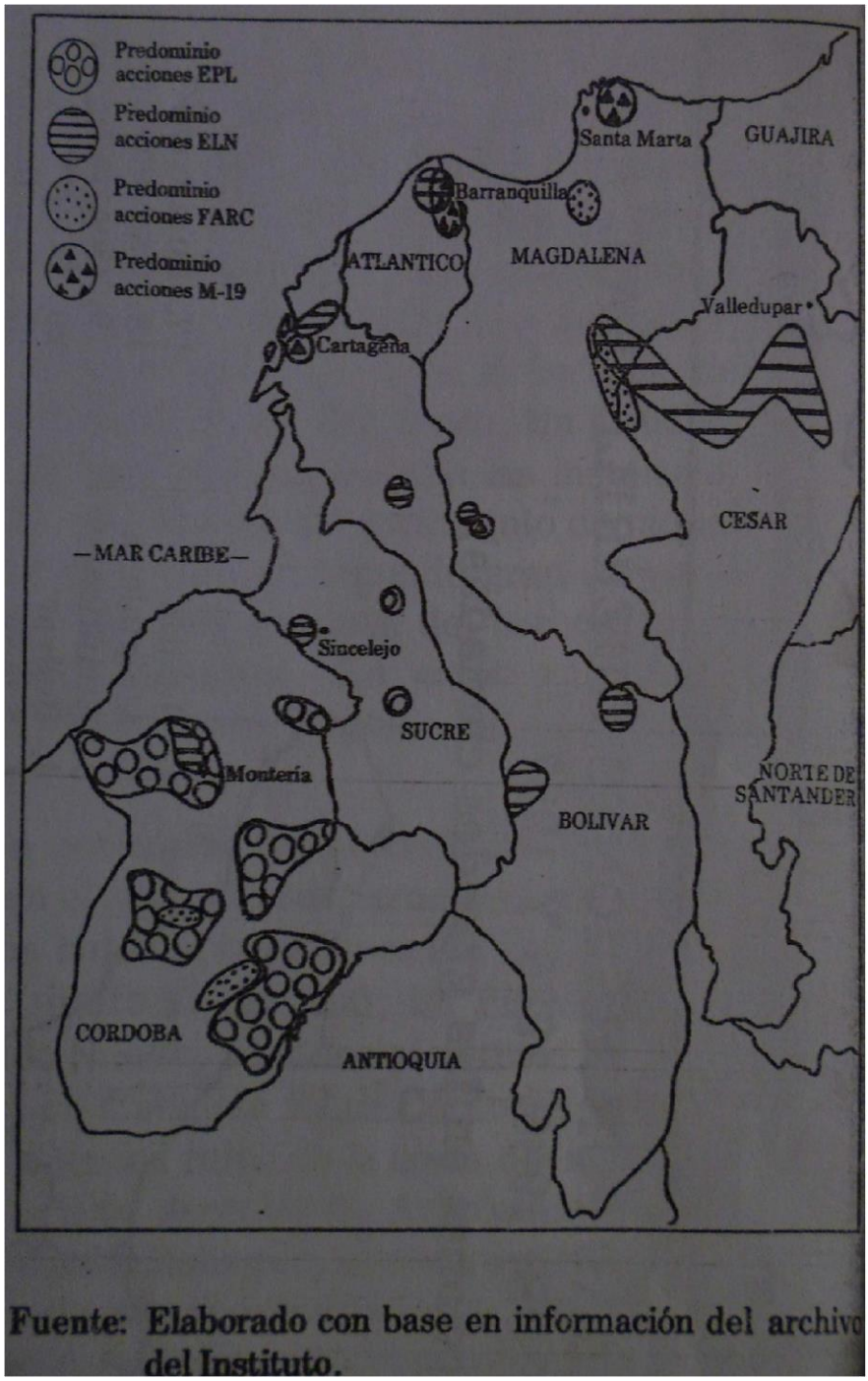

Extraído de: Reyes Posada y otros, 1988, p. 24.

Genealogía de partidos, movimientos y jefaturas políticas en Córdoba (principales jefes y aliados políticos, relaciones familiares y políticas, relaciones con políticos del orden nacional, desde las primeras décadas del s. XX hasta el Frente Nacional)

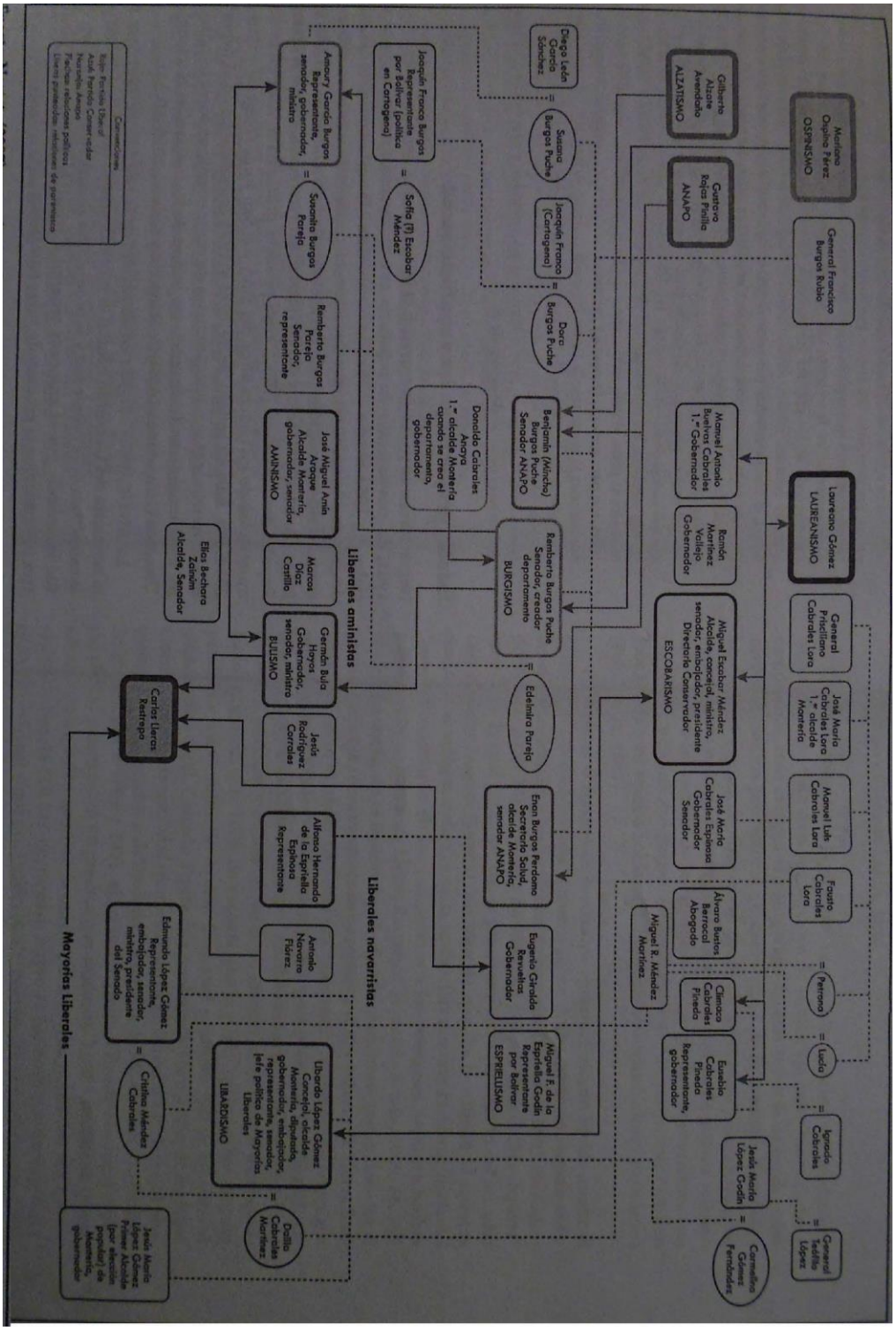

Extraído de: Ocampo, 2013, gráfica inserta entre p. 82 – 83.

Parentesco y localidad en la política cordobesa. Partido Liberal, 1950-2010.

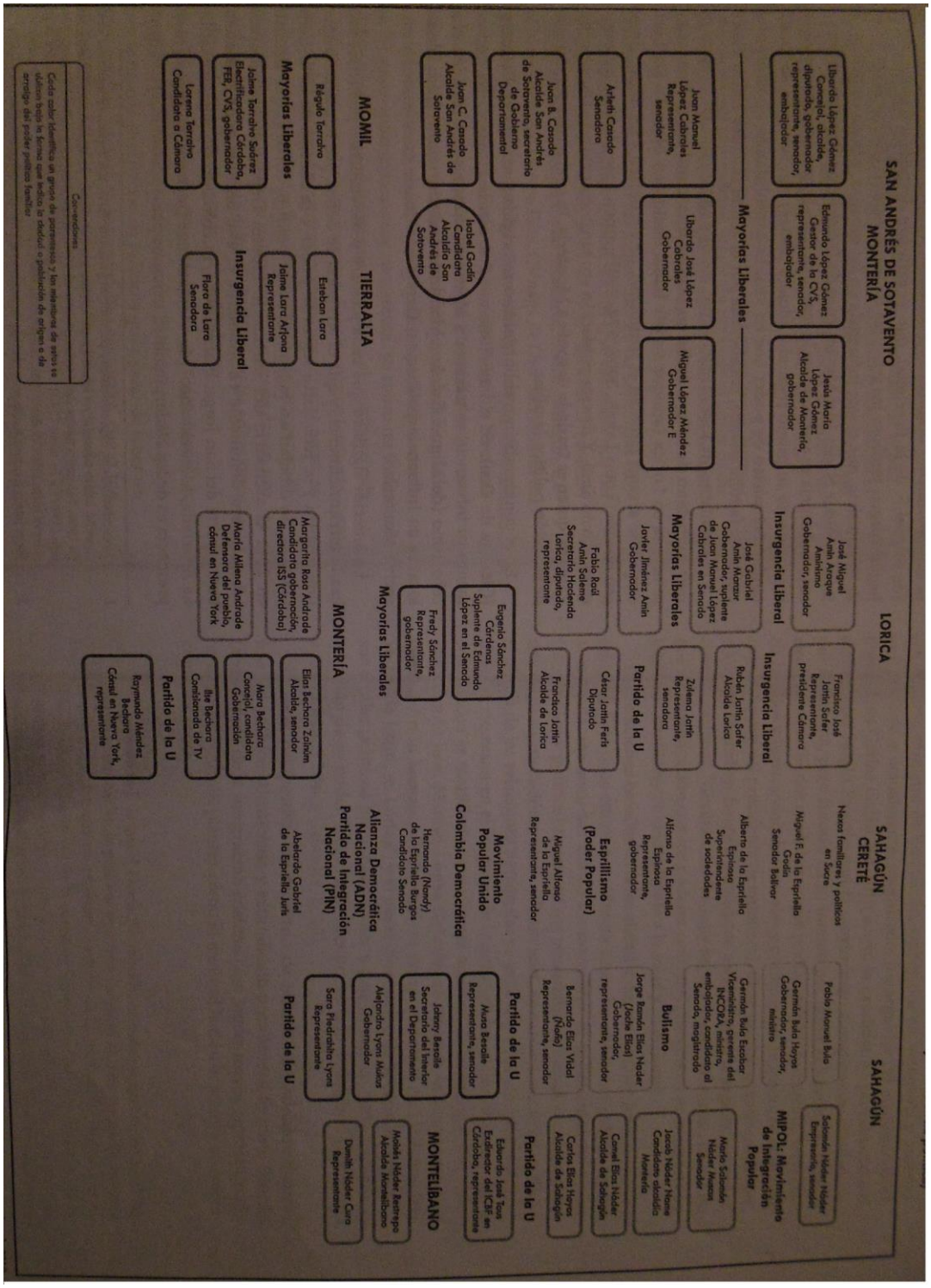

Extraído de: Ocampo, 2013, gráfica insertada entre p. 94 - 95.